



2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí

Of. R. No. 042-19  
Febrero 14, 2019.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXII LEGISLATURA  
PRESENTE.**

**Manuel Fermín Villar Rubio**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 38 y 39 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, relativos a la **presentación de la Cuenta Pública, ante esa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma la información correspondiente al año 2018:

A) Documento denominado "Fortalecimiento Académico UASLP 2006-2018" que contiene, información académica de los siguientes rubros:

- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
- Principales indicadores.

B. Información contable, con la desagregación siguiente:



1. Estado de situación financiera.
2. Estado de actividades.
3. Estado de variaciones en el patrimonio.
4. Estado de cambios en la situación financiera.
5. Estado de flujos de efectivo.
6. Estado analítico del activo.
7. Informe sobre pasivos contingentes.
8. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
9. Notas a los estados financieros.
10. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:



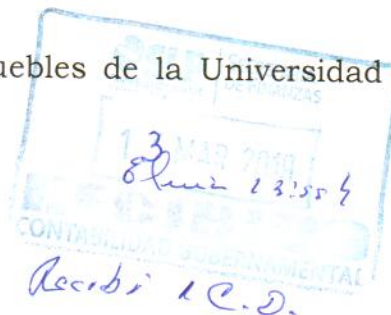
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ



- Estado analítico del ingreso y clasificación económica por fuente de financiamiento.
- Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, Por Objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones: Programática, Económica, Administrativa y Funcional.

C. Indicadores de Postura fiscal.

D. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).







- E. Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas publicas
- F. Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2018.

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.**
- Ahora bien, es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente, que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, *“Conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”*, en concordancia con el artículo 77 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: *“Las actividades de la Universidad se financiarán con los recursos contemplados anualmente en el plan de arbitrios, que aprobará el Consejo Directivo para cada periodo lectivo, comprendiendo todos los ingresos probables, propios y por concepto de subsidios ordinarios y extraordinarios. Al mismo tiempo se presentará el presupuesto de egresos estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración y para cada entidad escolar o de investigación; las asignaciones serán precisadas por partidas que fijen las erogaciones”*.

Al respecto me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, éste proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 40 Fracción VII, 71 y 78, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del periodo anterior.
- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por la Contraloría Interna de la Universidad y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario, quienes conocen del dictamen y observaciones de



los Estados Financieros que realiza el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Miembros de Crowe Horwath International, despacho autorizado para dictaminar entes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”**



**RECTORIA**

**ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO  
RECTOR DE LA U.A.S.L.P.**



C.c. Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí.

MFVTRMG'Ebelmar



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
*"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario  
de San Luis Potosí"*

**CUENTA PÚBLICA 2018**

**C O N T E N I D O:**

- A.** Documento denominado "Fortalecimiento Académico de la UASLP 2006-2018" que contiene, información académica de los siguientes rubros:
- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
  - Principales indicadores
- B.** Información contable, con la desagregación siguiente:
1. Estado de situación financiera.
  2. Estado de actividades.
  3. Estado de variaciones en el patrimonio.
  4. Estado de cambios en la situación financiera.
  5. Estado de flujos de efectivo.
  6. Estado analítico del activo.
  7. Informe sobre pasivos contingentes.
  8. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
  9. Notas a los estados financieros.
  10. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
    - Estado analítico del ingreso y clasificación económica por fuente de financiamiento.
    - Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, Por Objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones: Programática, Económica, Administrativa y Funcional.
- C.** Indicadores de Postura fiscal.
- D.** Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- E.** Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas publicas
- F.** Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2018.









# UASLP

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

Informe 2006-2018



San Luis Potosí, S.L.P.

Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2018

## Directorio

### FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**  
Secretario General

**MEBC. Ma. Dolores Lastras Martínez**  
Secretaria Académica

**M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Mtra. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**Arq. Víctor Manuel García Martínez**  
Secretario Particular

**Mtro. Juan Manuel Buenrostro Morán**  
Jefe de la División de Servicios Escolares

**Mtro. Francisco Asís Lozano López**  
Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

**Dr. Felipe Pazos Flores**  
Jefe de la División de Informática

**M.C. Gylmar Mariel Cárdenas**  
Jefe de la División de Vinculación

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**Lic. Cynthia Valle Meade**  
Jefa de la División de Difusión Cultural

**Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval**  
Abogado General

**Lic. José Cosme Ramírez Medellín**  
Contralor General

Coordinador de la Agenda Ambiental

**Lic. Luis Enrique Vera Loyola**  
Director de la Unidad de Enlace, Transparencia  
e Información

Director de Gestión de la Calidad

**Dr. Luis del Castillo Mora**  
Director General del Sistema de Bibliotecas

**Mtra. Alicia Cabrero Lobato**  
Directora de Internacionalización

**Mtro. Arq. Roberto Carlos Legaspi Balderas**  
Director de Planeación de Espacios e  
Instalaciones

**M.A. Maricela Ramírez Zacarías**  
Directora de Evaluación y Prospectiva de la  
Sec. Académica

**Dr. Amaury Pozos Guillen**  
Director de Formación de Profesores

**Dra. María Luisa Portales Pérez**  
Directora del Departamento Universitario de  
Inglés



DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

**Dr. José Luis Lara Mireles**

Director de la Facultad de Agronomía y  
Veterinaria

**Dr. Daniel Ulises Campos Delgado**

Director de la Facultad de Ciencias

**Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández**

Director de la Facultad de Ciencias de la  
Comunicación

**Dra. Socorro Amada Mendoza Leos**

Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Información

**M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

**Dr. Miguel Aguilar Robledo**

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanidades

**Dr. Carlos González López**

Director de la Facultad de Contaduría y  
Administración

**Lic. José Abraham Oliva Muñoz**

Director de la Facultad de Derecho "Abogado  
Ponciano Arriaga Leija"

**Mtro. Antonio Gutiérrez Gutiérrez**

Director de la Facultad de Economía

**Dra. Claudia Elena González Acevedo**

Directora de la Facultad de Enfermería y  
Nutrición

**Dr. Ricardo Martínez Rider**

Director de la Facultad de Estomatología

**M. en Arq. Daniel Jiménez Anguiano**

Director de la Facultad del Hábitat

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**

Director de la Facultad de Ingeniería

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**

Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Omar Sánchez-Armáss Cappello**

Director de la Facultad de Psicología

**M.C. Roberto Llamas Lamas**

Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Huasteca

**M.P.S. Fernando Cervantes Rivera**

Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Media

**M.A. Julián Espinosa Sánchez**

Director de la Coordinación Académica  
Región Altiplano

**Ing. Carlos Muñoz Puente**

Director de la Coordinación Académica Región  
Altiplano Oeste

**M.C. Marco Antonio Pérez Orta**

Director de la Coordinación Académica  
Región Huasteca Sur

**Dr. Rodrigo Meneses Gutiérrez**

Director de la Coordinación Académica de  
Arte

**Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz**

Director de la Escuela Preparatoria de  
Matehuala

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

**Mtro. Fernando Mendoza Saucedo**  
Director del Instituto de Ciencias Educativas

**Dr. José Rafael Barbosa Gudiño**  
Director del Instituto de Geología

**Dr. Alfonso Lastras Martínez**  
Director del Instituto de Investigación en  
Comunicación Óptica

**Dra. María Isabel Lázaro Báez**  
Directora del Instituto de Metalurgia

**Dr. Hugo Navarro Contreras**  
Director de la Coordinación para la Innovación  
y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología

**Dr. Roberto F. González Amaro**  
Coordinador del Centro de Investigación en  
Ciencias de la Salud y Biomedicina

**Dr. José Luis Arauz Lara**  
Director del Instituto de Física

**Dr. Rogelio Aguirre Rivera**  
Director del Instituto de Investigación de Zonas  
Desérticas

**C.P. Abraham Sánchez Flores**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Humanísticas

**Dr. Alejandro Rosillo Martínez**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas

**Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez**  
Coordinador del Centro Regional de  
Biociencias

**Mtro. Mario Fernando Ávalos Sékeres**  
Coordinador del Centro de Investigación y  
Extensión de la Zona Media



# Índice

<b>FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP Informe 2006-2018 .....</b>	<b>i</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.....</b>	<b>2</b>
CONTEXTUALIZACIÓN .....	2
RECONOCIMIENTOS Y LOGROS .....	3
DESAFÍOS.....	5
<b>2. Principales Indicadores.....</b>	<b>8</b>
2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO .....	8
2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP .....	9
2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.....	10
2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN.....	11
2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD .....	11
2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO .....	13
2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA .....	14
2.8. RESULTADOS DEL EGEL.....	15
2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS.....	16
2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL .....	18
2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD .....	19
2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES .....	21
2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS .....	24
2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS .....	26
2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....	28
2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN .....	30

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública, autónoma y con pertinencia social y que ha mostrado ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia, para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2023 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos, reforzados por la estabilidad de su vida institucional, el prestigio educativo y científico que ha logrado, la credibilidad social de que goza y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto, gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores, comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la institución en el periodo 2006-2018, con base en los principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados, así como los reconocimientos y resultados obtenidos. Además, se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo muestra el detalle de los principales indicadores académicos de la institución con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018.

Con este ejercicio de transparencia, la UASLP espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la UASLP

San Luis Potosí, SLP, México  
Febrero de 2019.



# 1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

## CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior, que tiene como fin servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la generación del conocimiento y la difusión y extensión de la cultura. Su organización interna está conformada de la siguiente manera:

- **15 facultades:**

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
- Facultad de Economía
- Facultad de Enfermería y Nutrición
- Facultad de Estomatología
- Facultad del Hábitat
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología

- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias regionales:**

- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

- **4 Coordinaciones Académicas:**

- Coordinación Académica Región Altiplano
- Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
- Coordinación Académica Región Huasteca Sur
- Coordinación Académica de Arte

- **12 institutos y Centros de investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas

- Instituto de Ciencias Educativas
- Instituto de Física
- Instituto de Geología
- Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
- Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
- Instituto de Investigaciones Humanísticas
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

- Instituto de Metalurgia
- Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
- Centro de Investigación de Biomedicina y Ciencias de la Salud
- Centro Regional de Biociencias
- Centro de Investigación y Extensión en Ciencias Agropecuarias Zona Media
- 
- **2 Departamentos académicos:**
  - Departamento Físico-Matemático
  - Departamento Universitario de Inglés
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.
- **2 Centros de enseñanza de las artes:**
  - Centro Universitario de las Artes
  - Departamento de Arte y Cultura

La UASLP ofrece 99 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario que atienden a un total de 29,697 estudiantes. Los 94 programas de posgrado atienden a 1,952 estudiantes. La Escuela Preparatoria de Matehuala atiende 874 estudiantes.

La planta académica de la institución está formada por 844 profesores investigadores de tiempo completo, 2,518 profesores de asignatura y 31 profesores de medio tiempo y 169 técnicos académicos.

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los principales **indicadores 2018** que muestran los logros institucionales se presentan con mayor detalle en el siguiente capítulo. A continuación se enuncia cada uno de ellos:

- El 97% de los profesores de tiempo completo han concluido estudios de posgrado.
- 632 profesores de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocido por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 495 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 89 cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.
- El PE de bachillerato que se ofrece cuenta con el certificado por el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C. (COPEMS) en el nivel 1 de calidad nacional.
- 100% de los programas de licenciatura evaluables, ha logrado el reconocimiento de calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores correspondientes.
- 73 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conacyt.



- 54 programas educativos de licenciatura y TSU de reciente creación en los últimos 10 años (de 2006 a 2018).
- Modelo educativo innovador.
- Planes de estudio flexibles e innovadores en las entidades académicas.
- Enseñanza del idioma inglés con un modelo que considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución.
- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- PE de doble titulación, con: City University of Seattle; Escuelas Centrales de Francia; Universidad de Quebec y con la Universidad de Colonia de Ciencias Aplicadas.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 31 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica, que ha ganado un sólido prestigio el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP<sup>1</sup>, se puede consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado y donde puede constatar el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

A lo largo **de los últimos años la UASLP ha obtenido diversos reconocimientos nacionales**, entre los que destacan los siguientes:

- En 2016, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que agrupa a 30 universidades del país que tienen los más altos indicadores de calidad, a través de su Consejo de Rectores, otorgó a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el **reconocimiento nacional por sus prácticas exitosas** en la perspectiva de la internacionalización y por su liderazgo como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.
- En 2014 y 2015, la UASLP fue reconocida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en San Luis Potosí, al obtener el **Reconocimiento al Mérito en Calidad** por sus logros y alcances en pro de la competitividad; así como el Premio de Calidad San Luis Potosí 2014, a través de los procesos certificados del Sistema de Bibliotecas.
- En 2012, el octavo **Reconocimiento Nacional de Calidad** que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública nos ha entregado consecutivamente; cinco de ellos recibidos en la modalidad de excelencia

<sup>1</sup> Informes anuales de 2004 a 2018: <http://www.uaslp.mx/Paginas/Universidad/Informes/Informes-antiguos.aspx>



académica durante el periodo 2008-2012. Estas distinciones son otorgadas anualmente por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las instituciones de educación superior que obtienen o rebasan 85 por ciento de estudiantes de licenciatura inscritos en programas educativos con altos estándares. Esta universidad logró mantener el cien por ciento de los programas evaluables por organismos externos.

- En 2006, el **Premio SEP-ANFEI** por los logros académicos de la Facultad de Ingeniería.
- En 2006, el **Premio al Mérito Ecológico**, por los aportes, trayectoria y calidad en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable de la institución.
- En 2005, el **Premio SEP-ANUIES** al Fortalecimiento Institucional, entregado de manos del Presidente de la República. Los rubros bajo evaluación fueron los siguientes:
  - Capacidad académica: Niveles de habilitación del profesorado y consolidación de cuerpos académicos, así como grado de modernización en el equipamiento e infraestructura disponibles.
  - Competitividad Académica: Resultados de la evaluación externa y de los procesos de acreditación de licenciatura y posgrado.
  - Gestión Institucional: Mejoramiento y certificación de los procesos administrativos y de rendición de cuentas.
  - Planeación y evaluación: Avances en el grado de participación y organización de los procesos de planeación y evaluación, así como en el seguimiento de logros de metas-compromiso.
- En 2004, el **Reconocimiento de Calidad** otorgado por la SEP a las instituciones de educación superior.

En esta búsqueda de la calidad y de la mejora de los servicios educativos destaca, sin lugar a dudas, el concepto de equidad. La solución de los rezagos a través de la apertura de oportunidades de ingreso a una buena educación para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de estabilidad social. De ahí la importancia de los reconocimientos recibidos por la UASLP, pues permiten mostrar el esfuerzo que ha realizado la comunidad universitaria por cumplir sus funciones académicas y sociales.

## DESAFÍOS

En 2023 la UASLP cumplirá **cien años** de autonomía. Para una institución así, cuya historia más reciente data del siglo XIX, esa fecha no está lejos. Es por ello que la Rectoría inició a finales de 2012, un proceso participativo de planeación estratégica para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)<sup>2</sup>. Un momento fundamental de este proceso, fue la construcción de la Visión al año 2023 y su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) en febrero de 2013. Con base en esta, así como en un diagnóstico interno y externo, se diseñaron las políticas,

<sup>2</sup> El documento completo del PIDE 2013-2023 puede descargarse en pdf aquí:  
[http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE\\_final\\_impreso.pdf](http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf)



programas, objetivos y estrategias que guiarán a la institución, presentados también al HCDU en noviembre de 2013.

Así, la misión de la UASLP se estableció como:

*"La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías. De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional."*

Para ello la institución se plantea los siguientes valores que sirven como referentes para todos los universitarios: responsabilidad social; calidad, equidad y justicia; respeto y tolerancia; honestidad, dignidad, humildad y libertad. Además se establecieron los principios que normal transversalmente el quehacer universitario, a saber: autonomía, identidad, congruencia entre el discurso y la práctica institucional, formación humana integral, inclusión educativa, búsqueda de la verdad, libertad de cátedra e investigación, libre discusión de las ideas, rigor académico, perspectiva de género, apertura al cambio, flexibilidad, paz y armonía, orden; trabajo multi-, inter- y transdisciplinario; trabajo colegiado y colaborativo, comunicación, sustentabilidad, internacionalización, vinculación con la sociedad, derechos humanos, planeación y evaluación; desarrollo académico y administrativo equilibrado; eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos, legalidad; y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con este marco, la UASLP definió su visión general al 2023 de la siguiente manera:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno, promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país*

Esta visión se llevó a un mayor grado de precisión en cada uno de los aspectos básicos de las funciones e impacto social de la Universidad: Liderazgo y prestigio social, comunidad universitaria, globalidad y participación social, participación en el sistema educativo; organización oferta educativa e infraestructura, modelo educativo;



colaboración y colegialidad interna; egresados, planta académica; desarrollo científico y tecnológico; desarrollo cultural, deporte y salud, vinculación, perspectiva ambiental y gestión.

Para lograr esta visión, el PIDE 2013-2023 prevé 17 programas con sus respectivos objetivos, que abarcan un total de 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance.

Todo ello requiere estrategias para apoyar el desarrollo institucional desde el punto de vista económico, y solucionar los problemas estructurales que tiene la institución. Esto será posible sólo con el compromiso de la comunidad universitaria y el apoyo decidido de nuestras autoridades y de la sociedad. La UASLP genera y difunde el conocimiento que requiere el entorno y participa activamente en las decisiones sobre el desarrollo social, económico y cultural del Estado de San Luis Potosí. Al ser una institución pública de calidad, los padres y madres de familia tienen la seguridad de que sus hijos adquirirán una formación profesional integral en esta Universidad, y con ello, mayores posibilidades de encontrar un espacio laboral productivo que les permita realizar sus aspiraciones. La UASLP ha demostrado ser capaz de situarse en altos niveles de calidad y competitividad sin perder sus principios fundamentales.

Es necesario **garantizar el futuro y viabilidad** de la Universidad, la máxima casa de estudios de San Luis Potosí, que siempre ha confirmado en los hechos, su condición de institución de educación superior pública, autónoma y con una profunda vocación de servicio a la sociedad.

## 2. PRINCIPALES INDICADORES

### 2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

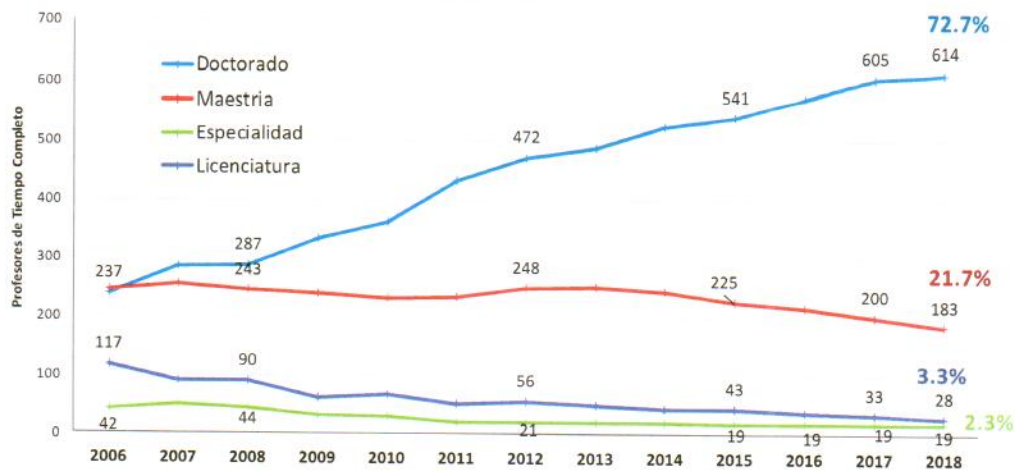
La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI o SNC y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera un aspecto fundamental el nivel de habilitación de la planta académica, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los aspectos de consolidación de la capacidad académica.

Actualmente se cuenta con un **97% de PTC con posgrado**, indicador que se encuentra por encima de la media nacional (92.2% a mayo de 2017, SEP). Para este logro, se han diversificado las opciones de formación académica, a través de la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad emitidas por el PRODEP (antes PROMEP) y otras opciones con que cuenta la UASLP, como son años sabáticos, descargas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. Además, la UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los PE y de las LGAC de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de una publicación abierta, en apego a las políticas institucionales y se ha enfocado hacia los candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al SNI y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2006 a 2018 en los PTC con grado de doctorado, y va de 237 a 614 PTC, lo que representa un crecimiento del 159% en ese periodo**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría, de los profesores que contaban solo con licenciatura, ha alcanzado la cifra de 183 PTC. Cabe señalar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos. Además, el PRODEP apoya renovando tecnología e implementos individuales de trabajo para la labor académica a los PTC a quienes se les aprueban los recursos derivados de su participación en las diferentes convocatorias de apoyo, tanto individuales como de CA.



### Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP 2006-2017



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

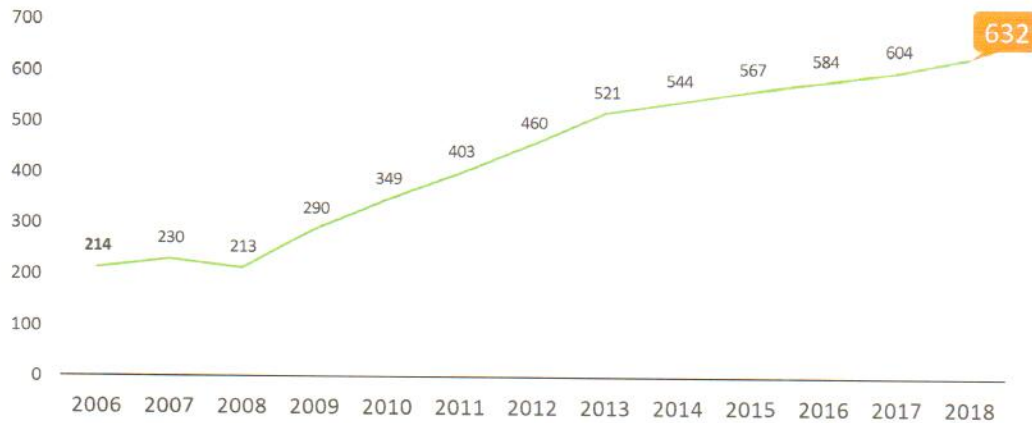
## 2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP, es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP. La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el programa PRODEP, que en esencia consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, en una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP, prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse el **incremento del 195% de 2006 a 2018** lo que representa un incremento de 418 PTC con perfil Deseable en ese periodo.



**PTC de la UASLP con Perfil deseable reconocido por la SEP  
2006-2018**

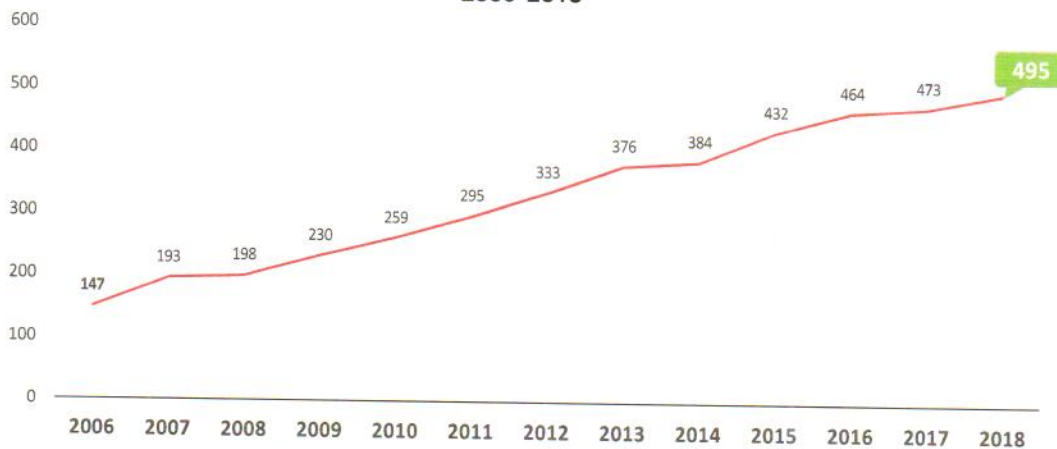


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

**2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES**

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel y la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido que la institución ha tenido en la incorporación de los profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2006 se contaba con 147 profesores en el SNI y a diciembre de 2018 **esta cifra fue de 495**, lo que representa un incremento del 237%, situación que nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

**Profesores de la UASLP adscritos al Sistema Nacional de Investigadores  
2006-2018**

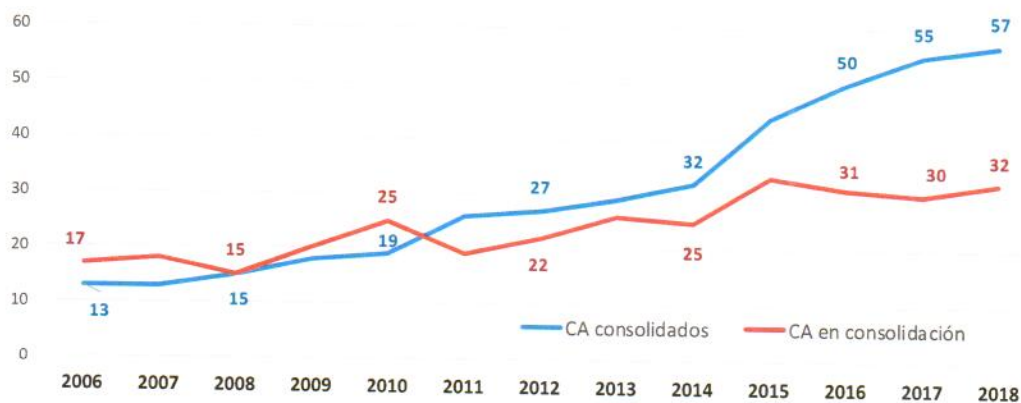


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

Con base en las políticas institucionales para fortalecer la planta académica y los cuerpos académicos, la UASLP asumió el compromiso de integrar cuerpos académicos a partir de 2001 a fin de generar y aplicar nuevos conocimientos en temas disciplinares o multidisciplinares a través de la investigación. Los CA consolidados proveen el sustento de las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior mediante su participación en redes del conocimiento. **El número de cuerpos académico consolidados y en consolidación pasó de 30 en 2006 a 89 en 2018.** Es particularmente relevante el señalar el que todos los PTC con doctorado mantienen una carga docente importante, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, además de cumplir con su actividad de gestión académica, investigación y tutoría, lo que se traduce en una importante fortaleza correspondiente a la invariante de compromiso institucional.

**Evolución de los Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación  
2006-2017**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

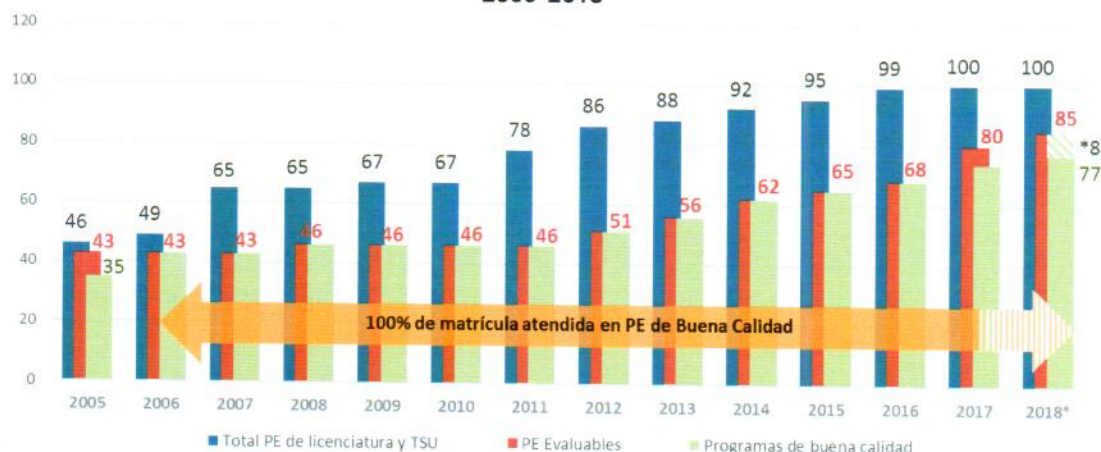
Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, la UASLP continua impulsando la evaluación externa en todos los programas educativos que ofrece la institución como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Desde 1998 la UASLP ha participado activamente en los **procesos de evaluación externa** que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Los resultados de esas evaluaciones han sido un insumo imprescindible para reforzar las políticas y acciones educativas que pone el énfasis en lograr la permanencia, innovar en los procesos, mejorar la gestión y mantener la pertinencia social relacionada con la necesidad de encontrar nuevas



formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales del entorno.

En este contexto, la UASLP ofrece 100 programas de licenciatura y TSU, 15 de estos programas, forman parte de la nueva oferta educativa y aun no cuentan con egresados por lo que su estatus es de no evaluables. Los 85 restantes son considerados como evaluables y de estos, **77 (91%) han obtenido el reconocimiento de calidad al contar con el nivel 1 de CIEES y/o por ser acreditado por algún organismo reconocido por COAPES**, los 8 PE restantes, recientemente cambió su estatus a evaluables y se encuentran en el proceso formal de evaluación, 1 con visita programada para finales de marzo y 7 concluyeron el proceso de autoevaluación y cuentan con la solicitud formal de visita de los CIEES.

**Evolución de los PE de licenciatura de Buena calidad  
2006-2018**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

\* 8 PE recién cambió su estatus a evaluable, se encuentran en proceso formal de evaluación por parte de CIEES, se espera la visita en el primer cuatrimestre de 2019.

En cuanto a la **acreditación equivalente a Internacional**, en 2018 los PE los PE de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Contaduría y Administración, recibieron el reconocimiento internacional por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (CACSLA) con vigencia al 2022. Con esto, la UASLP logra tener 18 PE de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias internacionales.

Estatus de los PE con acreditación internacional		
Entidad Académica	Programa Educativo	Acreditador
Facultad de Ciencias Químicas	Licenciatura en Química	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
	Ingeniería en Alimentos	
	Ingeniería Química	
	Química Farmacobiológica	
	Licenciatura en Administración	



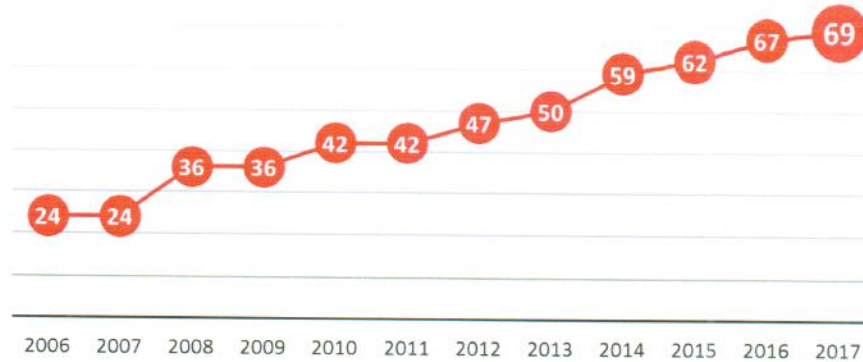
Estatus de los PE con acreditación internacional		
Entidad Académica	Programa Educativo	Acreditador
Facultad de Contaduría y Administración	Licenciatura en Contaduría Pública	Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (CACSLA)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
	Ingeniería Mecatrónica	
	Ingeniería Mecánica Administrativa	
	Ingeniería en Electricidad y Automatización	
	Ingeniería Mecánica	
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Sello EUR-ACE que otorga la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA)
	Ingeniería Ambiental	
	Ingeniería Geológica	CACEI + Washington Accord (WA)
	Ingeniería Geoinformática	
	Ingeniería en Computación	
Ingeniería en Informática		
Ingeniería Agroindustrial		

## 2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

Los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado también son muy significativos en la UASLP. Actualmente la UASLP ofrece un total 91 programas educativos de posgrado, todos ellos impartidos en 18 entidades académicas. **73 posgrados tienen registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**. 28 son consolidados (PNP-C), 7 tiene categoría de Internacional (PNP-I), 24 son en desarrollo (PFC-ED) y 14 son de nueva creación (PFC-RC). Con ello la UASLP también se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de PE de posgrados reconocidos. Esta oferta incluye una maestría en ciencias ambientales que ofrece doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania. Además, se imparte un programa foráneo de Maestría Alta Dirección de la U. de Québec, en instalaciones de la UASLP.

La UASLP impulsa **la evaluación y acreditación de sus posgrados** a través de un proceso colegiado y periódico llamado "autoevaluación" el cual se realiza con un sistema innovador implementado en la institución en colaboración con el Conacyt. El producto principal de estos métodos de reflexión colegiada es el plan de mejora, que establece la ruta crítica para el desarrollo, consolidación y futura internacionalización de los posgrados.

### Evolución de los programas educativos a nivel posgrado en PNPC 2006-2018



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

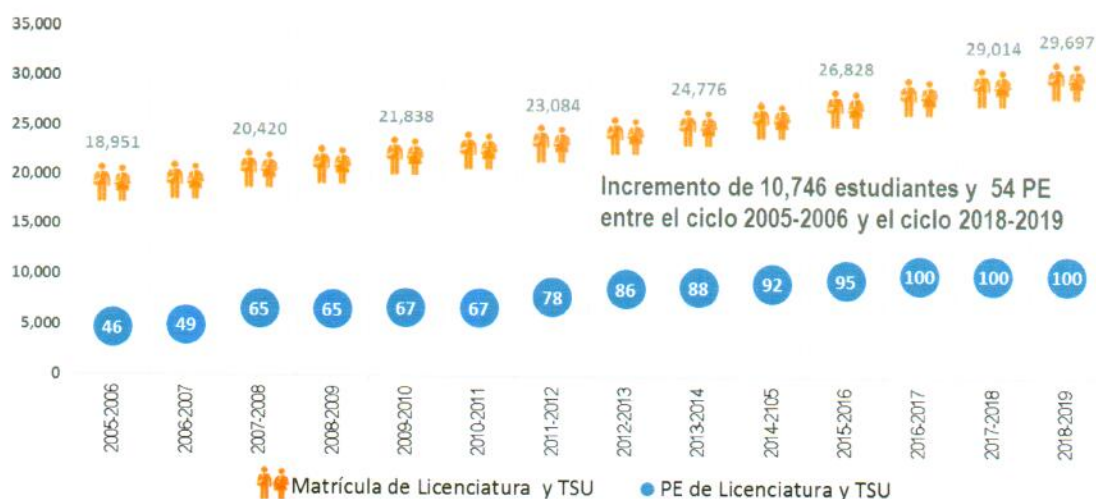
Además del desafío del mejoramiento de la calidad de los PE, la UASLP se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos, buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad Regional. Es así que en 2007 se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** y a partir de ese año, se han abierto **54 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento, desde los científico-naturales hasta las humanidades, basándose en los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario y en el Modelo Universitario de Formación Integral, por lo que se garantiza que cada PE cuenta con un modelo curricular flexible, innovador y pertinente.

Otro logro importante que ha ayudado al equilibrio de la oferta educativa en las zonas del Estado, es la apertura en los años 2007, 2012, 2014 y 2016 de la **Coordinación Académica Región Altiplano**, la **Coordinación Académica Región Huasteca Sur**, la **Coordinación Académica Región Altiplano Oeste** y la **Coordinación Académica de Arte** respectivamente, en las ciudades de Matehuala, Tamazunchale, Salinas y en la capital del Estado de San Luis Potosí. Estas coordinaciones fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) dependientes de Rectoría hasta que reúnan las condiciones académicas necesarias para constituirse en una facultad.

Estos logros han impactado directamente en la matrícula de ES, como puede verse en la siguiente gráfica, la matrícula de pregrado en la UASLP tenía un crecimiento relativamente bajo hasta el 2006 y con la apertura de estos programas la matrícula presenta un incremento de 10,746 estudiantes, pasando de 18,951 en 2006 a 29,697 en este ciclo escolar 2018-2019.



### Evolución de la matrícula de licenciatura y TSU



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

La presencia de la UASLP en las diferentes regiones del Estado, no solo contribuye al desarrollo regional a través de la formación de profesionistas, sino que tiene impactos inmediatos que aportan actividades que dinamizarán la economía y convivencia local como: contar con profesorado de alto nivel y programas de capacitación y formación de profesores, líneas de investigación vinculadas con la región, espacios de consulta en los centros de información, inversión en la infraestructura de comunicaciones, videoconferencias, Internet y demás aspectos de cómputo y conectividad, eventos de difusión cultural dirigidos a toda la sociedad entre otros.

## 2.8. RESULTADOS DEL EGEL

Otro indicador que apuntala la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos por nuestros egresados al aplicar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En las aplicaciones de 2016 participaron los egresados de 48 PE, y en las aplicaciones del 2018 el número se incrementó a 62. Es importante aclarar que no todos los PE participan en el EGEL ya que 15 PE aún no cuenta con egresados y para 23 el Ceneval no ha generado el EGEL correspondiente o están en proceso de implementación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por los egresados de 2011 hasta 2018. Se aprecia el incremento en la participación y los altos porcentajes de egresados que obtienen testimonios TDS y TDSS, así como el importante número de ellos que alcanzan el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.

Resultados obtenidos en la aplicación de los EGEL del Ceneval							
Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL (creado en 2011)	
2011	1547	906	58.6%	196	12.7%	n.a.	n.a.
2012	1775	954	53.7%	387	21.8%	17	1.0%
2013	2357	1264	53.6%	430	18.2%	54	2.3%
2014	2367	1287	54.4%	662	28.0%	87	3.7%
2015	2520	1268	50.3%	466	18.5%	86	3.4%
2016	2753	1381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%
2017	3011	1427	47.4%	585	19.4%	87	2.9%
2018	3161	1286	40.7%	808	25.6%	197	6.2%

Los resultados alcanzados en el EGEL del CENEVAL por los PE, se refleja en la **incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval (IDAP)**, actualmente 21 PE se han incorporado al IDAP, **3 con el nivel 1 PLUS, 14 con el nivel 1 y 4 con el nivel 2** lo que se traduce que más del 80% obtuvieron testimonios TDS+TDSS para el nivel 1 y para el nivel 1 PLUS además más del 50% obtuvo TDSS y que más 60% obtuvieron TDS+TDSS para el nivel 2.

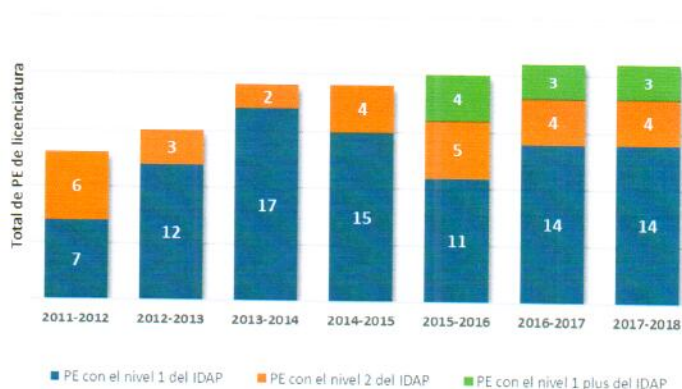
Los resultados obtenidos en las últimas cinco convocatorias, son indicadores congruentes con la competitividad académica alcanzada a través de la acreditación y reacreditación de los PE y de la obtención del reconocimiento del Nivel 1 de los CIEES, para la universidad son una evidencia pública de la responsabilidad social

con la que cumple con su misión y de su avance a la Visión UASLP 2023, a través de la implementación de su Plan Institucional de Desarrollo UASLP 2013-2023 logrando con ello consolidar su liderazgo y prestigio social.

## 2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

Uno de los retos planteados en el Plan institucional de Desarrollo para 2023 de la UASLP fue el de actualizar el Departamento Universitario de Inglés (DUI), el cual ofrece desde 1998 a todos los estudiantes de esta institución, un programa innovador, transversal y flexible cuyos objetivos se centran en la enseñanza a través de cinco niveles y la certificación del idioma inglés, logrando instruir a los alumnos en el umbral del dominio de esta lengua en el nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas (MCERL).

Estándar alcanzado del CENEVAL

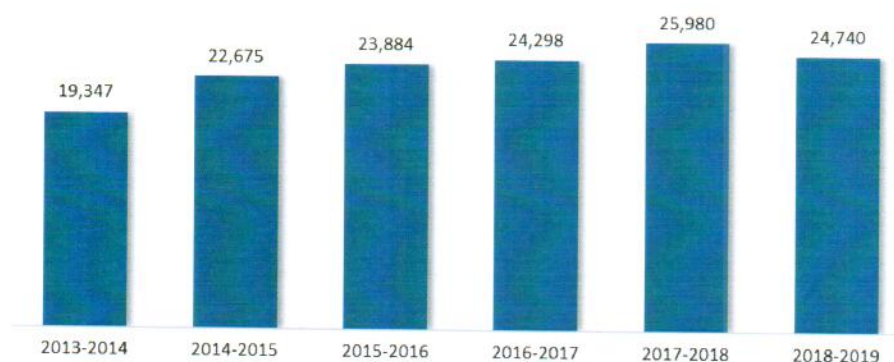




Actualmente el DUI se encuentra en un proceso de actualización, cuya propuesta fue aprobada en 2016 por el H. Consejo Directivo Universitario. Esta propuesta considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución. Con ello, se pretende mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, coadyuvar de una manera más eficaz y eficiente a la formación integral y permitirles obtener una acreditación que les otorgue la continuidad a sus proyectos académicos, profesionales y personales.

El universo de **atención actual es de 24,740 estudiantes** en las modalidades de cursos regulares, semi-intensivos y de verano. Cabe señalar que cada semestre se selecciona una muestra de aquellos estudiantes que cursaron los 5 niveles de inglés con el fin de aplicarles un examen de certificación por parte de una institución externa como es Trinity College London. El resultado de esta certificación, nos permite conocer el nivel con que estos estudiantes egresan.

**Alumnos atendidos en el Departamento Universitario de Inglés.  
Ciclo 2013-2014 a 2018-2019**



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

El programa de aprendizaje incluye la instrucción en aulas y se complementa con el trabajo autónomo del estudiante en los denominados Centros de Auto-Acceso (SAC). Cada SAC está conformado por áreas de trabajo: audio, cómputo, video, lectura, sala de conversación y *karaoke*, contando en estos momentos con una **capacidad de 1496 espacios de atención simultánea por hora**.

Actualmente, **el DUI cuenta con 10 centros, distribuidos en todas las regiones del Estado** donde la institución ofrece programas educativos de licenciatura. En la capital operan los centros de Oriente, Centro, Poniente y el más reciente en el Campus Pedregal. En el interior del estado, cuenta con una cobertura geográfica estratégica, ubicando centros en Ciudad Valles (Huasteca), Rio Verde (Media), Matehuala (Altiplano), Tamazunchale (Huasteca Sur), Salinas de Hidalgo (Altiplano Oeste) y Soledad de Graciano Sánchez (Agricultura y Veterinaria).



Respecto a la planta docente, actualmente el DUI cuenta con una planta académica de 182 profesores, los cuales cuentan como requisito mínimo, con el *Certificate for Overseas Teacher's of English (COTE)*, expedido por la universidad de Cambridge. Además, se ha promovido la obtención de la certificación ICELT (In-service Certificate in English Language Teaching) equivalente al COTE. Los profesores también participan en procesos diversos de certificación con organismos externos e internacionales por parte de Trinity College London, tales como GESE (Graded Examinations in Spoken English), ISE (Integrated Skills in English), TOEFL ITP (Test of English as a Foreign Language). Se resalta que, de la planta de profesores de recién ingreso, presentan en su mayoría, el nivel de formación de Licenciatura en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. En el ámbito de la formación docente. En el último año se tuvo una importante participación colectiva de los profesores en los procesos de capacitación a través de talleres realizados por el DUI y la participación de expertos externos en el tema. Esto con el objetivo de familiarizarse con la operación de nuevos cursos, así como, identificar los avances y realizar el análisis y propuestas a los nuevos contenidos.

## 2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La UASLP en su modelo educativo, incluye la dimensión **internacional e intercultural** de la formación integral de los estudiantes, con la que se pretende que los estudiantes adquieran elementos y desarrollen habilidades para comprender el mundo que los rodea e interactuar en él bajo una perspectiva cultural propia y, al mismo tiempo, abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas. Para esto, la UASLP ha establecido diversas estrategias como es la incorporación de la internacionalización en el curriculum; el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el dominio de otras lenguas; el intercambio académico; establecimiento del programa de movilidad estudiantil y de académicos; desarrollo de proyectos conjuntos; entre otras estrategias.

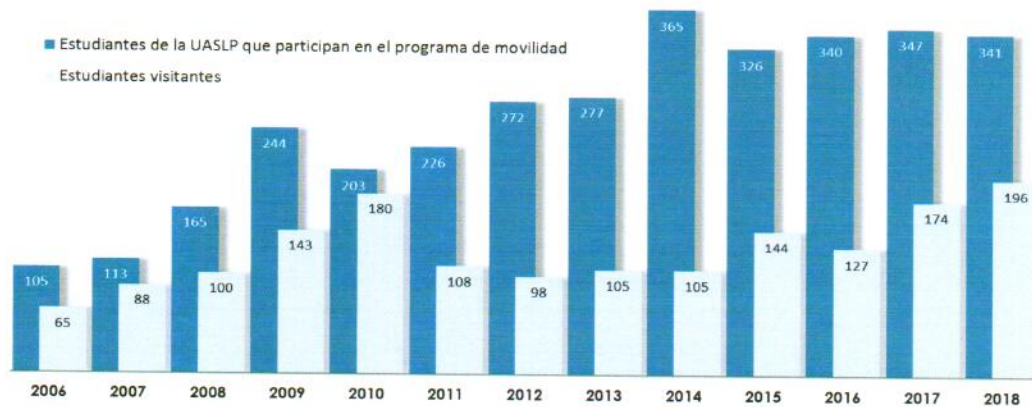
Para el **programa de movilidad estudiantil**, la Universidad ha trabajado en proveer y expandir oportunidades para sus estudiantes con el firme propósito de complementar su aprendizaje a través de experiencias prácticas en ambientes internacionales junto con estudiantes de diferentes culturas y estilos de vida y ha logrado ampliar la oferta para los estudiantes gracias al reconocimiento obtenido por la UASLP a nivel nacional e internacional permitiéndoles participar en programas activos de intercambio. Dicho programa cuenta con un **Reglamento interno aprobado en 2006 por el H. Consejo Directivo Universitario**, el cual permite tener transparencia en los apoyos económicos que otorga a los estudiantes de la UASLP que participaron en la movilidad estudiantil con base en el reglamento correspondiente y en los términos de la convocatoria.

Desde el inicio del programa a la fecha, se ha logrado mejorar e incrementar las opciones de movilidad para nuestros estudiantes el cual se refleja en una mayor aceptación. **En los últimos siete años, 2,268 estudiantes de licenciatura de la UASLP han participado en el programa de movilidad**, de estos, el 79.5% ha elegido una universidad fuera de México, destaca España con un 33.7%, Chile con 11 %, Colombia con 9.1%, Francia con 6.3% y Argentina con 5.8%, entre otros países. Respecto a los



**estudiantes visitantes** que hemos recibido en el mismo periodo a 949 estudiantes provenientes de distintas universidades a nivel Nacional y del extranjero.

### Movilidad de estudiantes de licenciatura de 2006-2018



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

En cuanto a la movilidad de estudiantes de posgrado, en 2016 se movilizaron 136 estudiantes y 148 a julio de 2017, con el propósito de realizar estancias a nivel posgrado, doctorado y de investigación. Además, se en estos dos últimos años se han recibido 101 estudiantes de universidades nacionales e internacionales.

Por otro lado, se va fortaleciendo la pertinencia entre el programa de movilidad estudiantil y su proyecto académico en la UASLP, esto, gracias a la participación de docentes en redes académicas nacionales e internacionales y en la gestión de nuevos convenios académicos con IES con las cuales tienen interés. La movilidad es además uno de los objetivos del Plan de Internacionalización de la UASLP.

## 2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente ha establecido lineamientos que le permiten la creación y transferencia del conocimiento en prácticas ambientales sostenibles, fundamentadas con el **Modelo Educativo** y el **PIDE 2013-2023** con el objetivo de consolidarse como una Universidad Sustentable. En este contexto, desde hace más de 20 años, la UASLP cuenta con la Agenda Ambiental, que es una instancia de coordinación transversal, que busca impulsar, articular y apoyar iniciativas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en todas las funciones sustantivas y de gestión no solo hacia dentro de la Universidad sino en toda la sociedad. Con esta perspectiva responsable e integradora ha alcanzado sus objetivos a través de proyectos académicos de calidad, evaluación continua y propuestas innovadoras de investigación y tecnología.



La investigación científica en A&S en la UASLP tiene una alta calidad académico-científica y pertinencia, pues abarca campos innovadores de la construcción de conocimiento al tiempo que se enfoca a problemas concretos de la realidad local, regional y global, lo que le confiere además de una alta calidad académica, una fuerte vinculación social y productiva. La oferta de programas educativos en temas de ambiente y sustentabilidad tienen un enfoque complejo e interdisciplinario, gracias a la conformación de cuerpos académicos dedicados a la investigación, contando ya con 43 cuerpos académicos que trabajan líneas de investigación enfocadas en temas ambientales y de sustentabilidad que ayudan a permear estos programas.

Además, se continúa fortaleciendo la perspectiva de ambiente y sustentabilidad a través de programas estratégicos:

- Programa de Educación Ambiental y para la Sustentabilidad (PEAS).
- Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA)
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Programa de Vinculación para una sociedad sustentable

Como producto del trabajo académico en los programas educativos, durante el 2018, fueron publicadas 31 tesis de posgrado con el tema de ambiente y sustentabilidad, las principales líneas de investigación de estas tesis estuvieron relacionadas con las 5 áreas de los programas: 1) Evaluación ambiental, 2) Gestión ambiental, 3) Prevención y control, 4) Recursos naturales y 5) Salud ambiental integrada.

Los Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA), están consolidados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC-Conacyt), colaboran 9 dependencias académicas que aportan profesores, oficinas, laboratorios, cómputo e internet, y hemerotecas.

El PMPCA después de 16 años de funcionamiento ha graduado a 440 alumnos, 87 Doctores en Ciencias Ambientales y 353 Maestros en Ciencias Ambientales. Entre alumnos activos y graduados, a la fecha hemos atendido a 167 estudiantes potosinos, 231 de 26 estados de la república mexicana y 141 estudiantes de 22 países de Europa, América Latina, Asia y África. Se cuenta con una sólida planta académica de 46 profesores, el 83% de ellos acreditados por el Sistema Nacional de Investigadores.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UASLP incluye 12 módulos para evaluar su desempeño ambiental y de sustentabilidad. 864 personas participan activamente con el SGA. A los Espacios de Consumo Responsable acudieron más de 364 personas que aportaron a los programas de "Cambalache de libros" y "Reutronic". Se abrieron 5 espacios universitarios más para impartir el programa "Date un Respiro". Se dio disposición apropiada a sustancias y materiales regulados con 3 acopios consolidados de facultades tales como Medicina, Ciencias Químicas, Enfermería, Ciencias y el Instituto de Metalurgia. El programa "UNIBICI" y "Auto compartido" ha sido incorporado a mas Campus universitarios.

El Programa de Educación Ambiental y para la Sustentabilidad, llevó a cabo 13 curso-taller de educación continua que beneficiaron a 739 participantes, 4 seminarios, 1



Simposio y 3 Coloquios de Investigación. 6 eventos de fomento al deporte y cuidado a la salud y el medio ambiente con la participación de 570 universitarios. Estos eventos académicos han logrado difundir la perspectiva de ambiente y sustentabilidad tanto al interior como al exterior de la comunidad universitaria a través de acciones concretas.

Desde el 2010 la Agenda Ambiental hospeda al Centro de Recursos Naturales y de Desarrollo (CRND) como representante regional de una red internacional de 14 universidades que tienen como objetivo el intercambio de estudiantes y profesores, la impartición de cursos en diferentes modalidades, la colaboración en proyectos e investigaciones en temas relacionados. Se han visto beneficiados alrededor de 86 alumnos y 45 profesores con los programas de esta red por lo que el convenio continúa vigente hasta el 2019.

Se tiene una colaboración conjunta del diseño, edición y publicación de la Revista de educación Ambiental *Jandiekua*; vocablo purépecha que significa "ambiente". Con la Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Iberoamericana de la Cd de México y la Universidad de Guadalajara. Actualmente se trabaja el No.7

La Agenda Ambiental es fundadora y colaboradora activa con la Academia Nacional de Educación Ambiental y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable.

De los logros más destacados es la colaboración multidisciplinaria e integradora que tienen con los gobiernos federal, estatal y municipales en proyectos de salud, educación, comunicación, normativa, planeación, diseño, consultoría y gestión en relación con la problemática A&S, todos con componentes de comunicación, difusión y servicio a la sociedad.

## 2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

En concordancia con la visión, políticas y programas institucionales previstos en el PIDE 2013-2023, el plan de trabajo del rector, y el modelo educativo de la UASLP, año con año se amplifican y fortalecen las acciones para la formación integral de los estudiantes, buscando brindarles un servicio adecuado y de calidad. Es por ello que continúan los esfuerzos institucionales, de las dependencias de la gestión y de las entidades académicas por mejorar el **Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil (SIAE)** cuyo objetivo central es atender al estudiante a lo largo de su trayectoria escolar, coadyuvando de manera eficaz a su incorporación a la Institución, su permanencia, formación integral, adecuado desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción al mercado laboral; mediante una estructura que articula los programas transversales con los que cuenta la Universidad.

### *Programa de tutorías*

La Coordinación General de Tutorías de la UASLP, forma parte de la División de Servicios Estudiantiles. La finalidad es que a través de los tutores se detecten las



necesidades reales de los estudiantes y que se puedan atender de manera oportuna. De acuerdo a la información reportada, 781 (93%) profesores de tiempo completo participan en el programa de tutoría y atienden al 81% de la matrícula de licenciatura y TSU. Se alcanzó la formación de 499 tutores mediante el curso "La Tutoría como elemento fundamental en el desarrollo integral del estudiante"

Se logró la conformación del catálogo para la formación de tutores en el cual se ofertan 11 cursos, 8 diplomados, 10 talleres y 1 conferencia, como una opción de intercambio entre instituciones a través de la Red de Tutorías de la Región Noreste de ANUIES,

Se llevó a cabo el 8º Encuentro Nacional de Tutorías: "Innovación para la permanencia con equidad educativa". Tuvo como sede a la UASLP y contó con la participación de 956 personas registradas, se aceptaron y expusieron 418 trabajos y se tuvo la representación de 170 instituciones nacionales y 3 extranjeras las cuales representaban a Colombia, Arkansas y España. Se efectuaron 3 conferencias magistrales y 3 mesas de expertos.

#### *Orientación Educativa*

El objetivo del Departamento de Orientación Educativa (DOE), es acompañar al alumno a lo largo de las diferentes etapas de su formación y trayectoria escolar.

13,504 estudiantes fueron atendidos por los servicios del DOE que realizó actividades como el "Rally de integración a la vida universitaria"; pláticas en temas relacionados con el proyecto de vida, inteligencia emocional, aprendizaje autónomo; conferencias y talleres enfocados a los hábitos de estudio, autoestima y estilos de aprendizaje; se establecieron las *Jornadas de Orientación Profesional e Inserción Laboral*, el programa denominado *Jornadas de Puertas abiertas*. Se puso en marcha el "En la Uní... te queremos con nosotros". Programa de Rescate Académico atendiendo a 115 estudiantes en riesgo académico y de deserción.

Se realizó el primer Encuentro de Orientadores, convocando a Orientadores de Nivel Medio Superior del Estado de San Luis Potosí, contribuyendo a mejores procesos vocacionales de los jóvenes que desean ingresar a la Universidad.

#### *Deporte*

El departamento de Deportes tiene como objetivo programar, organizar, coordinar y difundir la cultura en actividad física; contribuir al desarrollo integral de los estudiantes e impulsar el deporte a través de actividades dirigidas a la comunidad en general. 10,908 universitarios formaron parte de las actividades deportivas: los juegos deportivos universitarios interfacultades; curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, los Campos de prueba para alumnos universitarios, los juegos deportivos internos.

Como parte de nuestra razón social, se realizó la 9ª Convivencia Atlética Especial Universitaria; la cual contó con la participación de 450 personas con capacidades especiales.



Se efectuaron las carreras: XXXVII Medio maratón atlético universitario con un registro de 680 corredores; XXIV Carrera atlética universitaria de 10 km, la cual registró más de 3,015 atletas; y la VII Carrera de convivencia de 4km, en la que compitieron 1,695 universitarios, con un total de 5, 390 En el marco del Día de la Universidad,

### *Salud y prevención*

El departamento de UNISALUD, tiene como responsabilidad fomentar acciones de prevención y cuidado de la salud en diferentes vertientes.

Se cuenta ahora con la Unidad de Médica Móvil, adquirida con los recursos del Radio Maratón del 2017 y que permite llevar opciones de atención y cuidado de la salud a distintas entidades.

Se cuenta ahora con material infográfico del cuidado de la salud tal como: obesidad y sobrepeso, salud bucal, salud mental y salud sexual.

**Centro de Salud Universitario**, que tiene como objetivo el brindar atención y servicios médicos de alta calidad en apoyo a la salud de los universitarios, mediante diferentes procesos. 54, 415 servicios brindados Consultas de médicos especialistas en las áreas de Medicina General, Psicología, Enfermería, Análisis Clínicos, Odontología, Oftalmología, Ginecología, Nutrición y Psiquiatría dirigidas a la comunidad universitaria y sociedad. 16,329 exámenes psicométricos a los alumnos que participaron en el proceso de ingreso a la UASLP; 5291 exámenes dentales, 5321 toma de muestras sanguíneas, 76 exámenes médicos en la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste; 337 Exámenes psicométricos para posgrados y movilidad estudiantil.

**El Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS)**, está conformado por diferentes líneas de atención como son: Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones, manejo del estrés, inmunizaciones e inducción a la actividad física. 5,800 vacunas aplicadas; se realizaron 13,046 consultas en módulos permanentes. Además, se ofrecieron pláticas sobre adicciones, sexualidad, estrés y nutrición, atendiendo a 3032 universitarios y se realizaron ferias de salud y módulos de información con un total de 5, 890 asistentes.

### *Formación valoral de los estudiantes*

El Programa de Univalores, tiene como objetivo generar espacios de reflexión para nuestros estudiantes, tales que inviten a poner en práctica los valores universitarios dentro y fuera de la UASLP, Se generaron 18 cápsulas informativas, relacionadas con la puesta en práctica de los valores y se ubican en el canal de YouTube de la División de Servicios Estudiantiles

Se tiene el programa radiofónico "¡Ya estás! ¡Universitarios con valor" con entrevistas y temas de valores transmitido cada jueves por radio universidad!



## 2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha transformado sus unidades de información hacia **Centros Integrales de Aprendizaje, bajo enfoques CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)** que apoyan el modelo educativo constructivista que se está gestionando en la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 24 unidades de información que atienden a los distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 14 de nivel licenciatura, 7 de institutos y posgrados, 1 de nivel medio superior, 1 Biblioteca Pública Universitaria y una Biblioteca Virtual Universitaria; donde 15 de ellas se ubican en la capital y 6 en los municipios donde existen campus universitarios.

Dentro de sus principales logros, se tienen:

- Colecciones documentales desarrolladas de forma coordinada con Comités de Bibliotecas de cada entidad académica, disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, dvd's, entre otros, además de una amplia información especializada y de actualidad para la investigación y toma de decisiones, a través de las bases de datos, suscritas por la UASLP y las accesibles a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La incorporación del servicio de libros electrónicos en idioma español para los programas académicos de nivel licenciatura.
- **Atención a más de 2 millones de usuarios** universitarios en los últimos cuatro años a través de los diversos servicios que se ofrecen en las 24 Unidades de Información: Préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención de documentos (nacionales y extranjeros), investigación bibliográfica, consulta a bases de datos, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, por mencionar algunos.
- Conformación de más de **50 convenios de colaboración** para el intercambio de información, con Bibliotecas Universitarias a Nivel Nacional e Internacional.
- **Fomento a la cultura y lectura** con exposiciones pictóricas, de carteles, presentaciones de libros, con una asistencia a éstos en las 16 unidades de información universitarias de nivel superior 5,522 usuarios, en las actividades de fomento a la lectura 4,717 usuarios.
- Conformación de una **Biblioteca Virtual Universitaria** que comprende los recursos virtuales de información y de apoyo al desarrollo académico del estudiante y profesorado, con servicios del portal CREATIVA, la Plataforma educativa TZALOA y el Repositorio Institucional NINIVE, que incluye además un sistema de Gestión de Investigación Universitaria ORBIS.
- Organización de talleres y cursos para el desarrollo de habilidades informativas de los alumnos, docentes e investigadores, con el objetivo de apoyar en el desarrollo de esta sub-competencia, que conforma la competencia de Tecnologías de Información y Comunicación, atendiendo a 22,174 usuarios en el último año.
- Proyecto de vinculación con entidades académicas institucionales, **Espacios Comunes del Aprendizaje**, que integra la enseñanza del área de materiales como



uno de los temas de interés general en varias Facultades, en la práctica docente, con materiales y métodos innovadores, incorporando para ello diversas herramientas educativas y de información. Participaron las facultades de Hábitat, Ciencias Químicas, Ingeniería y Estomatología.

- **Organización de 18 eventos académicos** de corte nacional e internacional con temas de formación Bibliotecológica, así como el primer encuentro Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior versión 2017.
- Participación en importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro (con la presidencia 2011-2014), la Red de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del Noreste, el Consorcio de Universidades Mexicanas y la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (con la presidencia en el periodo 2015-2017).
- Desde el 2011 se tiene la **coordinación de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales**, con la representación técnica de México en el proyecto internacional Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas de América Latina y desde 2013 se colabora con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el diseño y formulación de proyectos y acciones estratégicas para el desarrollo del Repositorio Nacional de Producción Científica y Tecnológica.
- Participación desde el año 2003 en el Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, entre los resultados de colaboración internacional más sobresalientes, resaltan: la participación en el proceso de grabación y traducción de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional; la organización anual de una semana de actualización profesional bibliotecaria y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado NACO-MÉXICO, que tiene una participación de 10 Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.
- **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, que se ha mantenido con la re-certificación en su versión 9001:2008 en el año 2013 y la re-certificación en la nueva versión de la norma 9001:2015 en el año 2017, en sus procesos de Organización Documental y Servicios de Información, y Red Universitaria de Videoconferencia.
- **Premio de Calidad, San Luis Potosí edición 2014**, que otorga CANACINTRA a las organizaciones por sus estándares de calidad, otorgado al Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño.
- Desarrollo de forma coordinada con áreas de Diseño de la UASLP, los Centros Integrales de Aprendizaje, del campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala, Huasteca Sur y Salinas, así como las ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos, y Ciencia Tecnología y Diseño, aunado al nuevo centro de información de la Facultad de Ciencias campus pedregal, basadas en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.



El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario, impacta a los programas y objetivos estratégicos Institucionales, para dar cumplimiento a la misión y lograr la visión establecida al año 2023.

## 2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha mantenido ya por 15 años la certificación bajo el estándar ISO 9001 de forma ininterrumpida, consolidando su compromiso con la calidad educativa y de la gestión administrativa para la mejora de sus procesos y servicios, lo que se traduce en mayores beneficios para toda la comunidad universitaria y da muestra del camino recorrido de forma constante y significativa dentro de las áreas estratégicas de la gestión tanto de las dependencias administrativas como de las entidades académicas.

A continuación, se describe brevemente los avances dentro del periodo 2006 - 2018 en cuanto a la certificación de procesos, que han permitido fortalecer de forma considerable los procesos estratégicos de la gestión académico – administrativa:

- En 2006 la Rectoría de la Institución dio la directriz para diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a nivel Institución y no de manera aislada por cada área de la gestión, lo cual se venía presentando desde el año 2003 con el SGC de la División de Desarrollo Humano y el Departamento de Nómina de la entonces División de Finanzas y en el año 2005 con el SGC de la División de Servicios Escolares y Estudiantiles.  
Motivo por el cual se creó el Sistema Integral de Calidad (SICAL) de la UASLP, con la intención de mejorar e integrar los procesos estratégicos de la gestión partiendo de diferentes etapas, desde: identificar, documentar, implementar, analizar y mejorar cada uno de los procesos a fin de optimizar recursos, estandarizar actividades, agilizar trámites, entre otros con la intención de simplificar la administración e incrementar la satisfacción de los usuarios de estos servicios que se proporcionan a la comunidad universitaria.
- En 2007 se logró certificar como sistema integrado el SICAL, en las dependencias de: División de Desarrollo Humano, División de Servicios Escolares, Secretaría de Finanzas, División de Informática, Secretaría Administrativa y el Sistema de Bibliotecas; con un total de 21 procesos certificados.
- En 2008 se compactan los procesos de 21 a 18, logrando mantener la certificación en ISO 9001:2000.
- En 2009, se comenzó a trabajar en la integración de las Entidades Académicas y nuevos procesos de la Administración Central.
- En el 2010, se da la re-certificación en ISO 9001:2008 de los 18 procesos y en noviembre de este mismo año, se aumenta el alcance del SICAL de 18 procesos declarados por las dependencias centrales de la UASLP a 32 procesos; logrando certificar bajo ISO 9001:2008 14 procesos más de gestión Académico – Administrativos de las Entidades Académicas y Dependencias de la Administración Central.
- En 2013 se da la re-certificación en ISO 9001:2008 de los 32 procesos que integraban el SICAL.



- En este mismo año, se inició la reingeniería al Sical a través de su mapa general de procesos, se logró implementar en el año 2014, actualmente se gestionan e identifican claramente los procesos estratégicos de la institución con el propósito de impulsar la certificación de la gestión escolar con procesos mutuamente relacionados para que en su ejecución coadyuven a la función sustantiva de formar profesionistas, apoyen al alumno durante su trayectoria escolar y hasta su titulación pertinente, lo anterior para contribuir con la Universidad al logro de su visión y como apoyo al Modelo Educativo.  
En este contexto, el mapa general de procesos contempla tres macroprocesos: el primero sustantivo de Gestión Escolar, que interactúa directamente con los otros dos considerados como adjetivos de Desarrollo y Formación Integral del Estudiante y el de Gestión Administrativa.
- En 2014 y 2015 la Institución es reconocida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) en San Luis Potosí, al obtener el Reconocimiento al Mérito en Calidad por sus logros y alcances en pro de la competitividad; así como el Premio de Calidad San Luis Potosí 2014, a través de los procesos certificados del Sistema de Bibliotecas.
- En 2016 el modelo del Sical se fortaleció al incorporar los principios de calidad de mayor impacto que originaron los cambios y que son requisitos indispensables de la norma ISO 9001 en su versión 2015, al fundamentar la planificación de la operación de los procesos en el pensamiento basado en riesgos y en la determinación de las partes interesadas.
- En 2017 se logra la re-certificación en ISO 9001:2015 de los 29 procesos que integraban el SICAL en las dependencias de gestión, las entidades académicas locales y foráneas.  
En este mismo año y como parte del desarrollo del Sical, se conformó la Comisión para la Mejora Continua del Macroproceso de Gestión Escolar, en la que participan los 22 secretarios escolares o responsables del control escolar de las entidades académicas y la coordina el Jefe de la División de Servicios Escolares, el Director de Calidad y el jefe del departamento de Admisiones. Esta Comisión busca proponer mejoras con la finalidad de estandarizar actividades en cada una de las entidades académicas, favoreciendo la eficacia de los trámites que realizan los estudiantes durante su trayectoria escolar.
- En 2018 se logró la certificación de los procesos de Control Escolar en la Facultad de Psicología y en la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste. De este modo, son 11 de las 22 entidades académicas certificadas de la UASLP, entre ellas, cuatro de los cinco campus foráneos, exceptuando únicamente a la Coordinación Académica Región Huasteca Sur.  
En este mismo año, se comenzaron los trabajos para la incorporación de cinco procesos: dos que corresponden a la Facultad de Enfermería y Nutrición, uno de la Facultad de Contaduría y Administración, uno del Centro de Salud Universitario, y uno más de la Secretaría de Finanzas. Estos procesos se encuentran en la etapa de capacitación para documentar e implementar los requisitos del Sical con la finalidad de certificarse en el mes de mayo del 2019.

Durante los 12 años que corresponden al periodo 2006 – 2018, se puede demostrar en este breve resumen que el Sical contribuye a que la Universidad cuente con una



gestión institucional que permita el cumplimiento de la Misión Institucional y propicie el logro de la Visión UASLP conforme al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013 - 2023, y del Plan de Trabajo de Rectoría 2016 - 2020, con estrategias para incrementar la eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de gestión y servicios internos y externos, dentro de sus políticas, programas y los ejes rectores de Buen Gobierno e Internacionalización que abarcan tanto a las dependencias de gestión como a las entidades académicas de las diferentes zonas geográficas del estado en las que la Universidad ha incrementado su cobertura.

## 2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

En conformidad con el **Programa Institucional de Buen Gobierno** establecido en el **PIDE 2013-2023** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en concordancia con el primer Eje rector del Plan de Trabajo de Rectoría 2016-2020, la Universidad en el marco del ejercicio pleno de su autonomía, ha implementado acciones para establecer una cultura de transparencia y de rendición de cuentas, hacia la comunidad universitaria, instancias gubernamentales, así como a la sociedad en general, sobre su quehacer a través de su página de Internet <http://transparencia.uaslp.mx/>, y la plataforma estatal de Transparencia <http://www.pets.org.mx/>, la cual contiene toda la información pública obligatoria a que refiere la normativa de Transparencia, una sección de indicadores institucionales, la publicación de la información correspondiente al Fortalecimiento Académico, así como los informes anuales de Rectoría. Así mismo, cumple periódicamente con la entrega de los estados financieros dictaminados al Congreso de la Unión y al Congreso del Estado desde 2007.

Existen procesos de fiscalización y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos, entre las que destacan; Auditoría de estados financieros por parte del despacho "Gossler, S.C" miembro de la firma *Crowe Horwath International*, despacho autorizado para dictaminar entes de la administración pública federal, por la Secretaría de la Función Pública. La fiscalización de la Cuenta Pública de manera periódica por parte de la Auditoría Superior de la Federación y por su parte la **Auditoría Superior del Estado de S.L.P. ha fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales desde el año 2007 hasta la fecha.**

A partir del ciclo escolar 2004-2005 y hasta la fecha, y con el objeto de beneficiarse con los recursos provenientes del "Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior" se han auditado los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES, las auditorías externas se realizan por parte de los órganos Internos de Control de las Universidades Asociadas a la AMOCVIES, A.C.

A partir del año 2016 la Contraloría General Universitaria lleva a cabo la revisión los Informes de los Fondos de Convenios de Asignación de Recursos otorgados por el CONACyT en el marco del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, concluyendo con el Informe respectivo ante el mencionado Consejo.



En materia de **acceso a la información pública**, se recibió y dio trámite a todas las solicitudes de acceso a la información pública universitaria así como las relativas al ejercicio del derecho de petición y protección de datos personales, las cuales son gestionadas a través de la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su mayoría realizadas a través del Sistema de solicitudes electrónicas denominado INFOMEX, actualmente Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual cualquier persona, sin acreditar interés legal alguno, puede realizar solicitudes de acceso a la Información pública Universitaria vía electrónica.

En los últimos cinco años se recibieron y contestaron 1,552 solicitudes de información relacionadas a diversos temas académicos, administrativos y financieros. Las áreas con mayor demanda de solicitudes de información son: La Facultad de Derecho, División de Desarrollo Humano, División de Servicios Escolares, Secretaría de Finanzas y Secretaría Académica.

Cabe señalar que la facilidad otorgada por la Universidad para solicitar información a través del sistema electrónico de solicitudes de información, año con año, ha aumentado considerable las solicitudes vía electrónica, por lo que en el año 2018 se recibieron 427, de las cuales únicamente 14 solicitudes fueron en formato físico y 413 fueron vía electrónica.

Año	Solicitudes de información atendidas	Año	Solicitudes de información atendidas
2006	56	2013	301
2007	111	2014	251
2008	209	2015	312
2009	242	2016	313
2010	401	2017	249
2011	314	2018	427
2012	402		

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información oficiosa publicada en la página web de la Universidad, a que se refieren los artículos 84 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el Reglamento de Transparencia Universitario, cumpliendo con las nuevas exigencias y expectativas de información obligatoria exigidas en las nuevas leyes de transparencia. Destaca: la publicación de actas del H. Consejo Directivo Universitario en forma íntegra, currículums de funcionarios, presupuesto, auditorías, egresos, sueldos, procesos de licitación y concursos, ejecución de obras, gastos en medios de comunicación, convenios, así como procesos de ingreso. Se publicaron también los informes anuales, que incluyen indicadores académicos, administrativos, presupuestales, así como un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión.



## 2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Como parte de la estrategia de Innovación Educativa para implementar el Modelo Educativo de la UASLP que contribuye al Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, la estrategia de incorporación de ambientes de aprendizaje y tecnologías de comunicación abre a los profesores un abanico de posibilidades en cuanto a la selección y uso de TIC con el fin de 1) mejorar la comunicación con sus estudiantes; y 2) generar materiales digitales propios dirigidos a fortalecer su práctica docente y las dinámicas de clase. De manera especial se han llevado a cabo esfuerzos orientados al **desarrollo de competencias digitales de los docentes universitarios** para promover una adecuada incorporación de TIC a los procesos educativos. Hasta el momento, la estrategia de formación se ha orientado a las siguientes áreas:

- Trabajo colaborativo, que se refiere al uso de herramientas digitales con la finalidad de compartir y producir conocimiento en conjunto con estudiantes o colegas.
- Materiales digitales, con el enfoque de disponer, usar y crear recursos educativos digitales orientados a la presentación y representación de información esencial en el proceso de enseñanza (p. e. imágenes, audios, objetos de aprendizaje, videos narrativos, de instrucción, descriptivos o animados).
- Intercambio de información, con el objetivo de realizar de manera más eficiente y ágil la entrega de recursos entre estudiantes, profesores y colegas.
- Comunicación, para establecer procesos de interacción formativa ya sea de manera síncrona o asíncrona.
- Seguridad, referente a la construcción de conductas éticas y protocolos seguros en el uso de dispositivos, acceso a redes y a la manipulación de información en escenarios digitales.

En este marco, la Secretaría Académica puso marcha la plataforma educativa DidacTic (<http://didac-tic.uaslp.mx>) que brinda a los profesores de la UASLP espacios virtuales donde pueden estructurar sus actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En cada uno de los espacios virtuales se tiene a disposición herramientas de apoyo a la docencia, por ejemplo, para la recolección de datos a través de cuestionarios; la comunicación síncrona; el diseño de encuestas rápidas; la evaluación con una extensa variedad de tipos de pregunta; la discusión en foros; el diseño de lecciones y talleres; la retroalimentación a estudiantes; el control en la asignación y recepción de tareas; la elaboración colaborativa de documentos; entre otras. En su primera etapa, DidacTic ha mostrado un alcance de 1,760 usuarios (entre profesores y estudiantes) a través de la creación o migración de 237 cursos.

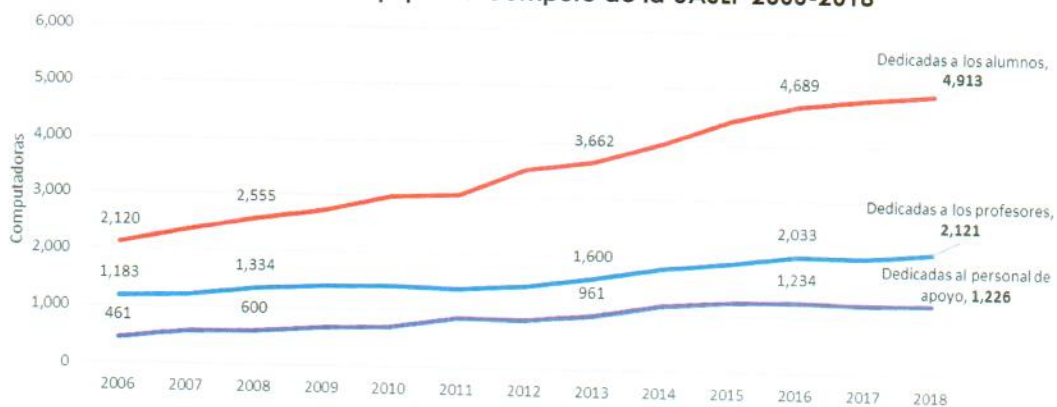
De manera complementaria se ha fortalecido la estrategia de desarrollo de competencias digitales docentes por medio de la generación de una oferta de formación variada y flexible que ha logrado la formación de 566 docentes en el diseño de materiales digitales (imágenes, videos, audios, objetos de aprendizaje); herramientas y habilidades para la comunicación, el intercambio de información y el trabajo colaborativo.



Aunado a lo anterior, se han desarrollado una serie de recursos digitales para orientar a los docentes sobre espacios virtuales, programas para la generación de materiales y estrategias de incorporación de materiales a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Hasta el momento se cuenta con 51 recursos digitales disponibles entre los que se tienen 32 videos (disponible en el canal de YouTube, [https://www.youtube.com/channel/UCO1X5xgNOyYuVm\\_CVN7BcEg/videos](https://www.youtube.com/channel/UCO1X5xgNOyYuVm_CVN7BcEg/videos)), 15 presentaciones, 2 guías de aprendizaje y 2 guías sobre el uso de DidacTIC (<http://academica.uaslp.mx>).

Por otro lado la institución se ha comprometido, en la construcción de una Red Universitaria de voz, video y datos, que responda efectivamente a las exigencias de un modelo educativo que pretende hacer un uso intensivo de las tecnologías de información para elevar y mantener la calidad en sus procesos educativos, es así que el equipamiento de aulas con medios de proyección y conectividad es en general un medio común, cada entidad académica ha generado los espacios de acuerdo a las necesidades capacidad, espacio y mejora de la infraestructura. Actualmente el 80% de las aulas universitarias disponen de conexión a internet desde su aula de clase. El avance reportado por las entidades académicas en el sistema de indicadores, muestra que un crecimiento sostenido en el total de computadoras asignadas tanto a estudiantes como a académicos, tan solo de 2008 a 2018 se reporta un incremento de 3,771 computadoras lo que representa un incremento del 84%, llegando a tener 8,260 computadoras en la institución. Esto ha impactado en la relación alumno/computadora, en el 2008, se contaba con 4,489 computadoras, lo que representaba una relación de 8 alumnos por computadoras y para el 2018 se redujo este índice a 6 c/a, aún y cuando el crecimiento en la matrícula es 9,100 estudiantes en ese periodo, esto impacta directamente en el acceso a la tecnología para los estudiantes.

**Evolución del Equipo de Cómputo de la UASLP 2006-2018**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Los servicios más significativos a los que cualquier universitario tiene acceso son los siguientes: Internet2, Internet, Portal UASLP, Correo UASLP, Correo Electrónico para Alumnos y Exalumnos, Salas de Videoconferencia, Sistema Integral de Información Administrativa y Académica, Salas de Autoacceso, Intranet UASLP, Licenciamiento Microsoft, Licenciamiento Antivirus, Red Gigabit Backbone de Fibra Óptica Intercampus Propio, Enlaces Inalámbricos Locales.







## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

### Activo

	2018	2017
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	152,463	171,613
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	324,931	287,624
derechos a recibir bienes o servicios	17,802	39,967
Inventarios	33,116	29,050
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(236,106)</u>	<u>(233,892)</u>
Total de activos circulantes	<u>292,206</u>	<u>294,362</u>
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	53,339	78,538
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,492,209	4,438,435
Bienes muebles	1,341,786	1,272,543
Activos intangibles	1,323	1,323
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>(794,831)</u>	<u>(626,022)</u>
Total de activos no circulantes	<u>5,093,826</u>	<u>5,164,817</u>
Total del activo	<u><u>5,386,032</u></u>	<u><u>5,459,179</u></u>

### Pasivo

Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	308,392	356,095
Fondos y bienes de terceros en administración	411	620
Provisiones a corto plazo	<u>256,312</u>	<u>185,558</u>
Total de pasivos circulantes	<u>565,115</u>	<u>542,273</u>



(Continúa)



## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

	2018	2017
<b>Pasivo</b>		
Pasivo no circulante		
Provisiones a largo plazo	<u>48,977</u>	<u>79,867</u>
Total de pasivos no circulantes	<u>48,977</u>	<u>79,867</u>
Total de pasivos	<u>614,092</u>	<u>622,140</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	2,253,688	2,265,353
Donaciones	11,665	
Patrimonio generado		
Resultado del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(65,099)	(52,064)
Resultado de ejercicios anteriores	566,118	618,182
Revalúos	1,909,621	1,909,621
Reservas	<u>95,947</u>	<u>95,947</u>
Patrimonio Total	<u>4,771,940</u>	<u>4,837,039</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u><u>5,386,032</u></u>	<u><u>5,459,179</u></u>


(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados de actividades

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

### Ingresos

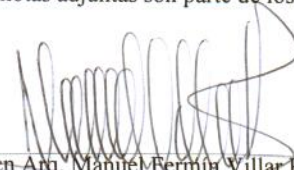
	2018	2017
Ingresos de la gestión:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	594,757	569,471
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Participaciones y aportaciones	57,883	45,547
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,305,757	2,222,708
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros	19,007	21,936
Incremento por variación de inventarios	9,512	8,869
Disminución del exceso de provisiones	1,684	359
Otros ingresos y beneficios varios	14,543	68,022
	<u>3,003,143</u>	<u>2,936,912</u>
Total de ingresos	<u>3,003,143</u>	<u>2,936,912</u>


### Gastos y otras pérdidas

Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	2,289,955	2,168,746
Materiales y suministros	293,124	278,903
Servicios generales	243,049	244,519
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,488	28,223
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimación, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	169,956	157,308
Provisiones	40,334	98,130
Disminución de inventarios	5,445	6,722
Otros gastos	4,891	6,425
	<u>3,068,242</u>	<u>2,988,976</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>3,068,242</u>	<u>2,988,976</u>
Ahorro neto del ejercicio	<u>(65,099)</u>	<u>(52,064)</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados de variaciones en el patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	Total
<b>Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2017</b>	2,253,688	526,304	91,878	2,005,568	4,877,438
Variaciones del Patrimonio Contribuido neto del ejercicio					
Donaciones de capital (Terreno)	11,665	-	-	-	11,665
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Traspaso del ejercicio 2016	-	91,878	(91,878)	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-
Ahorro/ desahorro del ejercicio	-	-	(52,064)	-	(52,064)
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2017</b>	2,265,353	618,182	(52,064)	2,005,568	4,837,039
Variaciones del Patrimonio Contribuido neto del ejercicio					
Donaciones de capital (Terreno)	-	-	-	-	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Traspaso del resultado 2017	-	(52,064)	52,064	-	-
Ahorro/ desahorro del ejercicio	-	-	(65,099)	-	(65,099)
<b>Patrimonio Neto al Final del ejercicio 2018</b>	2,265,353	566,118	(65,099)	2,005,568	4,771,940

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados de cambios en la situación financiera

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

### Activo

	2018	2017
	Origen (aplicación)	
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	19,150	85,097
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	(37,307)	11,843
Derechos a recibir bienes o servicios	22,165	(11,043)
Inventarios	(4,066)	(2,147)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	2,214	11,283
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	25,199	39,016
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	(53,774)	(87,928)
Bienes muebles	(69,243)	(98,271)
Activos intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	168,809	155,293
	<u>73,147</u>	<u>103,143</u>
Total de activos	<u><u>73,147</u></u>	<u><u>103,143</u></u>

### Pasivo

Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	(47,703)	(10,250)
Fondos y bienes de terceros en administración	(209)	(717)
Provisiones a corto plazo	70,754	53,096
Pasivo no circulante		
Documentos por pagar a largo plazo		(61,921)
Provisiones a largo plazo	(30,890)	(42,952)
	<u>(8,048)</u>	<u>(62,744)</u>
Total de pasivo	(8,048)	(62,744)

(Continúa)



## Estados de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)


	2018	2017
	Origen (aplicación)	
Patrimonio contribuido:		
Donaciones de capital	(11,665)	11,665
Actualización de la hacienda publica/Patrimonio	11,665	-
Patrimonio generado:		
Resultado del ejercicio: Ahorro/desahorro	(13,035)	(143,941)
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(52,064)</u>	<u>91,877</u>
Patrimonio total	<u>(65,099)</u>	<u>(40,399)</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u><u>(73,147)</u></u>	<u><u>(103,143)</u></u>

(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados de flujos de efectivo

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Orígen:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	594,757	569,471
Participaciones y aportaciones	57,883	45,547
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,305,757	2,222,708
Otros orígenes de aplicación	44,746	99,186
Aplicación:		
Servicios personales	2,289,955	2,168,746
Materiales y suministros	293,124	278,903
Servicios generales	243,049	244,519
Ayudas sociales	21,488	28,223
Otras aplicaciones de operación	220,626	268,585
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(65,099)</u>	<u>(52,064)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Orígen:		
Otros orígenes de inversión	170,032	157,308
Aplicación :		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	51,753	76,264
Bienes muebles	72,488	106,989
Activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo a actividades de inversión	<u>45,791</u>	<u>(25,945)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Orígen:		
Otros orígenes de financiamiento	50,256	99,132
Aplicación:		
Otras aplicaciones de financiamiento	<u>(50,098)</u>	<u>(106,220)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>158</u>	<u>(7,088)</u>

(Continúa)



## Estados de flujos de efectivo


(En miles de pesos)


	2018	2017
Disminución neta en el efectivo y equivalentes	(19,150)	(85,097)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>171,613</u>	<u>256,710</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u><u>152,463</u></u>	<u><u>171,613</u></u>


(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados analíticos del activo

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

Activo	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variaciones del período
<b>2018</b>					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes	171,613	85,638,096	85,657,246	152,463	(19,150)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	287,624	3,271,625	3,234,318	324,931	37,307
Derechos a recibir bienes o servicios	39,967	75,619	97,784	17,802	(22,165)
Inventarios	29,050	139,037	134,971	33,116	4,066
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(233,892)	-	2,214	(236,106)	(2,214)
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>294,362</b>	<b>89,124,377</b>	<b>89,126,533</b>	<b>292,206</b>	<b>(2,156)</b>
Activo no circulante:					
Inversiones financieras a largo plazo	78,538	111,336	136,535	53,339	(25,199)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,438,435	201,842	148,068	4,492,209	53,774
Bienes muebles	1,272,543	70,479	1,236	1,341,786	69,243
Activos intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(626,022)	590	169,399	(794,831)	(168,809)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,164,817</b>	<b>384,247</b>	<b>455,238</b>	<b>5,093,826</b>	<b>(70,991)</b>
<b>Total del activo</b>	<b>5,459,179</b>	<b>89,508,624</b>	<b>89,581,771</b>	<b>5,386,032</b>	<b>(73,147)</b>

(Continúa)



## Estados analíticos del activo

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

### Activo

2017	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variaciones del período
<b>Activo circulante:</b>					
Efectivo y equivalentes	256,710	71,974,561	72,059,658	171,613	(85,097)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	299,467	2,999,841	3,011,684	287,624	(11,843)
Derechos a recibir bienes o servicios	28,924	120,202	109,159	39,967	11,043
Inventarios	26,903	129,983	127,836	29,050	2,147
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(222,609)	-	11,283	(233,892)	(11,283)
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>389,395</b>	<b>75,224,587</b>	<b>75,319,620</b>	<b>294,362</b>	<b>(95,033)</b>
<b>Activo no circulante:</b>					
Inversiones financieras a largo plazo	117,554	126,363	165,379	78,538	(39,016)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,350,507	241,591	153,663	4,438,435	87,928
Bienes muebles	1,174,272	103,954	5,683	1,272,543	98,271
Activos intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(470,729)	739	156,032	(626,022)	(155,293)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,172,927</b>	<b>472,647</b>	<b>480,757</b>	<b>5,164,817</b>	<b>(8,110)</b>
<b>Total del activo</b>	<b>5,562,322</b>	<b>75,697,234</b>	<b>75,800,377</b>	<b>5,459,179</b>	<b>(103,143)</b>

(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



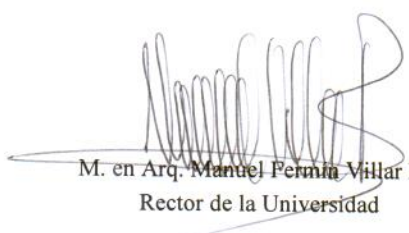


## Informe sobre pasivos contingentes


Al 31 de diciembre 2018 y 2017

La información relacionada con los pasivos contingentes se encuentran en las Notas a los Estados Financieros, sección I  
Notas al estado de Situación financiera, numeral 9

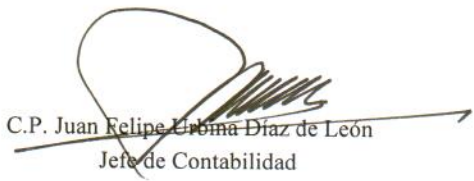
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados analíticos de la deuda y otros pasivos

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)


Denominación de la deuda a 2018	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
<b>Corto plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	542,273	565,115
<b>Largo plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	79,867	48,977

Denominación de la deuda a 2017	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
<b>Corto plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	500,144	542,273
<b>Largo plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	184,740	79,867

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

Las notas a los estados financieros se presentan y clasifican con la finalidad de que sean de utilidad para los usuarios de la información financiera y presupuestal de la Institución, comprenden a) Notas de desglose; b) Notas de memoria (cuentas de orden) y c) Notas de gestión administrativa.

A.- Notas de desglose

### I.- Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### 1.- Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	2018	2017
Efectivo	692	680
Bancos / tesorería	35,668	41,206
Bancos / dependencias y otros	60,040	62,314
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	56,063	67,413
	<u>152,463</u>	<u>171,613</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio, los cuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son por \$ 60,040 y \$ 62,314 respectivamente.

##### 2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Cuentas por cobrar	46,478	43,978
Contribuciones por recuperar	5,134	3,127
Deudores por anticipos de la tesorería	32,861	31,560
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	240,458	208,959
	<u>324,931</u>	<u>287,624</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	2018	2017
Otros	6,930	7,431
Recibos al cobro	7,567	2,503
Cuotas y colegiaturas	31,981	34,044
Estimación de cuentas incobrables	(23,272)	(21,058)
	<u>23,206</u>	<u>22,920</u>

Al 31 de diciembre de 2018 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

<b>Federal</b>	<b>Ingresos por recibir 31-12-2107</b>	<b>Ingresos según convenios</b>	<b>Recibidos 2018</b>	<b>Ingresos por recibir 31-12-2018</b>
Ordinario	6,803	1,886,293	1,869,794	23,302
Extraordinario	1,141	154,402	154,402	1,141
Específico	1,036	14,043	14,043	1,036
Estimación de subsidio federal por recibir	<u>(8,980)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,980)</u>
	-	2,054,738	2,038,239	16,499
<b>Estatal</b>				
Ordinario	696	213,402	213,402	696
Extraordinario	198,567	35,000	20,000	213,567
Específico	716	-	-	716
Estimación de subsidio estatal por recibir	<u>(199,979)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(199,979)</u>
	-	248,402	233,402	15,000
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>2,303,140</u>	<u>2,271,641</u>	<u>31,499</u>

En el rubro de “Estimación de Subsidio Federal y Estatal pendiente de recibir” corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no han entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el numeral 5.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total de derechos por recibir	240,458	208,959
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959)</u>	<u>(208,959)</u>
Neto	<u>31,499</u>	<u>-</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959)	(208,959)
Estimación de cuentas incobrables	(23,272)	(21,058)
Estimación por deterioro de inventario	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>(236,106)</u>	<u>(233,892)</u>

### 3.- Inventarios

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mercancías de la tienda y papelería	18,537	13,781
Inventario de la librería	12,615	13,667
Unimania	<u>1,964</u>	<u>1,602</u>
	33,116	29,050
Estimación por deterioro de inventario	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>29,241</u>	<u>25,175</u>

### 4.- Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, éstos fondos se integran como sigue:



	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	40,231	43,174
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (PROFOCIE/PFCE)	5,599	24,522
Otras inversiones	7,509	10,842
	<u>53,339</u>	<u>78,538</u>

Los recursos son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE antes PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados.

#### **5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	2,003,142	1,997,185
Edificios	2,440,223	2,303,122
Construcción en proceso	48,844	138,128
	<u>4,492,209</u>	<u>4,438,435</u>

#### **6.- Bienes muebles**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mobiliario y equipo de administración	417,072	383,788
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	92,674	89,074
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	704,213	677,346
Equipo de transporte	46,775	44,085
Maquinaria, otros equipos y herramientas	80,280	76,959
Activos biológicos	772	1,291
	<u>1,341,786</u>	<u>1,272,543</u>

#### **7.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Edificios	(311,940)	(254,952)
Mobiliario y equipo de administración	(109,975)	(84,543)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(25,136)	(19,203)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(287,423)	(219,971)
Equipo de transporte	(28,178)	(22,811)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(30,105)	(22,441)
Activos biológicos	(838)	(963)
Activos intangibles	(1,236)	(1,138)
	<u>(794,831)</u>	<u>(626,022)</u>

La depreciación del ejercicio 2018 ascendió a \$ 169,956.

Por permuta la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cedió un terreno de 900.01 M2 con un valor de \$3,092,938.37 además de una construcción con valor de \$3,936,582.90 y recibió un terreno de 1587.75 M2 ubicado en la calle Circuito de Guadalupe del Fraccionamiento Villas del Pedregal con frente al suroriente entre las calles Villa de la Paz y Av. Cto. Villa de Guadalupe con valor de \$9,050,175.00

## Pasivo

### 8.- Cuentas por pagar a corto plazo

	2018	2017
Servicios personales	28,379	88,196
Proveedores por pagar	64,417	96,029
Retenciones y contribuciones	157,320	130,122
Otras cuentas por pagar	58,276	41,748
	<u>308,392</u>	<u>356,095</u>

La mayoría de las cuentas por pagar a corto plazo tienen un vencimiento a 90 días.

### 9.- Provisiones a corto plazo

	2018	2017
Prima de antigüedad	150,739	150,739
Provisiones por pasivos contingentes	43,009	34,819
Prima vacacional	43,903	-
Material didáctico	18,661	-
	<u>256,312</u>	<u>185,558</u>

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base a la carta de abogados se clasifican en los siguientes rubros:

	2018	2017
Contingencias laborales	3,300	5,100
Contingencias civiles	1,000	78
Contingencias fiscales	38,709	29,641
	<u>43,009</u>	<u>34,819</u>

### 10.- Provisiones a largo plazo

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 29 de septiembre de 2017, que integra la totalidad de los trabajadores clasificados por generaciones.

El último reglamento aprobado sustituye, de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. El objetivo de la modificación al reglamento en el año 2017 fue para avanzar en el saneamiento financiero del fondo de pensiones.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a, b y c anteriores.

#### Por jubilaciones

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años para el personal que ingrese a la Institución a partir del 31 de diciembre de 2017 en adelante, únicamente tendrán, como percepción por jubilación, las cantidades ahorradas en las cuentas individuales de la UASLP más el importe de las cuentas individuales en los términos de la Ley del I.S.S.S.T.E



### Por vejez e incapacidad

La pensión por vejez se otorga: al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y la pensión por incapacidad se otorga al personal que cumpla 65 años de edad y 20 años de servicio no interrumpidos en la Universidad, la última modificación al reglamento respectivo fue el 29 de septiembre de 2017. Respecto a la pensión por incapacidad, la modificación consistió en aumentar a 20 años de servicio. En disposiciones transitorias se respetan los derechos adquiridos por los trabajadores.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el Reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de éstas obligaciones son:

	2018	2017
Reservas para prestaciones	305,817	285,117
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	<u>777,975</u>	<u>765,062</u>
	1,083,792	1,050,179
Fondos para el plan	<u>1,034,815</u>	<u>970,312</u>
	<u>48,977</u>	<u>79,867</u>

El 29 de septiembre de 2017, se modificó el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la UASLP, en dicho reglamento se reconocen los derechos adquiridos por los trabajadores, conforme lo establecía el reglamento anterior.

Las modificaciones, son tendientes a aumentar la aportación de los trabajadores académicos, mandos medios y superiores en 1% anualmente a partir de la revisión contractual del año 2018 hasta llegar al tope de aportación del 10%. Por su parte la UASLP, seguirá aportando una cantidad igual a la que aporten los trabajadores.

El nuevo reglamento contempla cuatro generaciones de empleados, a las primeras dos generaciones, se respetan las condiciones anteriores. A la tercera generación se aumentan los años de servicios para tener derecho a la jubilación y para la cuarta generación del monto de la jubilación será el monto ahorrado en las cuentas complementarias individuales.

Valuación actuarial - La Universidad solicitó cálculos actuariales en el ejercicio 2018 con base en el personal y sus prestaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017. De la valuación actuarial, considerando una tasa de rendimiento anual promedio de 3% compuesto se estimaron al 31 de diciembre de 2017 \$ 20,982,899 (MDP) del valor presente de las obligaciones laborales para la Universidad a esa fecha. La Administración de la Universidad no reconoce el total de ese pasivo laboral toda vez que las reglas para su registro no han sido emitidas por el CONAC. Para efecto de registro no se reconoce el importe determinado por el estudio actuarial.

**1.- Ingresos de gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios y a los subsidios devengados facturados a Gobierno, provenientes de la Federación y del propio Estado, en su mayoría conforme al convenio celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad, adicionalmente se agregan otros conceptos que están integrados conforme a continuación se indica:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	594,757	569,471
Subsidios	2,303,140	2,208,408
Otras ayudas (Donativos recibidos)	2,617	14,300
Convenios	57,883	45,547
Productos	-	-
Productos de capital (interés)	19,007	21,936
	<u>2,977,404</u>	<u>2,859,662</u>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, incluyen los ingresos que se cobran a alumnos por las diversas actividades, ingresos de recuperación de laboratorios y ventas de las entidades auxiliares de la Universidad.

**Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, están integradas como a continuación se indica:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Federal ordinario convenio SEP	1,886,293	1,844,925
Federal extraordinario	51,307	-
Carrera docente	12,881	14,537
Reconocimiento de plantilla	-	-
Atención problemas estructurales	30,997	17,965
Programa de expansión de la oferta educativa	-	3,272
Programa de inclusión y equidad	-	1,458
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	14,043	17,216
Fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (FIEM)	-	2,863
Programa integral de fortalecimiento PFCE	26,311	30,742
Fondo PADES	610	2,213
Estatad ordinario convenio SEP	213,402	237,187
Fondo de aportaciones múltiples media superior	92	74
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	32,204	35,956
Subsidio Estatal Extraordinario	35,000	-
	<u>2,303,140</u>	<u>2,208,408</u>
Donativos	2,617	14,300
	<u>2,305,757</u>	<u>2,222,708</u>

**2.- Otros Ingresos y Beneficios**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficios por variación de inventarios	9,512	8,869
Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso	1,684	359
Otros ingresos	14,543	68,022
	<u>25,739</u>	<u>77,250</u>



### 3.- Gastos y Otras Pérdidas

	2018	2017
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	2,289,955	2,168,746
Materiales y suministros	293,124	278,903
Servicios generales	243,049	244,519
Ayudas sociales (Becas)	21,488	28,223
	<u>2,847,616</u>	<u>2,720,391</u>
<b>Otras Pérdidas</b>		
	2018	2017
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	169,956	157,308
Variación de inventarios	5,445	6,722
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	40,334	98,130
Otros gastos	4,891	6,425
	<u>220,626</u>	<u>268,585</u>

### III.- Notas al Estado de Variaciones en las Cuentas del Patrimonio

Las modificaciones patrimoniales derivan del resultado del período, tanto del año actual como del año anterior. Corresponden al resultado del período anterior que se traspasa a la cuenta del patrimonio generado de ejercicio anteriores. La donación incluida en el patrimonio, se refiere al registro de un terreno donado que se incorporó en el año de 2017

### IV.- Notas el Estado de Flujo de Efectivo

#### 1.- Efectivo y Equivalentes al inicio y final del período

	2018	2017
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al inicio del período:</b>		
Efectivo	680	678
Bancos/Tesorería	41,206	31,513
Bancos/Dependencias y otros	62,314	113,335
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	67,413	111,184
	<u>171,613</u>	<u>256,710</u>
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al final del período:</b>		
Efectivo	692	680
Bancos/Tesorería	35,668	41,206
Bancos/Dependencias y otros	60,040	62,314
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,063	67,413
	<u>152,463</u>	<u>171,613</u>

#### 2.- Inversiones Realizadas en el período

	2018	2107
Construcción en proceso	51,753	76,264
Mobiliario y equipo de administración	34,896	44,994
mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,770	8,354
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,364	42,370
Equipo de transporte	2,878	927
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,580	10,345
Activos biológicos	-	-
	<u>124,241</u>	<u>183,254</u>

**3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>155,527</b>	<b>216,521</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	169,956	157,308
Provisiones	40,334	98,130
Disminución de inventarios	5,445	6,722
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos	4,891	6,425
<b>Flujo neto de actividades de operación</b>	<b>(65,099)</b>	<b>(52,064)</b>

**V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente al período que se indica:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
1. Ingresos presupuestarios	2,980,524	2,862,353
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	9,512	8,869
Disminución del exceso de provisiones	1,684	359
Otros ingresos y beneficios varios	11,423	65,331
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	-	-
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	3,003,143	2,936,912

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al período que se indica:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
1. Total de egresos (presupuestarios)	2,971,857	2,903,644
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	34,896	44,994
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,770	8,354
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,364	42,370
Vehículos y equipo de transporte	2,878	927
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,580	10,345
Activos biológicos	-	-
Bienes inmuebles (construcción en proceso)	51,753	76,263
Activos intangibles	-	-
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	169,956	157,308
Provisiones	40,334	98,130
Disminución de inventarios	5,445	6,722
Otros gastos	4,891	6,425
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	3,068,242	2,988,976



## VI.-

### Cuentas de Orden y recordatorio

Los valores en custodia que tiene la UASLP, se refiere a las cuentas de cheques e inversiones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores académicos y administrativos.

Los bienes en comodato que tiene la UASLP, se refieren a un terreno con una superficie total de 2000 M2, que se encuentra ubicado en la comunidad de Tocoay, San Antonio, S.L.P. con una construcción por \$2,241,540.56.

## VII.-

### Notas de Gestión Administrativa

#### I.- Introducción

La Universidad fue creada en 1949 y tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

#### Visión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

#### Misión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar –bajo un modelo de responsabilidad social – bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento.

Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De ésta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural, basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

#### Objetivo

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera presentada en los estados financieros de la institución, incluye todos los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de las diferentes fuentes de financiamiento, Federal, Estatal y Propios. No incluyen los resultados y/o déficit derivado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones que se tiene establecido para el personal de conformidad con los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

## **2.- Panorama económico y financiero**

La Universidad requiere mayores ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente, de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios. Han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana, que respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

El déficit que presentó el Fondo de Pensiones y Jubilaciones en 2018, se cubrió mediante préstamos de la UASLP al fondo, sin embargo, debido a la apertura de nuevos campus y al aumento en la matrícula los gastos se han incrementado, lo que dificultará continuar financiando el déficit del mismo.

## **3.- Autorización e Historia**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la "Universidad"), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

## **4.- Organización y Objeto social**

### **Objeto social**

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a) Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b) Impartir con validez publica la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c) Impartir con validez publica la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d) Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma universidad.
- e) Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f) Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.



### **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre, sin embargo para efectos de los planes de estudios se lleva un calendario escolar por ciclo académico, que comprende ejercicio montado iniciando en agosto de cada año.

### **Organización**

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General

Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

**Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

**Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

**Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

### **Régimen jurídico**

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto.

### **Consideraciones Fiscales**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción XXIV, la Universidad no es contribuyente de éste impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de éste impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la Tienda Universitaria de Autoservicio, y otros servicios prestados a terceros; en cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

Por disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la UASLP, está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley mencionada.

### **Fideicomisos**

Conforme a los lineamientos de Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la UASLP tiene constituido un fideicomiso de administración en los que se ejercen los recursos de dicho programa (PRODEP).

La UASLP, también tiene constituido un Fideicomiso de administración para operar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa "PFCE" antes (PROFOCIE), de conformidad con los lineamientos establecidos en dicho fondo.



## 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto por la actividad de docencia, de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, tomada en cuenta para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

**a) Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2018 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines; debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establecieran un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la Universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

**b) Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

**c) Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Integración de estados financieros** – Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: la Tienda, Papelería y la Librería.



## 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características similares a la Universidad. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se relaciona un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente por la Universidad:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal.
- b) **Efectivo restringido** – Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.
- c) **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales. Se incluyen en éste rubro las cuotas y colegiaturas de alumnos y cuentas de servicios a terceros por cobrar.
- d) **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes** - La estimación para cuentas incobrables reconoce un cargo a resultados cuando las cuentas por cobrar tienen una antigüedad mayor a cinco años. Por lo que respecta a la estimación de inventarios, se incrementa con base al inventario físico en mal estado, características de los materiales y obsolescencia de los mismos.
- e) **Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.
- f) **Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a éste pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Las primas de antigüedad, se registran cuando se cumple el supuesto de antigüedad de 15 años y no por lo que se devenga con el total de trabajadores. Y se incrementa por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones. Para efectos de las primas de antigüedad se hace una estimación razonable, aplicada a los resultados del período.
- g) **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. En las provisiones se reconocen las contingencias y compromisos de la UASLP, con base a la carta de abogados, considerando los litigios en los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.
- h) **Pasivos Contingentes** - Se reconoce el gasto de las contingencias y compromisos con base a la carta de abogados, considerando los litigios en los que se participa y por los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.
- i) **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

## 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio del cierre del ejercicio. No existen coberturas de riesgo cambiario, ya que los activos y pasivos en dólares son poco relevantes.

## 8.- Reporte Análítico del Activo

**Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

- i) Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.
- ii) Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.
- iii) Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Edificios no habitacionales	40	2.5
Maquinaria, Mobiliario y Equipo:		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	10	10.000
Equipo de transporte	8	12.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos intangibles:		
Software	3	33.333

- iv) Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

En el ejercicio 2018 la entidad capitalizó \$ 141,038 de edificios no habitacionales construidos por la Universidad.

## 9.- Fideicomisos

	2018	2017
El saldo disponible en el Fideicomiso de administración PRODEP	40,231	43,174
Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE/PFCE)	5,599	24,522

## 10.- Reporte de la Recaudación

En las notas al Estado de posición financiera y en las relativas a los ingresos en el Estado de Actividad, se desglosan los ingresos, Federales y Estatales. Por lo que se refiere a los recursos propios son los incluidos en el Estado de Actividad en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.



Se estima que, los ingresos permanezcan constantes, ya que no se realizaron acciones diferentes a las realizadas en el año que se informa. Por lo que la proyección a mediano plazo se estima la misma que para el año 2018.

#### **11.- Información sobre la deuda**

La deuda representa entre un 18 a un 20 por ciento de los ingresos de la Institución. Los pasivos al cierre del ejercicio corresponden a las compras y gastos devengados en los últimos meses del ejercicio, así como las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a Trabajadores relativas al mes de diciembre.

#### **12.- Calificaciones crediticias otorgadas**

La institución no tiene contratados créditos por parte de Instituciones de Crédito, tampoco emite documentos de deuda. Por lo tanto no es sujeta a calificaciones de crédito de ningún tipo.

#### **13.- Proceso de Mejora**

La Institución tiene establecido un proceso de mejora continua y tiene certificados 28 procesos dentro de la norma ISO 9001-2015, los aspectos de control interno, son revisados con base a la norma de referencia.

#### **14.- Información por Segmentos**

La Institución no tiene establecidos segmentos y por lo tanto no hay información para tal fin.

#### **15.- Eventos Posteriores al Cierre**

La UASLP no ha registrado operación alguna, posterior al cierre de la información contable presupuestal a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

#### **16.- Partes Relacionadas**

La UASLP no tiene partes relacionadas.

#### **17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



M. en Art. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad




Universidad Autónoma de San Luis Potosí

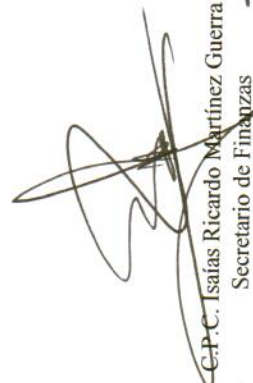
## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

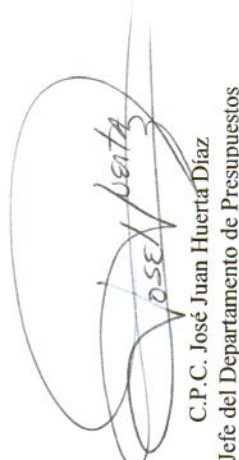
Anexo A

Fuente de Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V Productos	674,062	616,884	616,884	612,654	0.99
VIII Aportaciones (Convenios)	110,214	57,883	57,883	52,039	0.90
IX Subsidios y Otras Ayudas	2,221,133	2,305,757	2,305,757	2,278,365	0.99
<b>TOTAL</b>	<b>3,005,409</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,943,058</b>	<b>0.99</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos





Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos</b>						
<b>Productos</b>						
Capital	11,880	6,530	18,410	18,410	18,410	6,530
Otros	-	51	51	51	51	51
<b>Convenios</b>	110,214	(52,331)	57,883	57,883	52,039	(58,175)
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>	2,221,133	84,624	2,305,757	2,305,757	2,278,365	57,232
<b>Ingresos de Venta de Bienes y Servicios</b>	662,182	(63,759)	598,423	598,423	594,193	(67,989)
<b>Total</b>	3,005,409	(24,885)	2,980,524	2,980,524	2,943,058	(62,351)
				Ingresos excedentes		

M. en A. Manuel Ferrn Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martnez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Erbma Daz de Leon  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. Jos Juan Huerta Diaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Redu cciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,203,011	31,913	2,234,924	2,234,433	2,230,594	3,838
2000 Materiales y Suministros	328,116	(17,420)	310,696	310,132	280,041	30,092
3000 Servicios Generales	273,444	(13,340)	260,104	259,770	234,670	25,100
4000 Becas y Apoyos	93,899	1,175	95,074	95,034	94,977	58
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,939	(34,423)	72,517	72,488	63,825	8,663
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	67,751

M. en A. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martinez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Diaz de Leon  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuesto:





## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS				REDUCCIONES NETAS
	1	2	3	4	5	6
			(1+2)			(3-4)
<b>Total</b>	<b>3,005,409</b>	<b>201,741</b>	<b>2,973,315</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>	<b>1,458</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,203,010</b>	<b>160,849</b>	<b>2,234,924</b>	<b>2,234,433</b>	<b>2,230,594</b>	<b>491</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	710,293	10,614	720,907	720,665	720,272	242
Remuneraciones a personal de carácter transitorio	149,153		19,475	129,678	128,839	64
Remuneraciones adicionales y especiales	127,940		7,138	120,802	120,617	11
Seguridad Social	176,074	42,282	218,356	218,294	218,294	62
Otras prestaciones sociales y económicas	855,465	107,953	963,418	963,307	960,989	111
Provisiones	53,794		53,794	-	-	-
Pagodeestimulos al desempeño	111,090		29,328	81,762	81,762	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,200		19,200	-	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>328,117</b>	<b>12,687</b>	<b>310,696</b>	<b>310,132</b>	<b>280,041</b>	<b>564</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	66,393		12,834	53,559	45,142	4
Alimentos y utensilios	18,178		4,200	13,978	11,146	15
Materias primas y materiales de producción y comercialización	124,928	12,075	137,003	137,003	128,455	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	32,444		3,649	28,795	24,330	1
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	58,290		6,489	51,801	47,071	537
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,549		2,133	9,416	8,723	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,766	612	6,378	6,376	6,136	2
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,569		803	9,766	9,038	-
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>273,443</b>	<b>15,422</b>	<b>28,761</b>	<b>259,770</b>	<b>234,670</b>	<b>334</b>
Servicios básicos	44,842	1,216	46,058	46,032	41,003	26
Servicios de arrendamiento	9,019		3,064	5,943	5,652	12



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO (3-4)
	1 PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	2 AMPLIACIONES NETAS	3 REDUCCIONES NETAS			
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,181		6,069	50,048	48,390	64
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,978	838		6,815	6,738	1
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	52,106	10,386		62,485	48,884	7
Servicios de comunicación social y publicidad	15,316		4,285	11,031	10,478	20
Servicios de traslado y viáticos	50,071		14,011	35,914	34,496	146
Servicios oficiales	20,853		1,332	19,489	17,361	32
Otros servicios generales	19,077	2,982		22,059	21,668	26
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y TRASAYUDAS</b>	<b>93,900</b>	<b>12,494</b>	<b>11,320</b>	<b>95,074</b>	<b>94,977</b>	<b>40</b>
Ayudas sociales (Becas)	35,503		11,320	24,183	24,086	40
Pensiones y jubilaciones	58,397	12,494		70,891	70,891	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>106,939</b>	<b>289</b>	<b>34,711</b>	<b>72,517</b>	<b>63,825</b>	<b>29</b>
Mobiliario y equipo de administración	43,623		8,698	34,925	30,914	29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,568		8,798	3,770	2,624	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	39,622		12,258	27,364	24,591	-
Vehículos y equipo de transporte	2,589	289		2,878	2,838	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,416		4,836	3,580	2,858	-
Activos intangibles	121		121	0	-	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

M. en Art. Manuel Jermin Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaias Roberto Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Espina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C. P. C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

(Concluye)





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación programática**

Anexo A

**Información adicional a los estados financieros**

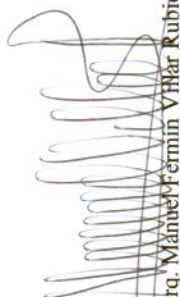
Al 31 de diciembre de 2018  
 (En miles de pesos)


Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

Programas

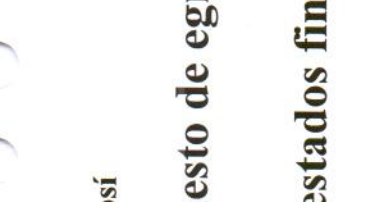
Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	1,458
------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
 M. en Atq. Manuel Fermín Villar Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martinez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P. Juan Felipe Urbina Diaz de León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,839,994	9,051	2,849,046	2,847,616	2,801,304	1,430
Gasto de Capital	165,415	(41,145)	124,269	124,241	102,803	28
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(32,094)</b>	<b>2,973,315</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>	<b>1,458</b>

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Madínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos





Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación administrativa

## Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

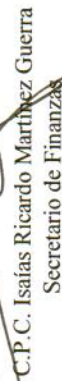
Anexo A

Concepto	Egreso					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	

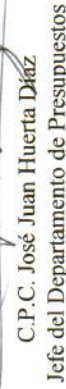
Órgano Autónomo

UASLP	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	1,458
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(32,094)</b>	<b>2,973,315</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>	<b>1,458</b>

  
M. en A. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Anexo A


Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)


Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)


Desarrollo Social

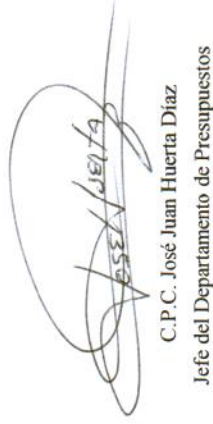
Educación

Educación Media Superior y Superior	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	1,458
-------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

 M. en Adm. Manuel Fermín Villar Rubio  
 Rector de la Universidad

 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

 C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos





## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Fuente de Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V Productos	672,783	594,098	594,098	581,909	0.98
VIII Aportaciones (Convenios)	139,619	45,547	45,547	47,745	1.05
IX Subsidios y Otras Ayudas	2,219,445	2,222,708	2,222,708	2,222,711	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,031,847</b>	<b>2,862,353</b>	<b>2,862,353</b>	<b>2,852,365</b>	<b>1.00</b>

  
M. en Adm. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Ortbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí


## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)

Anexo A

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos</b>						
<b>Productos</b>						
Capital	8,800	11,299	20,099	20,099	20,099	11,299
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Convenios</b>	139,619	(94,072)	45,547	45,547	47,745	(91,874)
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>	2,219,445	3,263	2,222,708	2,222,708	2,222,711	3,266
<b>Ingresos de Venta de Bienes y Servicios</b>	663,983	(89,984)	573,999	573,999	561,810	(102,173)
<b>Total</b>	3,031,847	(169,494)	2,862,353	2,862,353	2,852,365	(179,482)
				Ingresos excedentes		

  
 M. en Adm. Manuel Fermín Villar Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos




Universidad Autónoma de San Luis Potosí




## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(R educiones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,050,393	(93,379)	2,143,772	2,142,126	2,061,545	80,581
2000 Materiales y Suministros	379,169	66,443	312,726	311,199	273,000	14,699
3000 Servicios Generales	275,232	12,076	263,156	261,581	239,813	5,674
4000 Becas y Apoyos	214,384	132,604	81,780	81,748	81,341	379
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,669	5,102	107,567	106,990	88,729	2,143
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	3,031,847	122,846	2,909,001	2,903,644	2,744,428	103,476

  
M. en Arq. Manuel Fermín Añibal Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



# Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS				MODIFICADO
	1	2	3	4	5	6	
	(1+2)			(3-4)			
<b>Total</b>	<b>3,031,847</b>	<b>218,773</b>	<b>341,619</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,744,428</b>	<b>5,357</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,050,393</b>	<b>181,178</b>	<b>87,799</b>	<b>2,143,772</b>	<b>2,142,126</b>	<b>2,061,545</b>	<b>1,646</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	668,218	19,151		687,369	687,368	687,070	1
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	142,521		4,397	138,124	137,021	136,306	1,103
Remuneraciones adicionales y especiales	130,196		4,563	125,633	125,599	122,765	34
Seguridad Social	151,187	54,365		205,552	205,128	205,028	424
Otras prestaciones sociales y económicas	779,417	106,770		886,187	886,103	882,850	84
Previsiones	47,092		47,092	-	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	113,762		31,747	82,015	82,015	8,665	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	18,000	892		18,892	18,892	18,861	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>379,169</b>	<b>956</b>	<b>67,399</b>	<b>312,726</b>	<b>311,199</b>	<b>273,000</b>	<b>1,527</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	67,229		11,975	55,254	55,138	43,610	116
Alimentos y utensilios	19,289		7,904	11,386	11,225	8,956	161
Materias primas y materiales de producción y comercialización	127,985	471		128,456	128,354	115,547	102
Materiales y artículos de construcción y de reparación	75,492		29,952	45,540	44,840	37,490	700
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	63,172		16,554	46,619	46,195	44,062	424
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,352		714	8,637	8,632	8,091	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,495		301	6,194	6,188	5,935	6
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,155	485		10,640	10,627	9,309	13
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>275,232</b>	<b>17,166</b>	<b>29,242</b>	<b>263,156</b>	<b>261,581</b>	<b>239,813</b>	<b>1,575</b>
Servicios básicos	39,907	3,600		43,507	43,386	42,875	121
Servicios de arrendamiento	6,709		865	5,845	5,776	5,610	68
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,200		5,420	49,780	49,547	47,883	233
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,706		124	5,582	5,582	5,287	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	58,410		320	58,090	57,515	48,197	575
Servicios de comunicación social y publicidad	11,569		1,215	10,355	10,348	9,777	6

(Continúa)





## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO						SUB EJERCICIO
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios de traslado y viáticos	59,325		21,298	38,027	37,684	35,889	343
Servicios oficiales	17,368	13,488		30,856	30,638	28,373	218
Otros servicios generales	21,038	78		21,116	21,105	15,922	11
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>214,384</b>	<b>-</b>	<b>132,604</b>	<b>81,780</b>	<b>81,748</b>	<b>81,341</b>	<b>32</b>
Subsidios y subvenciones	20,000		20,000	-	-	-	-
Ayudas sociales (Becas)	49,973		18,253	31,720	31,688	31,282	32
Pensiones y jubilaciones	144,411		94,351	50,060	50,060	50,059	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>112,669</b>	<b>19,473</b>	<b>24,575</b>	<b>107,567</b>	<b>106,990</b>	<b>88,729</b>	<b>577</b>
Mobiliario y equipo de administración	67,991		22,783	45,208	44,994	35,437	214
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,188	4,166		8,354	8,354	6,878	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	34,839	7,852		42,691	42,370	37,145	321
Vehículos y equipo de transporte	2,642		1,715	927	927	927	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,932	7,455		10,387	10,345	8,342	42
Activos intangibles	77		77	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(Concluye)

M. en Arq. Manuel Fermín Villar-Rúbio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Anexo A

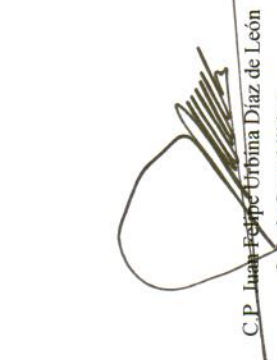
Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	
					6=(3-4)

Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,031,847	(122,846)	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
M. en Av. Manuel Ferrín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos






Universidad Autónoma de San Luis Potosí


**Estado analítico del presupuesto de egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**


Anexo A

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,817,715	(93,851)	2,723,864	2,720,390	2,592,314	3,474
Gasto de Capital	214,132	(28,995)	185,137	183,254	152,114	1,883
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,031,847</b>	<b>(122,846)</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,744,428</b>	<b>5,357</b>

  
M. en Art. Manuel Ferrn-Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P. Juan Felipe Urbina Diaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos  
Clasificación administrativa**

Anexo A


**Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)

Concepto	Egreso				Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	

Órgano Autónomo

UASLP	3,031,847	(122,846)	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,031,847</b>	<b>(122,846)</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,744,428</b>	<b>5,357</b>

  
M. en Art. Manuel Ferrer Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación funcional**  
**Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017  
 (En miles de pesos)

Anexo A

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

Desarrollo Social  
 Educación

Educación Media Superior y Superior	3,031,847	(122,846)	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
-------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubiá  
 Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos







Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Indicadores de postura fiscal

al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>a</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,005,409	2,980,524	2,943,058
1. Ingresos de libre Disposición	2,747,976	2,775,497	2,744,353
2. Transferencias Federales Etiquetadas	257,433	205,027	198,705
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,005,409	2,971,857	2,904,107
3. Gasto No Etiquetado	2,748,003	2,746,498	2,692,211
4. Gasto Etiquetado	257,406	225,358	211,896
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	-	8,667	38,951

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>a</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	8,667	38,951
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	-	8,667	38,951

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>a</sup>
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendudamiento (C=A-B)	-	-	-

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. En los ingresos de libre disposición se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios. En las transferencias Federales Etiquetadas se incluyen recursos federales y por convenios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. En el Gasto No etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios. En el Gasto Etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal y por convenios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

M. en Arc.   
M. en Arc. Manuel Perarré Villalón  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Muñiz Guerra  
C.P.C. Isaías Ricardo Muñiz Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

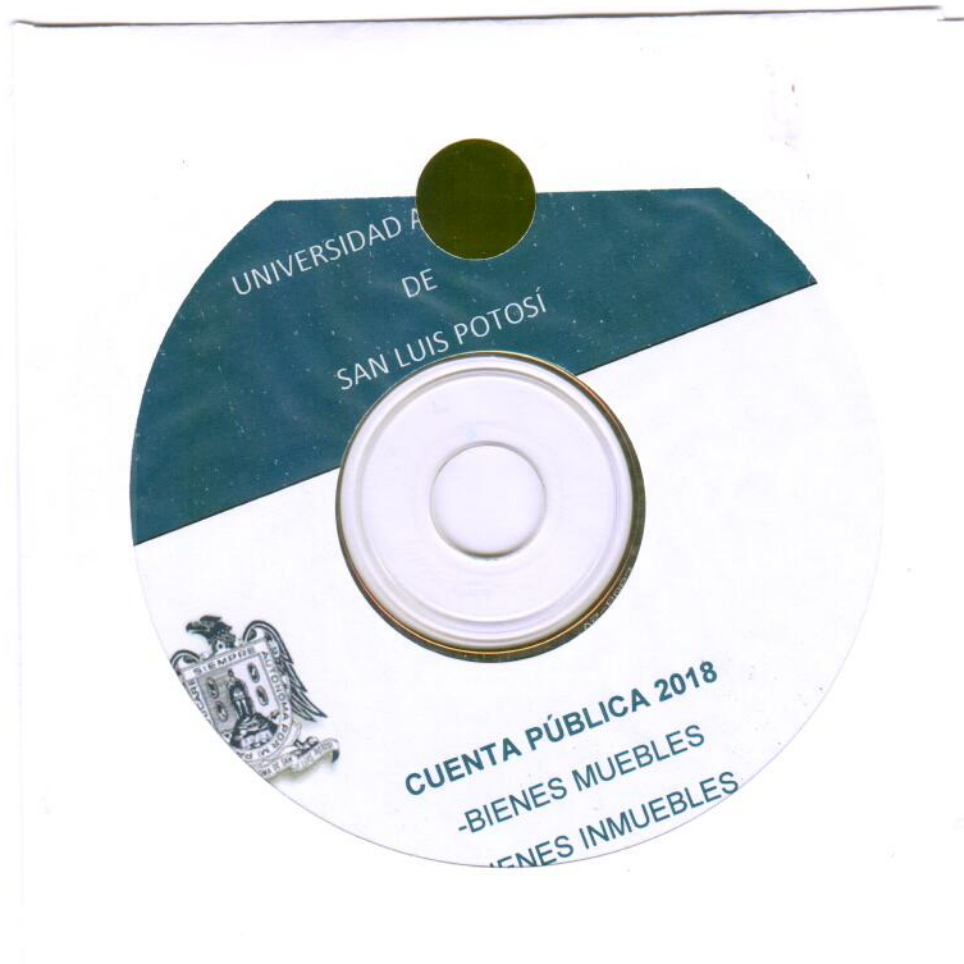




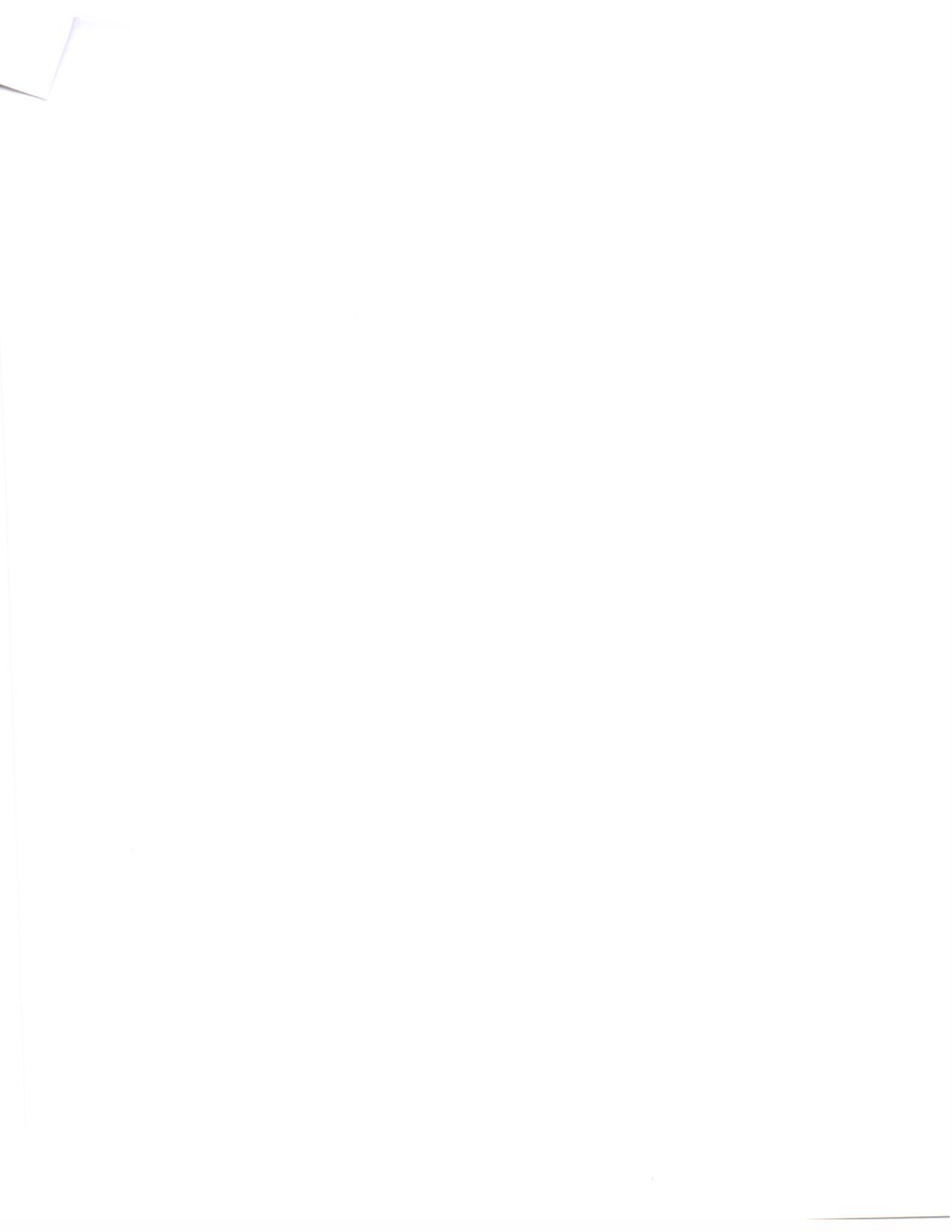


# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí"



Relación de Bienes Muebles e Inmuebles de la U.A.S.L.P.





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**

Al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017  
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Concepto	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo	152,462,996.67	171,612,703.83	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	308,392,138.39	356,095,191.96
Bancos/Tesorería	692,312.33	679,661.34	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	28,378,975.99	88,195,997.75
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35,668,010.64	41,206,121.43	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	64,416,792.35	96,029,042.08
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	60,040,164.67	62,314,051.01	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Fondos con Afectación Específica	56,062,509.03	67,412,870.05	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>324,930,685.64</b>	<b>287,624,155.36</b>	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	157,320,032.72	130,121,750.59
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	46,478,173.26	43,978,062.16	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,276,337.33	41,748,401.54
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	5,133,525.70	3,126,795.57	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	32,860,826.49	31,560,113.44	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	240,458,160.19	208,959,184.19	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>17,802,298.38</b>	<b>39,967,129.46</b>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	17,802,298.38	39,967,129.46	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
<b>Inventarios</b>	<b>33,116,474.09</b>	<b>29,049,520.93</b>	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías para Venta	33,116,474.09	29,049,520.93	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	410,972.96	620,093.61
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	Fondos en Garantía a Corto Plazo	410,972.96	620,093.61
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
Bienes en Tránsito	-	-	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
	-	-	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>236,105,595.34</b>	<b>233,891,904.85</b>	Provisiones a Corto Plazo	256,312,266.86	185,557,900.05
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	236,105,595.34	233,891,904.85	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	43,008,970.97	34,819,360.00
Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Otras Provisiones a Corto Plazo	213,303,295.89	150,738,540.05
Valores en Garantía	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	Ingresos por Clasificar	-	-
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	Recaudación por Participar	-	-
Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	Otros Pasivos Circulantes	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>292,206,859.44</b>	<b>294,361,604.73</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>565,115,378.21</b>	<b>542,273,185.62</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>53,338,519.38</b>	<b>78,538,181.10</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,492,208,861.75	4,438,435,323.39	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,341,786,022.33	1,272,543,175.20	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,323,391.40	1,323,391.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	794,831,052.69	626,022,573.92	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	48,976,920.91	79,866,538.73
Activos Diferidos	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>48,976,920.91</b>	<b>79,866,538.73</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			



Total de Activos No Circulantes	5,093,825,742.17	5,164,817,497.17	Total del Pasivo	614,097,299.12	622,139,724.35
Total del Activo	5,386,032,601.61	5,459,179,101.90	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	2,265,352,234.40	2,265,352,234.40
			Donaciones de Capital	2,253,687,658.40	2,253,687,658.40
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,664,576.00	11,664,576.00
				-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,506,588,068.09	2,571,687,143.15
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	65,099,075.06	52,063,631.63
			Resultados de Ejercicios Anteriores	566,118,740.95	618,182,372.58
			Revalúos	1,909,620,993.08	1,909,620,993.08
			Reservas	95,947,409.12	95,947,409.12
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,771,940,302.49</b>	<b>4,837,039,377.55</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,386,032,601.61</b>	<b>5,459,179,101.90</b>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Corto Plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
<b>Largo Plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
<b>Otros Pasivos</b>	622,139,724.35	7,521,647,468.77	7,513,600,043.27	-	614,092,298.85	-	-
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	622,139,724.35	7,521,647,468.77	7,513,600,043.27	-	614,092,298.85	-	-
<b>Deuda Contingente <sup>1</sup> (Informativo)</b>							
Deuda Contingente 1							
Deuda Contingente 2							
Deuda Contingente XX							
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b>							
Instrumento Bono Cupón Cero 1							
Instrumento Bono Cupón Cero 2							
Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
<b>Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
Crédito 1					
Crédito 2					
Crédito XX					

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 2016	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 2016
<b>Asociaciones Público Privadas</b>										
APP 1										
APP 2										
APP 3										
APP XX										
<b>Otros Instrumentos</b>										
Otro Instrumento 1										
Otro Instrumento 2										
Otro Instrumento 3										
Otro Instrumento XX										
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>										

**NO APLICA**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Balance Presupuestario - LDF**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos Totales</b>	2,980,523,763.64	2,980,523,763.94	2,943,058,213.39
Ingresos de Libre Disposición	2,775,497,066.85	2,775,497,065.92	2,744,353,094.37
Transferencias Federales Etiquetadas	205,026,696.79	205,026,698.02	198,705,119.02
Financiamiento Neto	-	-	-
<b>Egresos Presupuestarios</b>	2,973,315,129.99	2,971,856,630.30	2,904,106,967.69
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	43,516,046.35	43,516,046.35	43,516,046.35
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	43,516,046.35	43,516,046.35	43,516,046.35
<b>Balance Presupuestario</b>	50,724,680.00	52,183,179.99	82,467,292.05
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	50,724,680.00	52,183,179.99	82,467,292.05
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	7,208,633.65	8,667,133.64	38,951,245.70

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	-	-	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>Balance Primario</b>	7,208,633.65	8,667,133.64	38,951,245.70

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Financiamiento</b>	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas			
<b>Amortización de la Deuda</b>	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>Financiamiento Neto</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	2,775,497,066.85	2,775,497,065.92	2,744,353,094.37
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	28,293,088.97	28,998,850.69	52,142,300.72
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	28,293,088.97	28,998,850.69	52,142,300.72

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 205,026,696.79	\$ 205,026,698.02	\$ 198,705,119.02
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 226,111,152.11	\$ 225,358,415.07	\$ 211,896,174.04
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ 43,516,046.35	\$ 43,516,046.35	\$ 43,516,046.35
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	\$ 22,431,591.03	\$ 23,184,329.30	\$ 30,324,991.33
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	\$ 22,431,591.03	\$ 23,184,329.30	\$ 30,324,991.33



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos	637,963,042.51	50,875,336.56	587,087,705.95	587,087,706.00	583,335,023.85	54,628,018.66
Aprovechamientos						-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo General de Participaciones						-
Fondo de Fomento Municipal						-
Fondo de Fiscalización y Recaudación						-
Fondo de Compensación						-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						-
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						-
0.136% de la Recaudación Federal Participable						-
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						-
Gasolinas y Diésel						-
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
Tenencia o Uso de Vehículos						-
Fondo de Compensación ISAN						-
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						-
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						-
Otros Incentivos Económicos						-
Transferencias						-
Convenios	2,110,013,344.87	78,396,016.03	2,188,409,360.90	2,188,409,359.92	2,161,018,070.52	51,004,725.65
Otros Convenios y Subsidios	2,110,013,344.87	78,396,016.03	2,188,409,360.90	2,188,409,359.92	2,161,018,070.52	51,004,725.65
Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
Participaciones en Ingresos Locales						-
Otros Ingresos de Libre Disposición						-
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>2,747,976,387.38</b>	<b>27,520,679.47</b>	<b>2,775,497,066.85</b>	<b>2,775,497,065.92</b>	<b>2,744,353,094.37</b>	<b>3,623,293.01</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						-
Fondo de Aportaciones Múltiples						-
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						-
Convenios	257,432,717.11	52,406,020.32	205,026,696.79	205,026,698.02	198,705,119.02	58,727,598.09
Convenios de Protección Social en Salud						-
Convenios de Descentralización						-
Convenios de Reasignación						-
Otros Convenios y Subsidios	257,432,717.11	52,406,020.32	205,026,696.79	205,026,698.02	198,705,119.02	58,727,598.09
Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						-
Fondo Minero						-
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						-
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						-
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>257,432,717.11</b>	<b>52,406,020.32</b>	<b>205,026,696.79</b>	<b>205,026,698.02</b>	<b>198,705,119.02</b>	<b>58,727,598.09</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						-
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,005,409,104.49</b>	<b>24,885,340.85</b>	<b>2,980,523,763.64</b>	<b>2,980,523,763.94</b>	<b>2,943,058,213.39</b>	<b>62,350,891.10</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	\$ 2,748,003,388.16	-\$ 799,410.28	\$ 2,747,203,977.88	\$ 2,746,498,215.23	\$ 2,692,210,793.65	\$ 705,762.65
<b>Servicios Personales</b>	\$ 2,160,451,323.11	\$ 39,670,164.18	\$ 2,200,121,487.29	\$ 2,199,688,970.32	\$ 2,195,868,063.16	\$ 432,516.97
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 710,292,738.74	\$ 10,614,347.46	\$ 720,907,086.20	\$ 720,665,125.40	\$ 720,272,184.67	\$ 241,960.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 124,555,869.81	-\$ 7,174,769.09	\$ 117,381,100.72	\$ 117,316,378.53	\$ 116,541,949.02	\$ 64,722.19
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 113,682,055.64	\$ 522,210.45	\$ 114,204,266.09	\$ 114,191,486.81	\$ 114,022,151.74	\$ 12,779.28
Seguridad Social	\$ 172,381,104.00	\$ 43,715,576.02	\$ 216,096,680.02	\$ 216,063,567.41	\$ 216,063,567.41	\$ 33,112.61
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 855,455,417.06	\$ 107,310,529.93	\$ 962,765,946.99	\$ 962,686,004.90	\$ 960,381,243.37	\$ 79,947.09
Previsiones	\$ 53,793,934.91	-\$ 53,793,934.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 111,090,202.95	-\$ 42,324,075.19	\$ 68,766,127.76	\$ 68,766,127.76	\$ 68,586,687.44	\$ -
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ 19,200,000.00	-\$ 19,199,720.49	\$ 279.51	\$ 279.51	\$ 279.51	\$ -
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 268,939,341.79	-\$ 4,153,939.09	\$ 264,785,402.70	\$ 264,764,373.52	\$ 237,376,007.48	\$ 21,034.18
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 48,330,246.42	-\$ 4,037,099.01	\$ 44,293,147.41	\$ 44,288,594.88	\$ 35,965,662.21	\$ 4,552.53
Alimentos y Utensilios	\$ 15,655,274.21	\$ 2,819,488.68	\$ 12,835,785.53	\$ 12,824,111.83	\$ 10,032,298.43	\$ 11,673.70
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 124,920,501.00	\$ 12,081,881.99	\$ 137,002,382.99	\$ 137,002,382.99	\$ 128,454,204.19	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 24,748,885.10	-\$ 7,987,436.51	\$ 16,761,448.59	\$ 16,760,817.37	\$ 14,333,504.11	\$ 631.22
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 31,203,779.19	\$ 1,043,901.75	\$ 32,247,680.94	\$ 32,246,995.69	\$ 28,516,197.72	\$ 685.25
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 8,993,701.48	\$ 140,749.59	\$ 9,134,451.07	\$ 9,133,207.09	\$ 8,483,430.74	\$ 1,243.98
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 5,709,544.69	\$ 514,880.61	\$ 6,224,425.30	\$ 6,222,177.80	\$ 5,981,694.17	\$ 2,247.50
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 9,377,409.70	-\$ 3,091,323.83	\$ 6,286,085.87	\$ 6,286,085.87	\$ 5,609,015.91	\$ -
<b>Servicios Generales</b>	\$ 215,179,337.17	-\$ 11,481,628.02	\$ 203,697,709.15	\$ 203,485,497.53	\$ 185,718,937.04	\$ 212,211.62
Servicios Básicos	\$ 44,704,907.23	\$ 1,065,370.01	\$ 45,770,277.24	\$ 45,744,049.94	\$ 40,715,909.63	\$ 26,227.30
Servicios de Arrendamiento	\$ 8,596,125.65	-\$ 3,732,167.47	\$ 4,863,958.18	\$ 4,861,381.20	\$ 4,590,826.40	\$ 2,576.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 44,983,123.76	-\$ 4,026,562.49	\$ 40,956,561.27	\$ 40,944,711.24	\$ 39,484,094.33	\$ 11,850.03
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 4,748,487.43	\$ 1,326,418.20	\$ 6,074,905.63	\$ 6,074,905.63	\$ 5,998,800.87	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 46,581,194.25	-\$ 1,410,703.58	\$ 45,170,490.67	\$ 45,162,874.65	\$ 38,236,355.92	\$ 7,616.02
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 12,661,363.91	-\$ 3,870,944.43	\$ 8,790,419.48	\$ 8,789,974.98	\$ 8,256,440.92	\$ 444.50
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 25,821,692.66	-\$ 7,155,527.30	\$ 18,666,165.36	\$ 18,553,335.75	\$ 17,377,630.10	\$ 112,829.61
Servicios Oficiales	\$ 8,193,995.94	\$ 7,408,809.73	\$ 15,602,805.67	\$ 15,571,087.48	\$ 13,632,280.50	\$ 31,718.19
Otros Servicios Generales	\$ 18,888,446.34	-\$ 1,086,320.69	\$ 17,802,125.65	\$ 17,783,176.66	\$ 17,426,598.37	\$ 18,948.99
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 56,958,715.05	\$ 4,151,006.69	\$ 52,807,708.36	\$ 52,767,708.48	\$ 52,752,275.55	\$ 39,999.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 16,527,508.78	-\$ 3,519,441.47	\$ 13,008,067.31	\$ 12,968,067.43	\$ 12,952,634.50	\$ 39,999.88
Pensiones y Jubilaciones	\$ 40,431,206.27	-\$ 631,565.22	\$ 39,799,641.05	\$ 39,799,641.05	\$ 39,799,641.05	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 46,474,671.04	-\$ 20,683,005.66	\$ 25,791,665.38	\$ 25,791,665.38	\$ 20,495,510.42	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 22,062,347.81	-\$ 11,251,007.79	\$ 10,811,340.02	\$ 10,811,340.02	\$ 9,273,693.26	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 7,314,277.11	-\$ 4,862,219.24	\$ 2,452,057.87	\$ 2,452,057.87	\$ 1,325,087.37	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 12,177,460.75	-\$ 4,451,656.18	\$ 7,725,804.57	\$ 7,725,804.57	\$ 5,856,879.02	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,213,652.99	-\$ 664,522.72	\$ 1,549,130.27	\$ 1,549,130.27	\$ 1,549,130.27	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,706,932.38	-\$ 782,645.17	\$ 1,924,287.21	\$ 1,924,287.21	\$ 1,202,101.06	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



<b>Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Gasto Etiquetado</b>	\$ 257,405,716.33	\$ 31,294,564.22	\$ 226,111,152.11	\$ 225,358,415.07	\$ 211,896,174.04	\$ 752,737.04	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 42,559,495.13	\$ 7,756,682.92	\$ 34,802,812.21	\$ 34,743,826.80	\$ 34,726,424.58	\$ 58,985.41	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 24,597,427.78	\$ 12,300,478.90	\$ 12,296,948.88	\$ 12,296,948.68	\$ 12,296,948.68	\$ 0.20	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 14,259,011.62	\$ 7,659,823.13	\$ 6,599,188.49	\$ 6,599,188.40	\$ 6,594,867.61	\$ 0.09	
Seguridad Social	\$ 3,693,280.26	\$ 1,434,409.39	\$ 2,258,870.87	\$ 2,230,572.47	\$ 2,230,572.47	\$ 28,298.40	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 9,775.47	\$ 641,955.42	\$ 651,730.89	\$ 621,044.17	\$ 607,962.74	\$ 30,686.72	
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ 12,996,073.08	\$ 12,996,073.08	\$ 12,996,073.08	\$ 12,996,073.08	\$ -	
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 59,176,423.97	\$ 13,265,566.48	\$ 45,910,857.49	\$ 45,368,120.30	\$ 42,664,613.63	\$ 542,737.19	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 18,062,552.45	\$ 8,796,254.91	\$ 9,266,297.54	\$ 9,266,297.54	\$ 9,176,334.16	\$ -	
Alimentos y Utensilios	\$ 2,522,653.74	\$ 1,380,453.72	\$ 1,142,200.02	\$ 1,139,570.06	\$ 1,114,138.76	\$ 2,629.96	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 7,675.54	\$ 7,259.43	\$ 416.11	\$ 416.11	\$ 416.11	\$ -	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 7,694,953.64	\$ 4,338,775.00	\$ 12,033,728.64	\$ 12,033,728.64	\$ 9,996,473.48	\$ -	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 27,085,772.17	\$ 7,532,365.96	\$ 19,553,406.21	\$ 19,017,228.20	\$ 18,555,235.75	\$ 536,178.01	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,555,416.44	\$ 2,273,911.58	\$ 281,504.86	\$ 277,575.64	\$ 239,574.94	\$ 3,929.22	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 56,105.60	\$ 97,781.80	\$ 153,887.40	\$ 153,887.40	\$ 153,887.40	\$ -	
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,191,294.39	\$ 2,288,122.32	\$ 3,479,416.71	\$ 3,479,416.71	\$ 3,428,553.03	\$ -	
<b>Servicios Generales</b>	\$ 58,264,697.68	\$ 1,858,791.41	\$ 56,405,906.27	\$ 56,283,759.68	\$ 48,951,558.72	\$ 122,146.59	
Servicios Básicos	\$ 137,452.64	\$ 150,298.40	\$ 287,751.04	\$ 287,751.04	\$ 287,106.49	\$ -	
Servicios de Arrendamiento	\$ 423,096.05	\$ 667,971.85	\$ 1,091,067.90	\$ 1,081,267.90	\$ 1,060,793.90	\$ 9,800.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 11,198,160.17	\$ 2,043,362.41	\$ 9,154,797.76	\$ 9,103,298.46	\$ 8,906,110.78	\$ 51,499.30	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,229,414.20	\$ 487,922.16	\$ 741,492.04	\$ 739,645.88	\$ 739,645.88	\$ 1,846.16	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 5,524,981.31	\$ 11,796,848.47	\$ 17,321,829.78	\$ 17,321,829.78	\$ 10,647,162.30	\$ -	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 2,654,211.92	\$ 413,901.63	\$ 2,240,310.29	\$ 2,221,510.29	\$ 2,221,510.29	\$ 18,800.00	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 24,249,793.28	\$ 6,855,981.37	\$ 17,393,811.91	\$ 17,360,529.35	\$ 17,118,586.91	\$ 33,282.56	
Servicios Oficiales	\$ 12,659,281.48	\$ 8,741,642.97	\$ 3,917,638.51	\$ 3,917,638.51	\$ 3,729,045.33	\$ -	
Otros Servicios Generales	\$ 188,306.63	\$ 4,068,900.41	\$ 4,257,207.04	\$ 4,250,288.47	\$ 4,241,596.84	\$ 6,918.57	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 36,940,448.44	\$ 5,326,217.78	\$ 42,266,666.22	\$ 42,266,667.03	\$ 42,224,568.13	\$ 0.81	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ayudas Sociales	\$ 18,975,078.44	\$ 7,799,913.05	\$ 11,175,165.39	\$ 11,175,166.20	\$ 11,133,067.30	\$ 0.81	
Pensiones y Jubilaciones	\$ 17,965,370.00	\$ 13,126,130.83	\$ 31,091,500.83	\$ 31,091,500.83	\$ 31,091,500.83	\$ -	
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 60,464,651.11	\$ 13,739,741.19	\$ 46,724,909.92	\$ 46,696,041.26	\$ 43,329,008.98	\$ 28,868.66	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 21,560,227.99	\$ 2,553,069.74	\$ 24,113,297.73	\$ 24,084,429.07	\$ 21,640,305.34	\$ 28,868.66	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 5,253,367.82	\$ 3,936,044.85	\$ 1,317,322.97	\$ 1,317,322.97	\$ 1,298,423.25	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 27,444,719.71	\$ 7,806,433.96	\$ 19,638,285.75	\$ 19,638,285.75	\$ 18,734,276.92	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 375,504.82	\$ 375,504.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 5,709,350.77	\$ 4,053,347.30	\$ 1,656,003.47	\$ 1,656,003.47	\$ 1,656,003.47	\$ -	
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Activos Intangibles	\$ 121,480.00	\$ 121,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Fidelcomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Total de Egresos</b>	\$ 3,005,409,104.49	\$ 32,093,974.50	\$ 2,973,315,129.99	\$ 2,971,856,630.30	\$ 2,904,106,967.69	\$ 1,458,499.69	



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>Gasto No Etiquetado</b>							
UASLP	2,748,003,388.16	- 799,410.28	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65		705,762.65
	2,748,003,388.16	- 799,410.28	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65		705,762.65
<b>Gasto Etiquetado</b>							
UASLP	257,405,716.33	- 31,294,564.22	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04		752,737.04
	257,405,716.33	- 31,294,564.22	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04		752,737.04
<b>Total de Egresos</b>	3,005,409,104.49	- 32,093,974.50	2,973,315,129.99	2,971,856,630.30	2,904,106,967.69		1,458,499.69

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Gasto No Etiquetado</b>						
<b>Gobierno</b>	2,748,003,388.16	799,410.28	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65	705,762.65
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	2,748,003,388.16	799,410.28	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65	705,762.65
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	2,748,003,388.16	799,410.28	2,747,203,977.88	2,746,498,215.23	2,692,210,793.65	705,762.65
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto Etiquetado</b>	257,405,716.33	31,294,564.22	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04	752,737.04
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	257,405,716.33	31,294,564.22	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04	752,737.04



Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	752,737.04
Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de Egresos</b>	3,005,405,716.33	31,294,564.22	226,111,152.11	225,358,415.07	211,896,174.04	2,971,856,630.30	2,904,106,967.69	1,458,499.69	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Gasto No Etiquetado</b>						
Personal Universitario	2,160,451,323.11	39,670,164.18	2,200,121,487.29	2,199,688,970.32	2,195,868,063.16	432,516.97
	2,160,451,323.11	39,670,164.18	2,200,121,487.29	2,199,688,970.32	2,195,868,063.16	432,516.97
<b>Gasto Etiquetado</b>						
Personal Universitario	42,559,495.13	7,756,682.92	34,802,812.21	34,743,826.80	34,726,424.58	58,985.41
	42,559,495.13	7,756,682.92	34,802,812.21	34,743,826.80	34,726,424.58	58,985.41
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>2,203,010,818.24</b>	<b>31,913,481.26</b>	<b>2,234,924,299.50</b>	<b>2,234,432,797.12</b>	<b>2,230,594,487.74</b>	<b>491,502.38</b>







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

# Presupuesto

# Universitario 2018

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Planeación

Departamento de Presupuestos  
07/12/2017





## Directorio

**M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**  
Secretario General

**Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**Mtra. Ma. Dolores Lastras Martínez**  
Secretaria Académica

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**M.A. Ma. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. Y M.I. José Juan Huerta Díaz**  
Jefe del Departamento de Presupuestos

**C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**  
Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

Departamento de Nómina

**C.P. Juan Cardozo Pérez**  
Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**  
Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**Lilia Elvira Urbina Aguilar**  
Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

**Ing. Ramiro A. Ramírez Cano**  
**Ing. Francisco Javier Martínez Jiménez**  
**Dr. Amado Nieto Caraveo**  
Secretaría de Planeación

## Índice

1. Antecedentes.....	4
2. Criterios Generales de Política Económica.....	9
3. Riesgos Relevantes para las Finanzas de la UASLP.....	11
4. Resultados de las Finanzas en los últimos cinco años.....	13
5. Proyecciones de las Finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	14
6. Estudio Actuarial.....	16
7. Metodología para Desarrollar el Presupuesto .....	17
8. Secretaría Académica, Indicadores de Gestión establecidos.....	19
9. Clasificaciones del Presupuesto de Ingreso y Egresos.....	24
9.1. Estructura Presupuestal del Ingreso.....	24
9.2. Estructura Presupuestal de Egreso.....	26
9.2.1. Clasificaciones de Egresos.....	26
9.2.1.1. Clasificación por Objeto del Gasto.....	26
9.2.1.2. Clasificación Funcional del Gasto.....	32
10. Políticas para el Registro del Ingreso y Ejercicio del Gasto.....	32
11. Políticas Institucionales de Contratación.....	34
12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2018.....	35
13. Tabuladores de Sueldos.....	81



## **1. ANTECEDENTES**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 77 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 32 fr. X y 40 fr. IX, del mismo Estatuto, en el que se establece la obligación del Rector de presentarlo al H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento y aprobación, en su caso.

La autonomía de administración y gestión de la UASLP se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 3 fracción, VII y artículo 11 respectivamente. La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo UASLP 2013-2023, aprobado por su máximo órgano de gobierno, como el documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de acciones dentro de programas institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE UASLP 2013-2023, se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se formularon de manera alineada con el plan institucional. La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad.

En la construcción del presupuesto que se presenta se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias contempladas en ellos, de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE UASLP 2013 – 2023, alineando de ésta manera la planeación con el ejercicio presupuestal. Cabe señalar que la alineación del presupuesto universitario con el PIDE UASLP 2013-2023 forma parte de los procesos de planeación que la Universidad ha realizado en los últimos años.

En el presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 se contemplan acciones para realizar proyectos prioritarios del Plan de Trabajo 2016-2020 del rector, los 12 Ejes Rectores señalan los proyectos y las acciones universitarias a realizar durante cada año y dando continuidad al período anterior, dando cumplimiento al Plan e impulsando la implementación del PIDE UASLP 2013-2023. Los 12 Ejes que se contemplan en el Plan de Trabajo 2016-2020, mantienen una relación estrecha con los 17 Programas del PIDE UASLP 2013-2023.

La planeación del POA 2018 incorpora las aportaciones desde los diferentes espacios universitarios. Lo más importante son las estrategias, proyectos y acciones, con resultados esperados a corto plazo.

Las Agendas de Implementación que prepararon todas las áreas, dinamizan la evolución de la gestión, desde la colaboración multi e inter-disciplinaria de las dependencias y las entidades; destacan el propósito del desarrollo institucional y orientan el quehacer conjunto de la comunidad.

El presupuesto 2018 considera acciones orientadas a avanzar en los 17 programas institucionales: Fortalecimiento de la oferta educativa, Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo; Acompañamiento estudiantil; Seguimiento de alumnos, egresados empleadores, y del mercado laboral; Desarrollo de la planta académica; Colaboración, movilidad e intercambio académico; Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Vinculación y participación social; Internacionalización; Gestión ambiental; Ampliación y modernización de la infraestructura; Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; Fomento del deporte y el cuidado de la salud; Buen gobierno; Comunicación e identidad. Incluye también acciones enfocadas al cumplimiento del Plan de Trabajo 2016-2020. Dicho Plan incluye los siguientes ejes rectores, articulados con los programas institucionales del PIDE:



**BUEN GOBIERNO.-** El compromiso establecido por la Rectoría 2016-2020 es trabajar en favor del fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión para cumplir las funciones universitarias, compromiso que es de todos para con la institución y sus órganos de gobierno, así como con los procesos que han forjado la Universidad actual y que garantizan el ejercicio cotidiano de sus tareas y el cumplimiento de resultados que dan credibilidad ante la sociedad.

**MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.-** La Universidad tiene el objetivo de mejorar la capacidad de las entidades universitarias para iniciar la redefinición organizacional de la administración central, con nuevos esquemas de oferta académica y la reingeniería económica-administrativa; el común denominador del trabajo estratégico es la optimización de recursos materiales, humanos y de la infraestructura, y el mejoramiento en los procesos y modos de llevar a cabo su operación diaria.

**REINGENIERÍA FINANCIERA.-** La planeación financiera es herramienta ineludible en la Institución, se visualiza el resultado de estrategias y operaciones planteadas para un horizonte más amplio al contemplado en el presupuesto anual, y se ven las variables relevantes de modo integral, así como las amenazas externas de alto impacto en el funcionamiento institucional. La Universidad busca cada vez más el ahorro, la generación de recursos, la eficiencia y la autosuficiencia.

**CALIDAD INSTITUCIONAL.-** Hablar de calidad en la UASLP es reflexionar sobre el sentido y razón de cada acción cotidiana, es tener presente el fin último de la Casa de Estudios al entregar a la sociedad profesionales aptos y sensibles a los retos de la sociedad actual, capaces de insertarse en escenarios presentes y del futuro ofreciendo lo mejor de sí y su mayor capacidad al explotar sus habilidades en beneficio de la sociedad y el país. La calidad implica el cuidado de todos los aspectos que están en torno a las funciones sustantivas institucionales.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL.-** Al analizar los fines de la Universidad tenemos el compromiso para con la sociedad al formar profesionistas capaces para incorporarse al mercado laboral con todo lo que demanda. Esto motiva a realizar investigación y avances científicos que incidan en la mejora de la vida y el bienestar de la sociedad y con compromiso en la esfera de la pertinencia social. En lo cultural, invita a generar estrategias y acciones de difusión que permitan acercar la cultura a todos los sectores de la población.

**VINCULACIÓN.-** Las funciones sustantivas han de demostrar eficacia con resultados en la inserción de egresados en el mundo laboral, con investigación estrecha y benéfica para la academia y los distintos sectores, y con difusión cultural de mayor alcance. La relación Universidad-empresa es importante y representa el fomento de la innovación productiva y la contribución al desarrollo socioeconómico del medio. Los instrumentos para el fomento de ésta relación son elementos centrales en las estrategias institucionales.

**EXTENSIÓN.-** La Universidad amplía su horizonte al acercar su beneficio a todo espacio del Estado, con extensión integral y completa de sus funciones y de mayor impacto. Se contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general y fomenta un conjunto de actividades que ayudan a identificar los problemas y demandas sociales y del medio, para responder educando y transfiriendo conocimiento, investigando y difundiendo la cultura.

**INTERNACIONALIZACIÓN.-** La Universidad tiene lo necesario para el posicionamiento internacional, por lo que las estrategias y acciones, académicas y administrativas impulsan cada vez más el apoyo a estudiantes en movilidad, la formación en idiomas, la investigación con pares internacionales, la publicación y divulgación, los convenios y acuerdos con las más prestigiadas instituciones de nivel superior del mundo, para estrechar lazos y compartir escenario.



UNIVERSIDAD SUSTENTABLE.- La Universidad desarrolla lineamientos precisos para el manejo sustentable en sus diferentes dimensiones. Forma, genera y transfiere conocimiento con rigor científico, fomenta y difunde prácticas sostenibles en su comunidad, impulsa condiciones ambientales saludables para su comunidad y para la sociedad y busca potencializar su visión. Se cuenta con programas de formación específica en el tema y con acciones transversales de impacto.

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.- La infraestructura es una fortaleza de la UASLP, por ser instalaciones de primer nivel para el máximo aprovechamiento de los universitarios. Se procura la conservación y el mantenimiento permanente y eficaz. La calidad educativa se relaciona sin duda con el desarrollo de la infraestructura y se apuesta por tanto a ello como una inversión estratégica importante, con la más inteligente aplicación del recursos en obra de alta calidad y bajo costo.

IDENTIDAD.- La Universidad tiene un rico legado histórico y un patrimonio cultural logrado en el proceso de su devenir. Es una institución con herencia, tradición y futuro, que ha forjado identidad en su comunidad, arraigada en el desarrollo de la ciudad, el estado y el país. La fortaleza institucional también se soporta en su gente, por lo que se promueven los elementos que refuerzan la identidad de la comunidad con rasgos distintivos asociados a nuestra esencia, a nuestra historia y a nuestro lugar.

PROYECTO EDITORIAL.- La Universidad ha sido un espacio reconocido por el trabajo de historiadores, literatos y académicos importantes, por lo que es necesario fortalecer la producción sistematizada y organizada de sus publicaciones. La nueva dinámica lleva a la aparición de un Consejo Editorial Institucional y a la producción de líneas editoriales asociadas a las áreas del conocimiento, con expertos especialistas. Se fomentará la

producción científica y de divulgación organizada, así como la aparición de producción digital.

El presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas así como del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio. Así como de los posibles fondos federales concursables a los que la Universidad podrá tener acceso.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y del Estatal. Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo de cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios, extraordinarios procedentes de programas Federales y Estatales así como de ingresos propios por la prestación de servicios universitarios.

## **2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

La política económica ha variado como consecuencia de los cambio en el entorno económico internacional, para el año 2017 se prevé cerrar con una inflación del 5.7% (Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado), para el 2018 se está proyectando una inflación similar a la de éste ejercicio.



Para efectos de estimación de las finanzas públicas el Gobierno Federal consideró una tasa de crecimiento del 2.5% en el año 2018. Que representa un criterio congruente con lo calculado por el Banco de México.

El Gobierno Federal impulsa el incremento a la matrícula en las instituciones de educaciones superior, sin embargo, en el año 2018 le da un fuerte impulso a la educación media superior, por lo que prevé recursos adicionales para las preparatorias, ésto en congruencia con PND.

El presupuesto de Egresos de la Federación no prevé un incremento en términos reales para el subsidio a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por otra parte el Gobierno del Estado no ha incrementado el subsidio en los últimos años. Para el año 2018 el Estado propone en el Proyecto de Presupuestos de Egresos un incrementó al subsidio del 3% a valor nominal.

La Universidad implementó medidas de austeridad para contener el Gasto de Operación en el año de 2017. Para 2018 se continuará con dichas medidas, sin embargo este esfuerzo se ve minimizado, por el incremento general de precios de otros componentes de Gasto de Operación como consecuencia de la inflación.

En éste contexto, la Universidad requiere de implementar estrategias de diversificación de ingresos para cumplir con los compromisos de atender a una demanda creciente de aspirantes, así como a la de ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales insuficientes de parte del gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos concursables extraordinarios, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana, que respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

Dentro de las estrategias para la obtención de recursos complementarios al subsidio destacan la provisión de servicios a los sectores público, social y privado; la gestión de donativos de empresas y fundaciones además de los ingresos obtenidos por el uso de sus instalaciones.

El presupuesto de la Universidad está orientado a contener el gasto para conducir la actividad financiera de una manera responsable.

### **3.- RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.**

Observando el complejo entorno global y nacional, desde el punto de vista económico y financiero se podrá generar un efecto positivo en la economía mexicana para el año 2018. No obstante que el subsidio ordinario está garantizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se obtuvo un incremento por arriba de la inflación, por otra parte, los recursos extraordinarios pueden estar en riesgo dado que el presupuesto se mantuvo en relación a lo asignado en el PEF del ejercicio 2017, sin embargo, cada vez participa un mayor número de instituciones para la asignación de dichos recursos extraordinarios, por lo que el resultado es, que se asignan menos recursos a la Institución.

La tendencia a recibir menores recursos extraordinarios es cada vez más clara, ello obliga a la Universidad a ser más eficiente en la búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento, a ser eficientes en el gasto y a fortalecer la generación de recursos propios.

A continuación se enumeran las obligaciones contingentes que tendrán un impacto en las finanzas de la UASLP, y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo.

#### **a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.**

El déficit que presentará, al cierre del año 2018, el fondo asciende a la cantidad aproximada de cincuenta millones de pesos de manera anual, ésta cantidad se pretende cubrir mediante préstamos de la UASLP al fondo sin embargo, debido a



la apertura de nuevos campus y al aumento en la matrícula los gastos se han incrementado, lo que dificulta continuar financiando el déficit del mismo.

El fondo de pensiones le adeuda a la UASLP, al mes de septiembre de este año, 238 millones de pesos, lo cual, ocasiona un desequilibrio financiero.

Para solucionar ésta problemática se propuso una modificación al Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, la cual fue sancionada por el H. Consejo Consultivo Universitario en sesión del 29 de septiembre de 2017. En el citado reglamento se estableció la obligación de incrementar la aportación de los empleados académicos, funcionarios, mandos medios y superiores en un 1% hasta llegar al 10% del salario integrado y se mantiene la aportación de los empleados administrativos en el 5%.

En consecuencia con éste incremento de aportación de los trabajadores, la UASLP, tendrá que aportar una cantidad igual a la aportada por los trabajadores. Esta modificación, no constituye una solución inmediata de fondo, sin embargo, ayuda a disminuir el déficit que se tiene año con año por este concepto.

b.- Subsidio Federal y Estatal insuficiente en relación a las remuneraciones y los Gastos de Operación.

En el convenio de financiamiento que celebra el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores. De igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo, para que no se siga acumulado un déficit, en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

Para resolver ésta problemática se hacen gestiones con el Gobierno Federal y Estatal a efectos de solicitar un incremento en el subsidio, ya que no es posible incrementar o establecer colegiaturas a precios elevados para los jóvenes potosinos.

#### 4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo cinco fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

##### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

##### Resultados de Egresos-LDF

(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 real (2012)	Año 4 real (2013)	Año 3 real (2014)	Año 2 real (2015)	Año 1 real (2016)	Estimado Año del Ejercicio Vigente (2017)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,989,520,740</b>	<b>2,099,115,908</b>	<b>2,270,609,620</b>	<b>2,433,349,202</b>	<b>2,573,592,942</b>	<b>2,679,792,555</b>
A. Servicios Personales	1,517,255,557	1,606,121,385	1,732,059,376	1,835,223,090	1,942,974,358	2,006,978,422
B. Materiales y Suministros	196,656,815	188,138,330	208,641,005	247,168,428	255,072,762	283,895,938
C. Servicios Generales	146,279,999	154,935,676	170,322,289	181,482,714	186,412,186	201,168,842
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,117,293	106,419,548	115,460,070	129,110,040	158,580,275	155,378,229
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29,211,076	43,500,969	44,126,880	40,364,930	30,553,361	32,371,124
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>389,538,306</b>	<b>357,100,912</b>	<b>407,369,342</b>	<b>429,112,993</b>	<b>280,203,965</b>	<b>352,054,824</b>
A. Servicios Personales	39,996,122	30,133,787	34,200,846	48,425,445	28,471,496	43,414,150
B. Materiales y Suministros	107,413,598	87,399,304	74,436,926	124,400,414	62,967,029	95,273,564
C. Servicios Generales	67,363,228	56,910,912	67,064,520	64,958,868	42,070,027	74,063,314
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,535,400	45,004,398	47,309,050	53,457,052	53,050,307	59,005,936
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139,229,958	137,652,511	184,358,000	137,871,214	93,645,106	80,297,860
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,379,059,046</b>	<b>2,456,216,820</b>	<b>2,677,978,962</b>	<b>2,862,462,195</b>	<b>2,853,796,907</b>	<b>3,031,847,379</b>



Los ingresos se reflejan a continuación:

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI</b> <b>Resultados de Ingresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (b)	Año 5º real (2012)	Año 4º real (2013)	Año 3º real (2014)	Año 2º real (2015)	Año 1º real (2016)	Estimado Año del Ejercicio Vigente (2017)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>482,131,097</b>	<b>530,608,618</b>	<b>573,179,652</b>	<b>547,609,903</b>	<b>567,822,701</b>	<b>673,852,523</b>
E. Productos	66,600,146	71,601,160	61,643,652	24,932,087	11,914,453	8,800,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	415,098,845	459,007,459	510,936,000	513,678,185	554,925,248	640,729,446
K. Convenios	432,106	-	600,000	8,999,631	983,000	24,323,077
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>1,908,888,601</b>	<b>1,954,795,999</b>	<b>2,098,386,348</b>	<b>2,300,635,640</b>	<b>2,335,386,230</b>	<b>2,357,994,856</b>
B. Convenios	119,206,322	78,937,609	154,901,500	120,817,579	147,274,377	343,600,676
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,789,682,279	1,875,858,390	1,943,484,848	2,179,818,061	2,188,111,852	2,014,394,180
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,391,019,698</b>	<b>2,485,404,617</b>	<b>2,671,566,000</b>	<b>2,848,245,543</b>	<b>2,903,208,931</b>	<b>3,031,847,379</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

## 5.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PROXIMOS 5 AÑOS.

En cumplimiento al artículo quinto fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las

finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el CONAC.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Proyecciones de Egresos-LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2018)	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	Año 5 (2023)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,748,003,388</b>	<b>2,830,443,490</b>	<b>2,915,356,794</b>	<b>3,107,445,776</b>	<b>3,190,474,302</b>	<b>3,276,408,827</b>
A. Servicios Personales	2,160,451,323	2,225,264,863	2,292,022,809	2,372,243,607	2,455,272,133	2,541,206,658
B. Materiales y Suministros	268,939,342	277,007,522	285,317,748	310,220,757	310,220,757	310,220,757
C. Servicios Generales	215,179,337	221,634,717	228,283,759	219,822,625	219,822,625	219,822,625
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,958,715	58,667,476	60,427,501	169,785,986	169,785,986	169,785,986
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,474,671	47,868,911	49,304,978	35,372,801	35,372,801	35,372,801
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>257,405,716</b>	<b>259,979,773</b>	<b>267,779,166</b>	<b>277,151,437</b>	<b>286,851,737</b>	<b>296,891,548</b>
A. Servicios Personales	42,559,495	42,985,090	44,274,643	45,824,255	47,428,104	49,088,088
B. Materiales y Suministros	59,176,424	59,768,188	61,561,234	63,715,877	65,945,933	68,254,040
C. Servicios Generales	58,264,698	58,847,345	60,612,765	62,734,212	64,929,910	67,202,456
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,940,448	37,309,852	38,429,148	39,774,168	41,166,264	42,607,083
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,464,651	61,069,298	62,901,376	65,102,925	67,381,527	69,739,880
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>3,005,409,104</b>	<b>3,090,423,263</b>	<b>3,183,135,961</b>	<b>3,384,597,213</b>	<b>3,477,326,040</b>	<b>3,573,300,375</b>

\*Las estimaciones de crecimiento para el período 2019-2023 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en las Perspectivas Económicas y Fiscales de Mediano Plazo 2019-2023 de los criterios Generales de Política Económica 2018 (3.0% para los ejercicios 2019-2020, y 3.5% para los ejercicios 2020-2023)

Las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones del PIB nacional incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2018 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## 6. ESTUDIO ACTUARIAL

<b>Universidad Autónoma de San Luis Potosí</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	<b>Prestación Laboral Beneficio Definido</b>	<b>Prestación Laboral Beneficio Definido</b>	<b>Prestación Laboral Beneficio Definido</b>	<b>Prestación Laboral Beneficio Definido</b>	<b>Prestación Laboral Beneficio Definido</b>
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					5850
Edad máxima	88				
Edad mínima	19				
Edad promedio	44.58				
Pensionados y Jubilados	740		231		971
Edad máxima	90		88		90
Edad mínima	52		47		47
Edad promedio	67.56		64.42		66.81
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					12.15
Aportación individual al plan de pensión como % del salario*					8% Docente 5% Admvs
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario*					8% Docente 5% Admvs
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					9%
Crecimiento esperado de los activos (como %)					0.46%
Edad de Jubilación o Pensión					58.64
Esperanza de vida					22.75
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	269,855,849				
<b>Nómina anual</b>					
Activos	1,479,265,780				
Pensionados y Jubilados	291,432,448		120,482,126		411,914,574
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	103,849		215,177		215,177
Mínimo	793		3,352		793

Promedio	32,819		43,464		35,351
<b>Monto de la reserva</b>					934,324,724
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,134,145,204	7,075,058			4,141,220,263
Generación actual	10,807,956,224	81,571,969	164,945,771	950,414,040	12,004,888,003
Generaciones futuras	15,572,464,564	188,596,058	374,825,396	3,003,386,146	19,139,272,164
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%</b>					
Generación actual					2,738,281,188
Generaciones futuras					6,232,628,511
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					2,738,281,188
Generaciones futuras					6,232,628,511
Otros Ingresos					-
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					9,735,221,165
Generaciones futuras					6,674,015,141
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					2023
Tasa de rendimiento					2.00%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C				

\* LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE MUESTRAN CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LO DESTINADO AL FONDO DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES

## 7. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento técnico y metodológico que vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del



presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso. Además de que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la UASLP, que permita atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado de manera comparativa, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para la conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de implementación alineada a los programas, estrategias y políticas del PIDE UASLP 2013-2023 y se definieron a partir de ellas, las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados además de estar debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.

b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.

c) Por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad y que son distribuidos en los capítulos y rubros de los gastos.

## **8. SECRETARÍA ACADÉMICA – INDICADORES ACADÉMICOS ESTABLECIDOS**

A lo largo de las dos últimas décadas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha realizado un esfuerzo importante orientado al mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación y de vinculación, así como al fortalecimiento de su planta académica. Esto ha sido posible, entre otras cosas, por la consolidación de una cultura de evaluación y planeación alineada al **Plan Institucional de Desarrollo UASLP 2013-2023**. Ello ha incluido el establecimiento de objetivos estratégicos, la priorización y apoyo de programas y proyectos, el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras cosas. Todo esto ha sido posible gracias al dialogo y a la amplia participación de profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y personal directivo.

En este contexto es que el desarrollo del Sistema de Indicadores de la UASLP ha sido imprescindible para analizar el avance de la institución hacia su visión,



contribuyendo de manera importante a fortalecer la cultura de evaluación y planeación estratégica en la UASLP, en particular:

- Se fortalece la cultura de rendición de cuentas asumiendo responsabilidades en los diferentes niveles de la gestión, esto se demuestra en los datos reportados en el capítulo correspondiente del Informe anual del Rector y la generación de reportes de logros e indicadores que año con año se presentan ante el H. Congreso del Estado y el H. Congreso de la Unión como parte del proceso de rendición de cuentas a la sociedad que la UASLP ha asumido como un ejercicio responsable de la autonomía.
- Se fortalecen los trabajos de colaboración en materia de gestión al generar consensos en torno a metas comunes, y darles seguimiento.
- Los indicadores permiten fundamentar las decisiones institucionales, evaluar el nivel de logro de los objetivos y realimentar estrategias, políticas y acciones.
- Conforme se avanza en la consolidación del sistema, las entidades académicas mejoran sus procesos de control de información interna y esto repercute en la calidad y veracidad de la información.
- Se cuenta con información confiable de manera centralizada, lo que ha eliminado las duplicidades en la generación de información.

Con base en éste sistema de indicadores de la Universidad, se presentan las metas institucionales anuales en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión, y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de estas metas y que no sólo depende de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que esto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas, son una muestra clara de la forma, de cómo la UASLP

avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

<b>Indicadores de resultados académicos a julio de 2017 y proyecciones a diciembre de 2018, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup></b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a julio 2017</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2017</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2018<sup>(2)</sup></b>
<b>Capacidad Académica</b>			
<b>Profesores de tiempo completo (PTC)</b>	867	861	892
PTC con posgrado	833	827	860
% PTC con posgrado	96.1%	96.1%	96.4%
PTC con especialidad	19	19	18
% PTC con especialidad	2.2%	2.2%	2.0%
PTC con maestría	211	206	218
% PTC con maestría	24.3%	23.9%	24.4%
PTC con doctorado	603	602	624
% PTC con doctorado	69.6%	69.9%	70.0%
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	816	810	845
% PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	98.0%	97.9%	98.3%
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	599	598	620
% PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	99.3%	99.3%	99.4%
PTC perfil deseable	607	610	621
% PTC perfil deseable	70.0%	70.8%	69.6%
PTC en SNI	395	397	405
% PTC en SNI	45.6%	46.1%	45.4%
PTC que imparten tutoría	800	793	823
% PTC que imparten tutoría	92.3%	92.1%	92.3%
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	2,037	2,015	2,067



<b>Indicadores de resultados académicos a julio de 2017 y proyecciones a diciembre de 2018, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup></b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a julio 2017</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2017</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2018<sup>(2)</sup></b>
<b>Total de Cuerpos Académicos (CA)</b>	107	108	109
CA consolidados	50	50	50
% CA consolidados	46.7%	46.3%	45.9%
CA en consolidación	31	31	32
% CA en consolidación	29.0%	28.7%	29.4%
CA en formación	26	27	27
% CA en formación	24.3%	25.0%	24.8%
<b>Competitividad Académica</b>			
<b>Total de PE de licenciatura y TSU</b>	100	100	100
PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	97	97	97
PE con currículo flexible	95	95	97
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	98	98	98
PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	70	71	76
PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	86	86	88
PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	63	63	67
PE basado en competencias	95	95	95
Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	22,834	23,284	24,180
% Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	81.1%	79.7%	81.6%
<b>PE de TSU y licenciatura evaluables</b>	70	72	81
PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	24	22	27
% PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	34.3%	30.6%	33.3%
PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	52	53	55

<b>Indicadores de resultados académicos a julio de 2017 y proyecciones a diciembre de 2018, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup></b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a julio 2017</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2017</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2018<sup>(2)</sup></b>
% PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	74.3%	73.6%	67.9%
<b>PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable</b>	70	72	81
% PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	100.0%	100.0%	100.0%
Matrícula de Licenciatura y TSU	28,140	29,212	29,637
<b>Matrícula evaluable de TSU y licenciatura</b>	24,351	25,184	26,955
<b>Matrícula no evaluable de TSU y licenciatura</b>	3,789	4,028	2,682
Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	24,351	25,184	26,955
% Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Total de PE de posgrado</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
PE de posgrado que se actualizarán	72	72	72
<b>Programas de Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>69</b>
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados	74.4%	74.4%	76.7%
Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	38	38	38
% Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	42.2%	42.2%	42.2%
Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	29	29	31
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	32.2%	32.2%	34.4%
Matrícula de Posgrado	2,180	2,200	1,762
Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	1,607	1,610	1,406
% Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	73.7%	73.2%	79.8%



Indicadores de resultados académicos a julio de 2017 y proyecciones a diciembre de 2018, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP <sup>(1)</sup>			
Nombre del Indicador	Valores alcanzados a julio 2017	Valores proyectados Diciembre 2017	Valores Proyectados Diciembre 2018 <sup>(2)</sup>
<p>(1) La UASLP realiza la programación de metas académicas en función de la autoevaluación realizada en cada entidad académica en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) presentado a la SEP y bajo los lineamientos que la misma SEP establece a través de las reglas de operación y la guía para la formulación del PFCE.</p> <p>(2) Los valores proyectados a diciembre de 2018 se realizaron en el proceso del PFCE2018 y de acuerdo con las reglas de operación, estos valores se revisarán y se ajustarán en función de los valores alcanzados a diciembre de 2017 y de los recursos extraordinarios que se otorguen. Este proceso de reprogramación de metas se llevará a cabo en el mes de enero de 2018.</p>			

## 9. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

### 9.1. Estructura presupuestal de ingresos

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener esa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado, incluye

principalmente los productos de capital que se refieren a los intereses generados.

- **Ingresos por ventas de bienes y servicios (7):** Son recursos propios que obtienen las diversas entidades que integran la Universidad por sus actividades de prestación de servicios, producción y/o comercialización.
- **Participaciones y Aportaciones (8):** Son los recursos destinados a la ejecución de programas Federales a través de las Entidades Federativas u organismos descentralizados mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con las mismas.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son recursos destinados, de forma directa o indirecta a la educación derivado de los convenios celebrados con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para el sostenimiento y desempeño de las actividades.

En el presupuesto que se propone, se incorporen los ingresos federales en función al ingreso establecido en el presupuesto de egresos correspondiente al año 2018. De igual forma el presupuesto del Estado se determinó conforme a la información contenida en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí. Para el año 2018 el Estado incrementó el subsidio en el 3% a valor nominal.

Los recursos extraordinarios derivados de fondos concursables, son estimados en función a los recursos obtenidos durante el año anterior.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad



universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En éste sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas "PFCE" antes (PROFOCIE).
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE).
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

## **9.2. Estructura presupuestal de egresos**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

### **9.2.1. Clasificaciones de egresos**

#### **9.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto**

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resumiendo, ordenando y presentando los

gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En éste orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.



4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:

**4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES:** asignaciones para el pago a pensionados y jubilados conforme al régimen legal y contractual establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por lo que se refiere a la aportación patronal de la UASLP, al fondo de Pensiones y Jubilaciones, a partir de éste año se clasifica como una prestación contractual en los términos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que fue modificado el 29 de septiembre de 2017. Conforme a ésta nueva clasificación para efectos del Clasificador por Objeto del Gasto se presenta en la partida 153 denominada Prestaciones y Haberes para el retiro, la citada partida queda incluida dentro del capítulo 1000, del mencionado clasificador.

Por otra parte los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la **operación Ordinario** que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** Importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.



- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función, incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000.
- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo (CONAC).
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde conforme al clasificador por objeto del gasto.
- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Este tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión

también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales.

- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa, de tal modo que se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes. De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos, que deben ser erogados, de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.



En las erogaciones no se encuentra incluido el déficit del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debido a que el reporte de dicho fondo se presenta por separado en el apartado correspondiente.

#### **9.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza sólo la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

### **10.- POLÍTICAS PARA EL REGISTRO DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO**

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.

2. Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.
3. Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2018 a la normatividad aplicable a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigente.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.
6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.



8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.
10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.

### III.- Adecuaciones presupuestales.

1. Las adecuaciones presupuestales, se realizarán en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa), directamente por las entidades académicas o dependencias de la gestión, justificando en el propio sistema las razones para realizar dicha adecuación.
2. Los ingresos extraordinarios que generen por actividades no previstas, se destinarán al pago del costo que generaron dichos ingresos extraordinarios, y el remanente a cubrir los gastos de operación de la Universidad.
3. Las adecuaciones de los fondos extraordinarios derivados de convenios, se realizarán en el SIIA, atendiendo las necesidades propias del convenio.
4. Las modificaciones o adecuaciones presupuestarias serán autorizadas de manera trimestral por la Comisión de Hacienda, cuando se presenten los informes trimestrales.

## **11. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONTRATACIÓN.**

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán conforme a las normas Institucionales, o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

## 12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2018





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**  
Presupuesto de Ingresos Comparativo

Por los periodos que se indican

(CANTIDADES EN PESOS)

**INGRESOS:**

**Ingresos relacionados con actividades de Financiamiento:**

    Productos Financieros

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos**

**Ingresos de Entidades Auxiliares**

**Ingreso para programas e Inversión Específicos:**

    Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE

    Problemas Estructurales de las UPES

    Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)

    Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

    Reconocimiento de plantillas

    Carrera docente

    Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

    Programa para la Inclusión y Equidad

    Total de Programas S.E.P.

**Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.**

**Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.**

    Federal

    Estatal

    Total Convenio S.E.P.

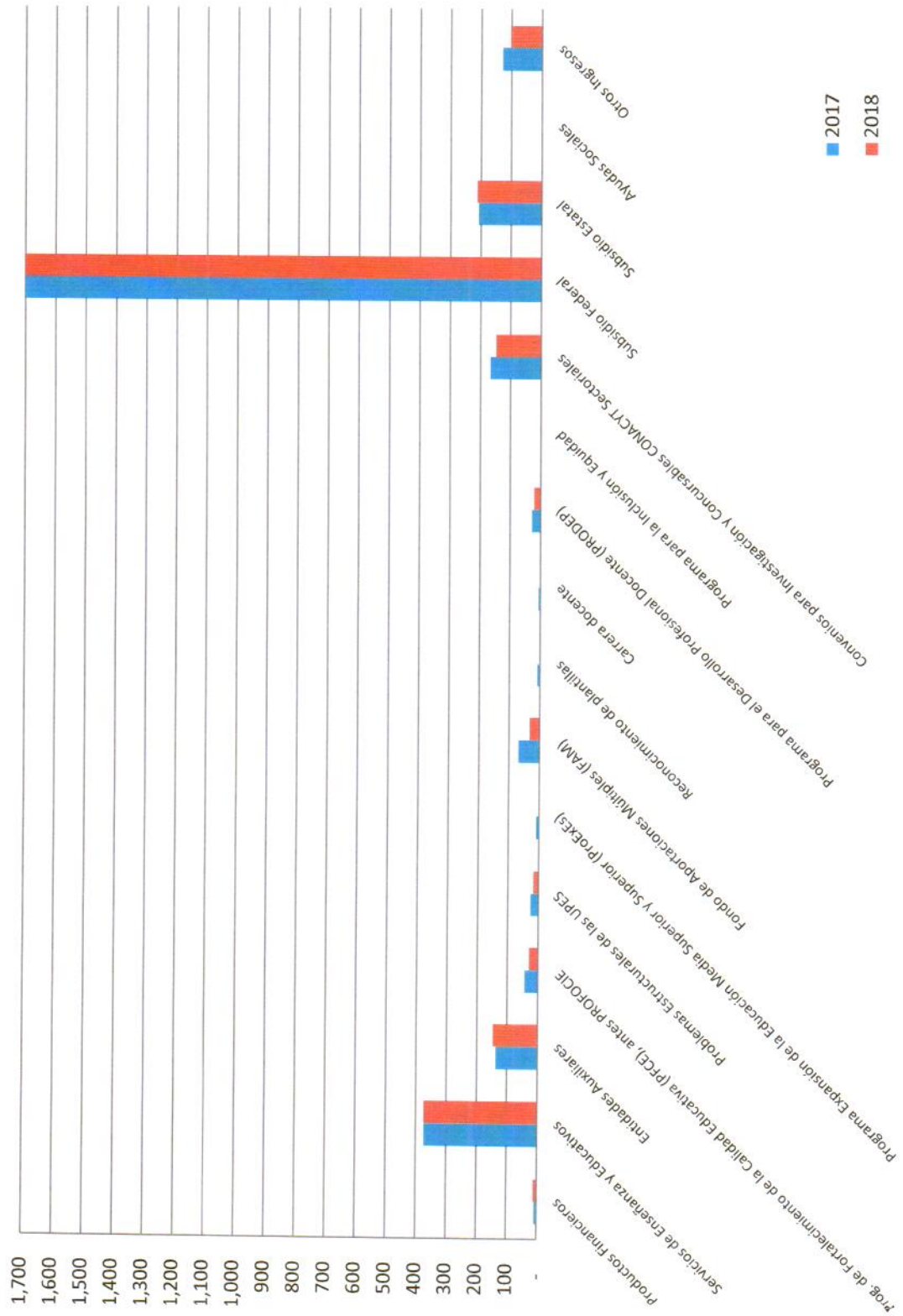
    Ayudas Sociales

**Otros Ingresos**

**Ingresos Totales**

	Estimados 2017	Estimados 2018
Productos Financieros	8,800,000	11,880,000
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos</b>	<b>373,920,590</b>	<b>374,568,463</b>
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>	<b>137,053,501</b>	<b>147,056,801</b>
<b>Ingreso para programas e Inversión Específicos:</b>		
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE	44,603,638	30,742,061
Problemas Estructurales de las UPES	27,303,886	17,965,370
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)	9,787,132	3,272,441
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	70,096,385	33,785,332
Reconocimiento de plantillas	9,145,118	-
Carrera docente	6,723,811	-
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	29,454,921	22,097,136
Programa para la Inclusión y Equidad	2,948,557	1,457,628
Total de Programas S.E.P.	200,063,448	109,319,968
<b>Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.</b>	<b>167,860,305</b>	<b>148,112,749</b>
<b>Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.</b>		
Federal	1,804,207,572	1,893,011,139
Estatal	207,186,608	213,402,206
Total Convenio S.E.P.	2,011,394,180	2,106,413,345
Ayudas Sociales	3,000,000	3,400,000
<b>Otros Ingresos</b>	<b>129,755,355</b>	<b>104,657,778</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3,031,847,379</b>	<b>3,005,409,104</b>

## Comparativo Ingresos 2017-2018







Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

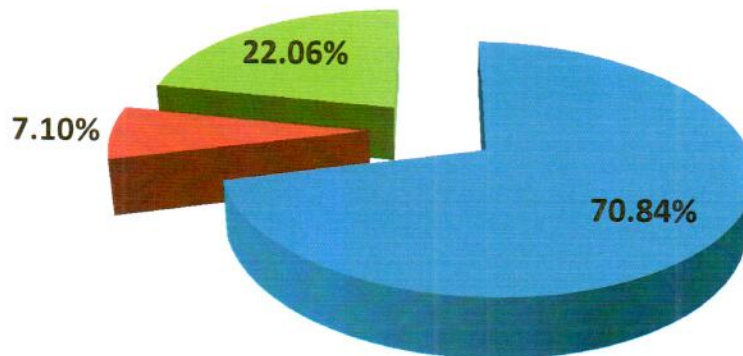
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Fuente de Financiamiento y  
Origen de Recursos**

	Importe 2018	%
Federal	2,128,881,638	70.84%
Estatad	213,402,206	7.10%
Propios	663,125,260	22.06%
<b>Total</b>	<b>3,005,409,104</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

**Programas S.E.P**

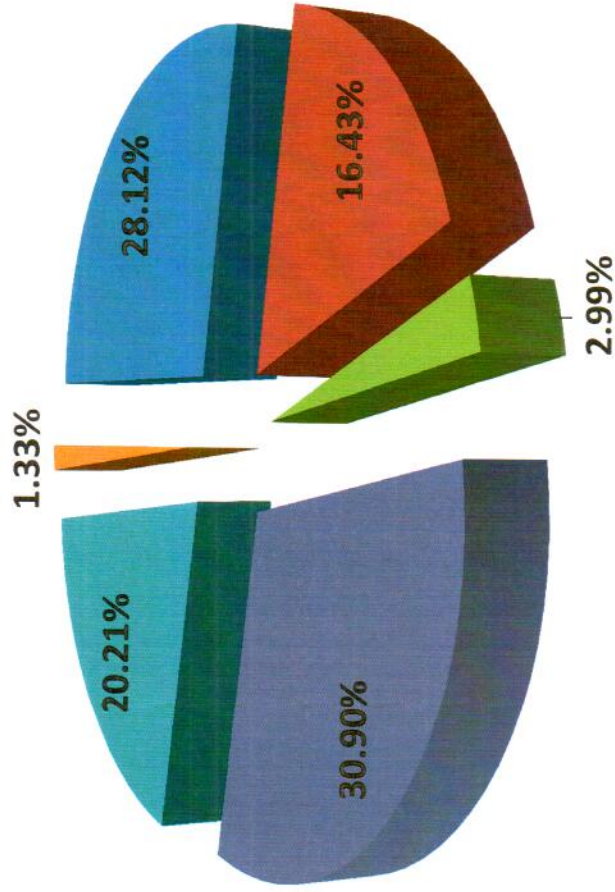
	Importe 2018	%
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE	30,742,061	28.12%
Problemas Estructurales de las UPES	17,965,370	16.43%
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)	3,272,441	2.99%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	33,785,332	30.90%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	22,097,136	20.21%
Programa para la Inclusión y Equidad	1,457,628	1.33%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>109,319,968</b>	<b>100.00%</b>

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:**

	Importe 2018	%
Servicios Educativos Licenciatura	46,018,221	12.29%
Servicios Educativos Posgrado	37,112,464	9.91%
Servicios Derivados de Actividades Académicas Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	151,089,269	40.34%
	140,348,509	37.47%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>374,568,463</b>	<b>100.00%</b>

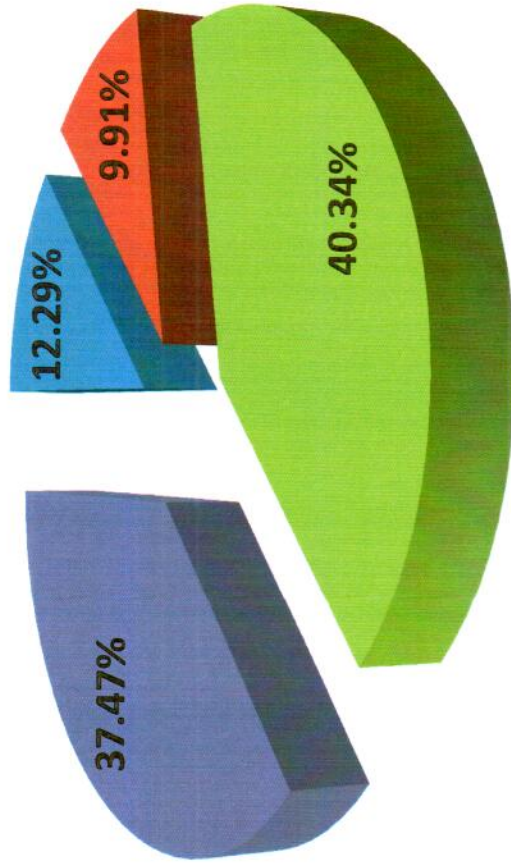


### TOTAL PROGRAMAS S.E.P



Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE .....	\$30,742,061	28.12%
Problemas Estructurales de las UPES.....	\$17,965,370	13.66%
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs).....	\$3,272,441	2.99%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) .....	\$33,785,332	30.90%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).....	\$22,097,136	20.21%
Programa para la Inclusión y Equidad.....	\$1,457,628	1.33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$109,319,968</b>	

## Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos



Servicios Educativos Licenciatura-----	\$ 46,018,221	12.29%
Servicios Educativos Posgrado-----	\$ 37,112,464	9.91%
Servicios derivados de actividades académicas-----	\$ 151,089,269	40.34%
Clinicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza-----	\$ 140,348,509	37.47%

Total \$374,568,463





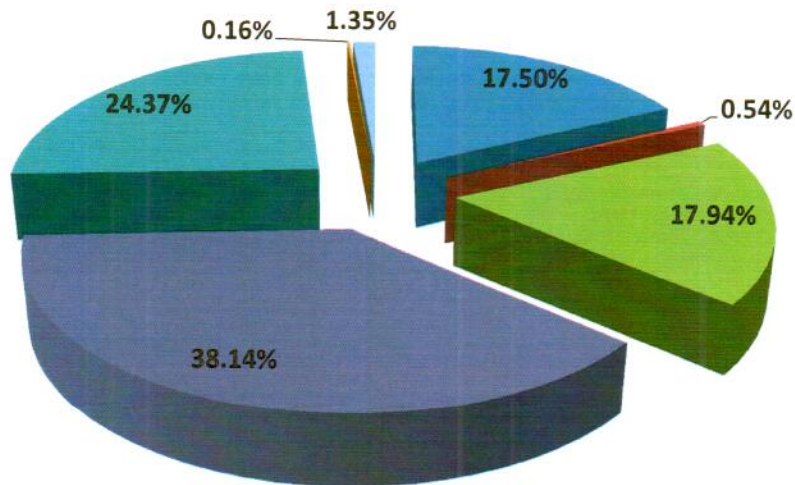
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2018	%
<b>Ingresos por convenios para investigación y Concursables CONACYT Sectoriales</b>		
Sectoriales	25,916,915	17.50%
Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	795,032	0.54%
Otros Organismos	26,571,391	17.94%
Convenios Investigadores CONACYT	56,488,832	38.14%
Convenios con Entidades Privadas	36,099,176	24.37%
Fondo de infraestructura	241,403	0.16%
Fondo PADES	2,000,000	1.35%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>148,112,749</b>	<b>100%</b>





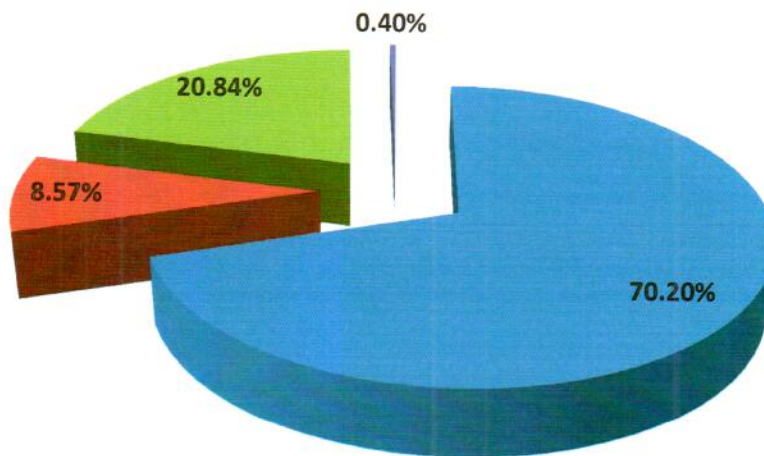
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2018	%
Subsidios y Otras Ayudas:	9		
Subsidios y Otras ayudas	93 y 94	2,109,813,345	70.20%
Participaciones y Aportaciones:	8		
Convenios	83	257,432,717	8.57%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	7		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	71	626,283,042	20.84%
Productos	5		
Productos de Capital	52	11,880,000	0.40%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>3,005,409,104</b>	<b>100%</b>







Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

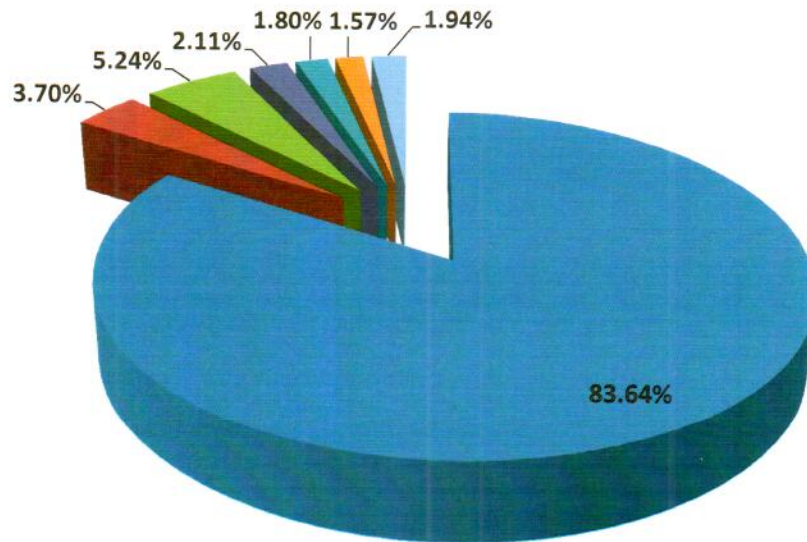
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos de Entidades Auxiliares**

	Importe 2018	%
Tienda de Autoservicio	123,000,000	83.64%
Centro Cultural Bicentenario	5,446,100	3.70%
Librería	7,700,000	5.24%
Papelería	3,106,000	2.11%
Estacionamiento Zona Universitaria	2,640,000	1.80%
Unimanía	2,304,701	1.57%
Unilibrería - Unipapelería Z.U.	2,860,000	1.94%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>147,056,801</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Egresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(CANTIDADES EN PESOS)

## Gasto Ordinario

	Estimados 2017	Estimados 2018
Remuneraciones	2,091,421,485	2,160,451,323
Materiales y Suministros	283,895,938	268,939,342
Servicios Generales	201,168,842	215,179,337
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Becas y aportación para pensiones	*	70,935,166
Bienes Muebles e Intangibles	32,371,124	46,474,671
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>2,679,792,555</b>	<b>2,748,003,388</b>

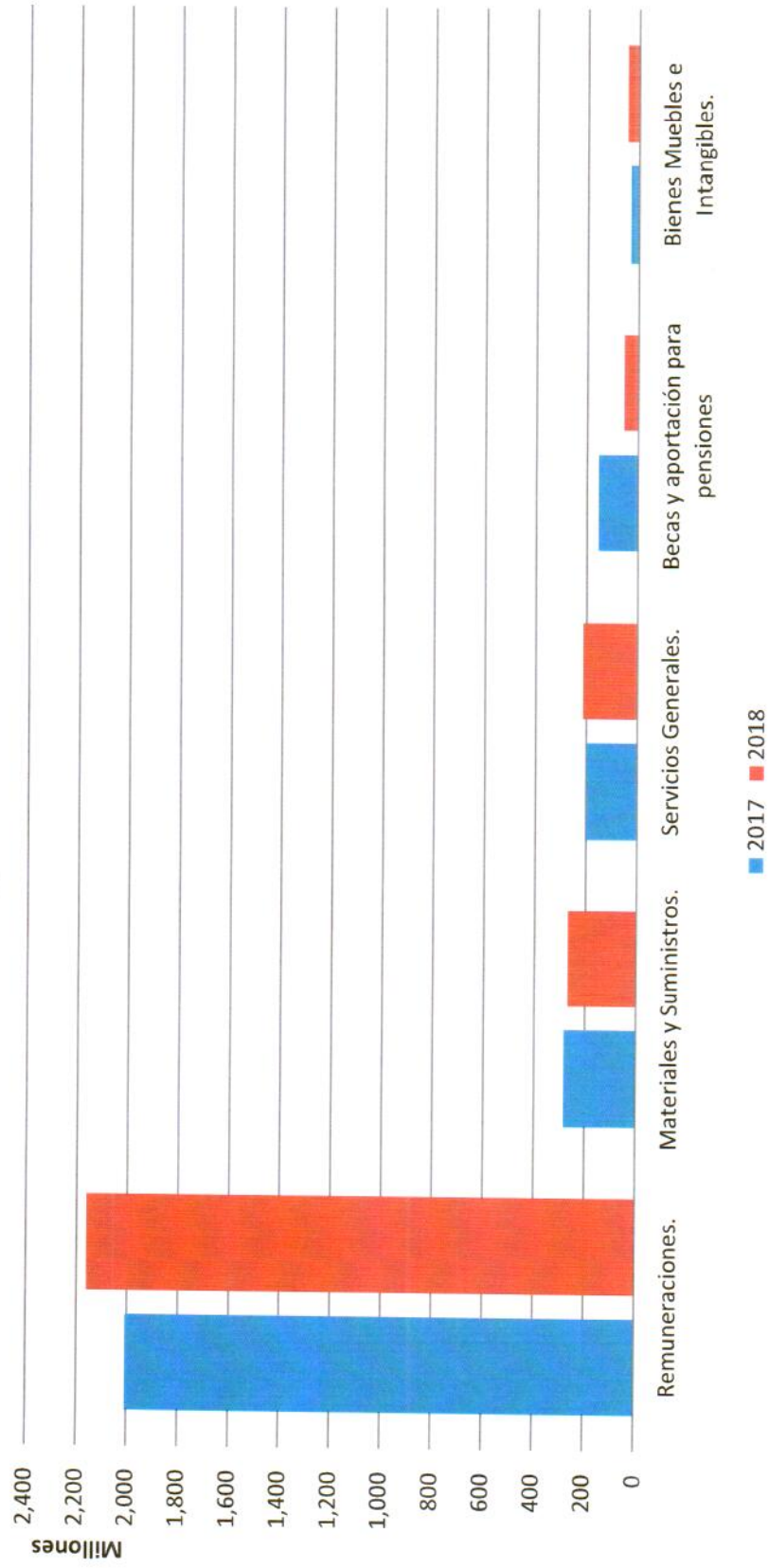
## Egreso para programas e Inversión Específicos S.E.P.:

Remuneraciones	43,414,150	42,559,495
Materiales y Suministros	95,273,564	59,176,424
Servicios Generales	74,063,314	58,264,698
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Becas y otras ayudas	59,005,936	36,940,448
Bienes Muebles e Intangibles	80,297,860	60,464,651
<b>Total de erogaciones con destino específico</b>	<b>352,054,824</b>	<b>257,405,716</b>
<b>Total de erogaciones U.A.S.L.P. periodo</b>	<b>3,031,847,379</b>	<b>3,005,409,104</b>

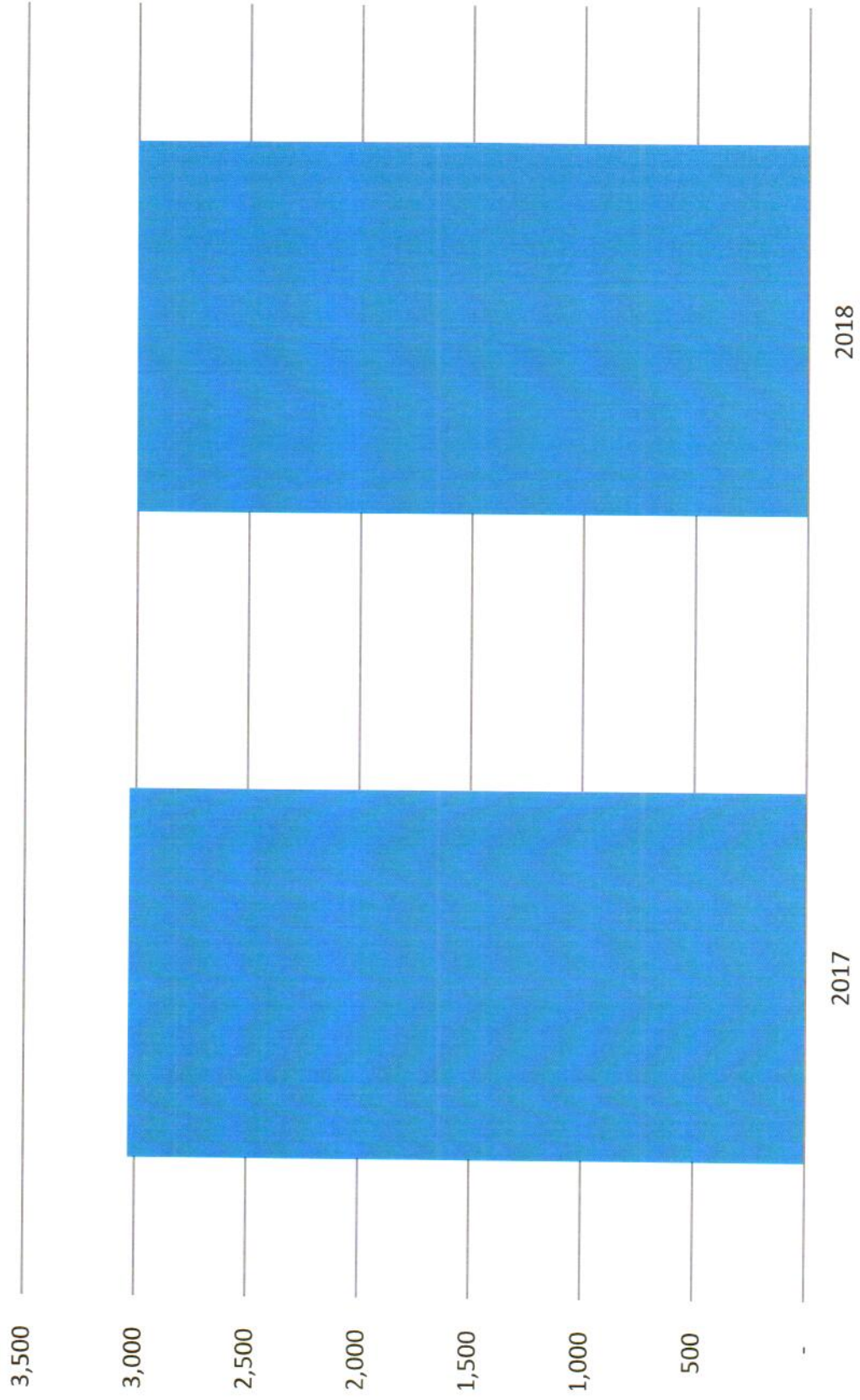
\*Las aportaciones de la UASLP, al fondo de pensiones y jubilaciones, en cumplimiento a los contratos colectivos se clasifican a partir del año 2018 en el capítulo 1000 (remuneraciones), en lugar del 4000 como se hizo el ejercicio anterior



## Comparativo de Erogaciones Ordinarias 2017-2018



## Comparativo total erogaciones U.A.S.L.P. 2017-2018







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	37,569,909.93	1.25%
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	4,600,751.00	0.15%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	12,154,445.30	0.40%
4	Acompañamiento estudiantil	8,415,806.56	0.28%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	1,127,754.00	0.04%
6	Desarrollo de la planta académica	34,537,734.89	1.15%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	13,639,432.99	0.45%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,430,486,272.94	47.60%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	296,070,624.32	9.85%
10	Vinculación y participación social	38,531,916.00	1.28%
11	Internacionalización	5,423,075.19	0.18%
12	Gestión ambiental	7,538,351.51	0.25%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	219,939,322.20	7.32%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	59,591,665.47	1.98%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	25,245,768.96	0.84%
16	Buen gobierno	792,733,284.75	26.38%
17	Comunicación e identidad	17,802,988.48	0.59%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,005,409,104.49</b>	<b>100.00%</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado				
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	9,024,382.29	10,235,708.47	12,183,619.04	143,860.00	2,709,899.13	34,297,468.93				
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	160,000.00	2,243,100.00	2,182,651.00	0.00	15,000.00	4,600,751.00				
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	722,997.32	1,468,186.46	7,875,417.11	0.00	2,087,844.41	12,154,445.30				
4	Acompañamiento estudiantil	390,592.00	2,998,136.53	4,035,078.03	992,000.00	0.00	8,415,806.56				
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	235,000.00	355,904.00	536,850.00	0.00	0.00	1,127,754.00				
6	Desarrollo de la planta académica	2,099,355.00	2,637,320.62	7,623,923.43	0.00	80,000.00	12,440,599.05				
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	9,000.00	8,313,333.53	3,880,099.46	1,247,000.00	190,000.00	13,639,432.99				
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,353,267,529.63	34,991,806.86	23,528,959.16	7,034,451.32	11,351,988.61	1,430,174,735.58				
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	120,975,284.90	13,134,060.32	15,517,142.16	1,294,437.22	8,404,415.99	159,325,340.59				
10	Vinculación y participación social	19,960,104.37	9,030,213.92	6,538,359.55	503,833.36	430,722.00	36,463,233.20				
11	Internacionalización	2,881,950.51	326,122.00	2,143,701.00	24,301.68	47,000.00	5,423,075.19				
12	Gestión ambiental	3,396,795.42	363,292.00	2,842,338.97	83,005.76	0.00	6,685,432.15				
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	26,397,149.50	41,900,126.17	102,764,891.76	722,000.00	12,697,792.49	184,481,959.92				
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	43,399,533.92	9,686,757.00	3,284,611.51	2,942,291.52	251,000.00	59,564,193.95				
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	20,202,860.25	1,350,907.19	1,435,175.96	0.00	2,256,825.56	25,245,768.96				
16	Buen gobierno	544,530,112.26	128,083,990.46	15,889,197.09	41,931,031.31	5,726,071.19	736,160,402.31				
17	Comunicación e identidad	12,798,675.74	1,820,376.26	2,917,321.94	40,502.88	226,111.66	17,802,988.48				
		<b>2,160,451,323.11</b>	<b>268,939,341.79</b>	<b>215,179,337.17</b>	<b>56,968,715.05</b>	<b>46,474,671.04</b>	<b>2,748,003,388.16</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
[PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018](#)

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado				
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	0.00	45,172.35	0.00	0.00	0.00	3,227,268.65	3,272,441.00			
6	Desarrollo de la planta académica	4,919,143.62	4,474,378.02	3,166,062.54	2,343,620.63	7,193,931.03	22,097,135.84				
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	154,876.00	0.00	1,080.12	155,581.24	0.00	311,537.36				
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	7,235,353.65	41,191,614.01	44,593,720.78	16,460,869.72	27,263,725.57	136,745,283.73				
10	Vinculación y participación social	62,103.54	40,309.63	1,966,269.63	0.00	0.00	2,068,682.80				
12	Gestión ambiental	95,136.91	244,297.24	498,478.36	15,006.85	0.00	852,919.36				
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	26,433,532.51	6,778,224.74	2,245,605.03	0.00	0.00	35,457,362.28				
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	0	0	1694.56	0	25776.96	27,471.52				
16	Buen gobierno	36,59348.9	6402427.98	5791786.66	17965370	22753948.9	56,572,882.44				
		<b>42,559,495.13</b>	<b>59,176,423.97</b>	<b>58,264,697.68</b>	<b>36,940,448.44</b>	<b>60,464,651.11</b>	<b>257,405,716.33</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
[PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018](#)

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
 RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000			Capítulo 2000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
		Remuneraciones	Suministros	Generales	Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado									
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	9,024,382.29	10,280,880.82	12,183,619.04	143,860.00	5,937,167.78	37,569,909.93									
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	160,000.00	2,243,100.00	2,182,651.00	0.00	15,000.00	4,600,751.00									
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	722,997.32	1,468,186.46	7,875,417.11	0.00	2,087,844.41	12,154,445.30									
4	Acompañamiento estudiantil	390,592.00	2,998,136.53	4,035,078.03	992,000.00	0.00	8,415,806.56									
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	235,000.00	355,904.00	536,850.00	0.00	0.00	1,127,754.00									
6	Desarrollo de la planta académica	7,018,498.62	7,111,698.64	10,789,985.97	2,343,620.63	7,273,931.03	34,537,734.89									
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	9,000.00	8,313,333.53	3,880,099.46	1,247,000.00	190,000.00	13,639,432.99									
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,353,422,405.63	34,991,806.86	23,530,039.28	7,190,032.56	11,351,988.61	1,430,486,272.94									
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	128,210,638.55	54,325,674.33	60,110,862.94	17,755,306.94	35,668,141.56	296,070,624.32									
10	Vinculación y participación social	20,022,207.91	9,070,523.55	8,504,629.18	503,833.36	430,722.00	38,531,916.00									
11	Internacionalización	2,881,950.51	326,122.00	2,143,701.00	24,301.68	47,000.00	5,423,075.19									
12	Gestión ambiental	3,491,932.33	607,589.24	3,340,817.33	98,012.61	0.00	7,538,351.51									
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	52,830,682.01	48,678,350.91	105,010,496.79	722,000.00	12,697,792.49	219,939,322.20									
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	43,399,533.92	9,686,757.00	3,286,306.07	2,942,291.52	276,776.96	59,591,665.47									
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	20,202,860.25	1,350,907.19	1,435,175.96	0.00	2,256,825.56	25,245,768.96									
16	Buen gobierno	548,189,461.16	134,486,418.44	21,680,983.75	59,896,401.31	28,480,020.09	792,733,284.75									
17	Comunicación e identidad	12,798,675.74	1,820,376.26	2,917,321.94	40,502.88	226,111.66	17,802,988.48									
		<b>2,203,010,818.24</b>	<b>328,115,765.76</b>	<b>273,444,034.85</b>	<b>93,899,163.49</b>	<b>106,939,322.15</b>	<b>3,005,409,104.49</b>									





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

	Capítulo 1000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TOTAL	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,856,598.29	686,662.00	961,975.59	0.00	0.00	15,505,235.88		
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	57,326,467.34	10,096,550.44	5,737,626.70	305,079.20	43,706.00	73,509,429.68		
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	105,942,435.70	4,637,120.01	6,583,711.00	815,222.08	162,101.00	118,140,589.79		
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	52,954,896.19	2,352,115.92	3,883,093.34	95,000.00	103,355.00	59,388,460.45		
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	79,210,227.66	21,432,271.08	9,655,714.54	201,000.00	3,182,951.82	113,682,165.10		
130 FACULTAD DE MEDICINA	100,516,577.54	9,895,515.27	11,045,764.73	185,804.56	660,000.00	122,303,662.10		
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,991,779.77	1,556,138.87	2,717,713.58	180,422.20	35,000.00	48,481,054.42		
140 FACULTAD DE CIENCIAS	88,029,038.91	1,486,962.55	3,365,471.47	137,710.08	55,884.00	93,075,087.01		
145 FACULTAD DEL HABITAT	96,917,239.93	2,857,727.53	4,670,436.02	501,257.20	1,365,000.00	106,311,660.68		
150 FACULTAD DE INGENIERIA	166,832,356.09	6,766,800.22	10,895,206.16	4,180,913.32	2,614,529.64	191,289,807.43		
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	19,122,139.25	491,268.00	566,750.00	38,882.88	680,000.00	20,919,040.13		
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,542,481.30	831,631.00	1,024,912.56	104,804.80	0.00	22,503,829.66		
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	17,758,150.10	1,353,104.31	358,788.00	12,000.00	98,000.00	19,580,042.41		
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	87,468,253.95	5,028,597.55	10,409,811.31	861,958.08	1,040,000.00	104,808,620.89		
175 FACULTAD DE DERECHO	53,962,687.80	2,006,061.62	5,178,606.48	80,251.44	265,000.00	61,512,607.34		
180 FACULTAD DE ECONOMIA	28,968,245.20	522,135.00	1,985,192.33	178,955.52	171,050.00	31,825,578.05		
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	38,592,893.55	716,659.88	3,452,422.70	100,000.00	6,300.00	42,868,365.13		
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,396,735.42	53,000.00	632,223.39	83,005.76	0.00	4,165,024.57		
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	58,025,795.27	2,106,135.36	6,306,954.12	80,000.00	2,449.00	66,521,333.75		
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	41,811,396.59	11,587,798.15	7,884,195.61	60,000.00	16,500.00	61,359,880.35		
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	16,076,678.61	816,481.00	1,768,889.07	24,301.68	0.00	18,686,350.36		
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	9,772,686.77	417,371.36	478,975.52	1,177,371.36	0.00	10,669,033.65		
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	3,933,968.11	188,760.60	218,678.87	0.00	0.00	4,341,607.58		
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	38,918,144.13	1,498,149.99	3,640,788.76	30,000.00	50,000.00	44,137,082.88		
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,714,103.59	138,070.00	206,899.16	0.00	0.00	8,059,072.75		
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,735,878.43	939,572.00	1,750,388.57	64,301.68	0.00	15,480,140.68		
210 INSTITUTO DE FISICA	25,478,554.73	427,460.00	517,483.00	213,603.60	0.00	26,637,101.33		
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,614,764.11	198,518.88	223,882.12	97,207.20	0.00	8,134,372.31		
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,600,520.90	49,006.00	60,300.00	0.00	0.00	2,709,826.90		
225 INSTITUTO DE METALURGIA	14,798,469.81	1,269,812.00	3,680,264.67	407,251.44	176,000.00	20,331,797.92		
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	18,570,799.05	290,556.90	569,246.09	199,274.64	20,360.51	19,650,237.19		
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,433,184.40	0.00	881,602.75	0.00	0.00	3,314,787.15		
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	29,160,576.01	3,136,818.00	5,457,254.01	2,042,291.52	267,500.00	40,064,436.54		
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	9,673,748.29	68,500.00	442,845.41	1,379,519.44	0.00	11,564,613.14		
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	11,545,676.14	588,812.00	455,736.92	210,615.60	244,000.00	13,045,840.66		
400 SECRETARIA ACADEMICA	105,031,400.00	5,915,056.00	12,390,466.68	116,201.20	2,102,460.00	125,555,583.88		
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,461,264.06	4,427,000.00	583,308.11	900,000.00	25,000.00	11,461,572.17		
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	16,541,286.56	2,447,800.00	5,261,673.00	56,704.08	100,000.00	24,407,463.64		
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,575,661.60	958,313.00	1,080,398.23	0.00	0.00	30,614,372.83		
410 DIVISION DE INFORMATICA	20,375,299.35	131,250.00	416,885.00	48,603.36	0.00	20,972,037.71		
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	53,391,057.43	7,868,039.00	8,962,769.73	623,746.08	590,188.00	71,435,800.24		
500 RECTORIA	90,868,217.48	2,598,917.04	4,882,963.08	105,307.68	184,000.00	98,639,455.28		
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	10,817,928.47	6,841,260.00	1,091,200.00	129,609.60	132,000.00	19,011,998.07		
505 SECRETARIA GENERAL	20,811,105.54	487,902.79	327,785.66	137,709.36	0.00	21,764,503.35		
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	53,890,378.52	8,971,981.30	14,354,792.48	0.00	660,000.00	77,877,152.30		
515 SECRETARIA DE FINANZAS	50,963,400.86	4,850,268.16	3,377,344.88	481,197.26	2,178,453.05	61,850,664.21		
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	41,151,210.25	3,004,079.13	1,325,549.16	191,796.24	0.00	45,672,634.78		
525 SECRETARIA DE PLANEACION	4,557,780.60	143,000.00	212,308.00	66,000.00	0.00	4,979,088.60		
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	9,510,870.51	108,665,500.00	2,701,500.00	66,000.00	162,000.00	121,105,670.51		
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52		
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	256,250,172.95	235,078.00	2,056,768.16	0.00	0.00	2,291,847.16		
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	2,160,451,323.11	268,939,341.79	215,179,337.17	56,958,715.05	46,474,671.04	2,748,003,388.16		





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

**EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS**

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL FONDOS EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	338,241.22	580,803.37	601,297.01	236,105.30	503,076.50	2,259,523.40					
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	0.00	3,429,298.08	2,599,625.97	1,072,094.80	770,116.45	7,871,135.30					
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	0.00	0.01	22,323.20	0.00	22,323.21	22,323.21					
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	320,928.42	74,266.00	0.00	54,596.07	449,790.49					
130 FACULTAD DE MEDICINA	13,410.63	3,923,932.04	3,703,520.18	271,685.47	81,951.10	7,994,499.42					
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	30,196.91	132,952.99	0.02	20,105.32	183,255.24					
140 FACULTAD DE CIENCIAS	4,589,375.15	1,678,854.44	1,250,063.09	312,054.79	1,432,979.57	9,263,327.04					
145 FACULTAD DEL HABITAT	22,794.98	55,000.79	185,432.69	25,000.00	17,363.28	305,591.74					
150 FACULTAD DE INGENIERIA	842,897.52	3,460,553.01	3,077,407.34	389,042.71	625,876.52	8,395,777.10					
155 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	96,450.37	131,195.74	0.00	0.00	227,646.11					
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	18,682.35	72,352.99	267,001.99	61,086.68	35,308.84	454,432.85					
175 FACULTAD DE DERECHO	3,620,192.42	1,117,662.48	1,599,397.42	0.00	5,616.00	6,342,868.32					
180 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	17,301.99	110,438.21	32,730.78	0.00	160,470.98					
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	22,209.79	438,787.65	205,479.08	21,827.71	688,304.23					
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	95,136.91	244,297.24	498,478.36	15,006.85	0.00	852,919.36					
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01					
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	137,041.84	386,533.31	228,418.80	571,032.45	1,323,026.40					
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	28,400.00	43,925.24	27.18	0.00	0.00	72,352.42					
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	0.00	209.48	92.53	0.00	10,600.00	10,902.01					
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	908,604.04	202,780.75	58,691.80	3,434,861.47	4,604,938.06					
210 INSTITUTO DE FISICA	13,950,059.70	5,601,551.69	5,644,541.98	1,752,485.22	3,890,925.17	30,839,563.76					
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	67,280.45	52,127.98	264,602.19	72,816.00	39,289.90	496,116.52					
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	0.00	0.00	22,000.00	0.00	22,000.00	22,000.00					
225 INSTITUTO DE METALURGIA	804,452.15	1,391,732.40	1,007,399.54	589,337.03	988,174.89	4,781,096.01					
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	0.00	229,164.02	294,791.23	4.00	155,623.97	679,583.22					
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	35,923.85	171,610.95	8,562.46	0.00	25,776.96	241,874.22					
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	62,103.54	1,877.55	4,701.71	0.00	0.00	68,682.80					
400 SECRETARIA ACADEMICA	4,919,143.62	4,474,378.02	3,166,062.54	2,343,620.63	7,193,931.03	22,097,135.84					
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	200,687.04	128,144.04	3,751,000.00	0.00	4,079,831.08					
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	154,876.00	0.00	1,080.12	155,581.24	0.00	311,537.36					
500 RECTORIA	292,617.71	1,125,670.15	2,649,727.03	1,031,989.24	132,106.41	5,232,110.54					
515 SECRETARIA DE FINANZAS	1,294,524.89	21,250,149.45	21,615,221.84	6,370,848.00	14,472,293.95	65,003,038.13					
525 SECRETARIA DE PLANEACION	3,659,348.90	708,523.71	2,011,542.47	0.00	1,485,213.08	7,864,628.16					
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	7,750,033.14	7,829,328.47	6,164,698.92	17,965,370.00	24,496,004.47	64,205,435.00					
<b>TOTAL</b>	<b>42,559,495.13</b>	<b>59,176,423.97</b>	<b>58,264,697.68</b>	<b>36,940,448.44</b>	<b>60,464,651.11</b>	<b>257,405,716.33</b>					





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

	Capítulo 1000			Capítulo 2000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
	RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL. FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL								
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATERHUALA	13,856,588.29	666,662.00	961,975.59	0.00	0.00	15,505,235.88									
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	57,664,708.56	10,677,353.81	6,338,923.71	541,184.50	546,782.50	75,768,953.08									
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	105,942,435.70	8,066,418.09	9,183,336.97	1,987,316.88	932,217.45	125,011,725.09									
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	52,954,886.19	2,352,115.93	3,905,416.54	96,000.00	103,355.00	59,410,783.66									
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	79,210,227.66	21,753,199.50	9,729,980.54	201,000.00	3,237,547.89	114,131,955.59									
130 FACULTAD DE MEDICINA	100,529,988.17	13,819,447.31	14,749,284.91	457,490.03	741,951.10	130,288,181.52									
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,991,779.77	1,586,335.78	2,850,666.57	180,422.22	55,105.32	48,664,309.66									
140 FACULTAD DE CIENCIAS	92,618,414.06	3,165,836.99	4,615,534.96	449,764.87	1,488,863.57	102,338,414.06									
145 FACULTAD DEL HABITAT	96,940,034.91	2,912,728.32	4,855,868.71	526,257.20	1,382,363.28	106,617,252.42									
150 FACULTAD DE INGENIERIA	167,675,253.61	10,227,353.23	13,972,615.50	4,569,956.03	3,240,406.16	199,685,584.53									
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	19,122,139.25	491,268.00	586,750.00	38,882.86	660,000.00	20,919,040.13									
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,542,481.30	831,631.00	1,024,912.56	104,804.80	0.00	22,503,829.66									
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	17,758,150.10	455,238.37	1,484,300.05	12,000.00	96,000.00	19,807,688.52									
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	87,486,936.30	5,098,950.54	10,676,813.30	923,044.76	1,075,308.84	105,261,053.74									
175 FACULTAD DE DERECHO	57,582,880.22	3,123,724.10	6,778,003.90	80,251.44	290,616.00	67,865,475.66									
180 FACULTAD DE ECONOMIA	28,968,245.20	539,436.99	2,095,630.54	211,686.30	171,050.00	31,986,049.03									
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	38,592,983.55	738,869.67	3,891,210.35	305,479.08	28,127.71	43,556,670.36									
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,491,932.33	297,297.24	1,130,701.75	98,012.61	0.00	5,017,943.93									
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	58,025,795.27	2,106,135.37	6,306,954.12	80,000.00	2,449.00	66,521,333.76									
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	41,811,368.59	11,724,839.99	8,270,728.92	288,418.80	587,532.45	62,682,906.75									
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	16,105,078.61	860,406.24	1,768,916.25	24,301.68	0.00	18,758,702.78									
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	9,772,686.77	478,975.52	417,371.36	0.00	0.00	10,669,033.65									
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	3,933,968.11	188,760.60	218,878.87	0.00	0.00	4,341,607.58									
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	38,918,144.13	1,488,389.47	3,640,881.29	30,000.00	60,600.00	44,147,984.89									
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,714,103.59	138,070.00	206,899.16	0.00	0.00	8,059,072.75									
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,735,878.43	1,848,176.04	1,953,169.32	122,983.48	3,434,861.47	20,095,078.74									
210 INSTITUTO DE FISICA	39,428,614.43	6,029,011.69	6,162,024.98	1,966,088.82	3,890,925.17	57,478,665.09									
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,682,044.56	250,646.86	488,484.31	170,023.20	39,289.90	8,630,488.83									
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,600,520.90	49,006.00	82,300.00	0.00	0.00	2,731,826.90									
225 INSTITUTO DE METALURGIA	15,602,921.96	2,661,544.40	4,687,664.21	996,588.47	1,164,174.89	25,112,893.93									
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	18,570,769.05	519,720.92	864,037.32	199,278.64	175,984.46	20,329,820.41									
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,433,184.40	0.00	881,602.75	0.00	0.00	3,314,787.15									
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	29,198,459.86	3,308,428.95	5,465,816.47	2,042,291.52	293,276.96	40,306,313.76									
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	9,735,851.83	70,377.55	447,547.12	1,379,519.44	0.00	11,693,285.94									
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	11,545,676.14	588,812.00	456,736.92	210,615.60	244,000.00	13,046,840.66									
400 SECRETARIA ACADEMICA	109,950,543.62	10,389,434.02	15,556,529.22	2,459,821.83	9,296,391.03	147,652,719.72									
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,461,264.06	692,687.04	711,452.15	4,651,000.00	25,000.00	15,541,403.25									
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	16,966,162.56	2,447,800.00	5,262,753.12	212,285.32	100,000.00	24,719,001.00									
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,575,661.60	958,313.00	1,080,398.23	0.00	0.00	30,614,372.83									
410 DIVISION DE INFORMATICA	20,375,296.35	131,250.00	416,885.00	48,603.36	0.00	20,972,037.71									
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	53,391,057.43	7,868,039.00	623,746.08	590,188.00	77,877,152.30	71,435,800.24									
500 RECTORIA	91,600,835.19	7,532,720.11	7,532,720.11	1,137,296.92	316,106.41	103,871,546.82									
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	10,917,928.47	6,841,260.00	1,091,200.00	129,609.60	132,000.00	19,011,998.07									
505 SECRETARIA GENERAL	20,811,105.54	487,902.79	327,785.66	137,708.36	0.00	21,764,503.35									
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	53,890,378.52	8,971,961.30	14,354,792.48	0.00	660,000.00	77,877,152.30									
515 SECRETARIA DE FINANZAS	52,257,925.75	26,100,417.61	24,982,566.72	6,852,045.26	16,650,747.00	126,853,702.34									
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	41,151,210.25	3,004,079.13	1,325,549.16	191,796.24	0.00	45,672,634.78									
525 SECRETARIA DE PLANEACION	8,217,129.50	851,523.71	2,223,850.47	66,000.00	1,485,213.08	12,777,716.76									
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO	9,510,870.51	108,665,500.00	2,701,500.00	66,000.00	182,000.00	121,105,870.51									
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52									
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	266,000,206.09	235,078.00	2,056,789.16	0.00	0.00	2,291,847.16									
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	2,203,010,818.24	328,115,765.76	273,444,034.85	93,899,163.49	106,939,322.15	3,005,409,104.49									





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD/CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA									
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,856,598.29	686,662.00	961,975.59	0.00	0.00	15,505,235.88			
	<b>13,856,598.29</b>	<b>686,662.00</b>	<b>961,975.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,505,235.88</b>			
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA									
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	57,326,467.34	10,096,550.44	5,737,626.70	305,079.20	43,706.00	73,509,429.68			
	<b>57,326,467.34</b>	<b>10,096,550.44</b>	<b>5,737,626.70</b>	<b>305,079.20</b>	<b>43,706.00</b>	<b>73,509,429.68</b>			
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS									
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	105,942,435.70	4,548,912.00	6,583,711.00	815,222.08	150,000.00	118,040,280.78			
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	88,208.01	0.00	0.00	12,101.00	100,309.01			
	<b>105,942,435.70</b>	<b>4,637,120.01</b>	<b>6,583,711.00</b>	<b>815,222.08</b>	<b>162,101.00</b>	<b>118,140,589.79</b>			
FACULTAD DE ENFERMERIA									
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	51,872,235.30	1,435,815.92	1,896,593.34	95,000.00	103,355.00	55,402,969.56			
203 DIVISION DE POSGRADO	1,055,160.89	543,800.00	1,986,500.00	0.00	0.00	3,585,460.89			
794 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	27,500.00	372,500.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00			
	<b>52,954,896.19</b>	<b>2,352,115.92</b>	<b>3,883,093.34</b>	<b>95,000.00</b>	<b>103,355.00</b>	<b>59,388,460.45</b>			
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA									
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	76,490,778.90	21,432,271.08	9,655,714.54	201,000.00	3,182,951.82	110,962,716.34			
771 POSGRADO EN PEDIATRIA	1,077,074.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,077,074.61			
772 POSGRADO EN ENDODONCIA	755,343.16	0.00	0.00	0.00	0.00	755,343.16			
773 POSGRADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	887,030.99	0.00	0.00	0.00	0.00	887,030.99			
	<b>79,210,227.66</b>	<b>21,432,271.08</b>	<b>9,655,714.54</b>	<b>201,000.00</b>	<b>3,182,951.82</b>	<b>113,682,165.10</b>			
FACULTAD DE MEDICINA									
9 FACULTAD DE MEDICINA	100,516,577.54	9,895,515.27	11,045,764.73	185,804.56	660,000.00	122,303,662.10			
	<b>100,516,577.54</b>	<b>9,895,515.27</b>	<b>11,045,764.73</b>	<b>185,804.56</b>	<b>660,000.00</b>	<b>122,303,662.10</b>			
FACULTAD DE PSICOLOGIA									
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,806,499.77	1,410,718.87	2,469,413.58	180,422.20	35,000.00	47,902,054.42			
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	185,280.00	145,420.00	248,300.00	0.00	0.00	579,000.00			
	<b>43,991,779.77</b>	<b>1,556,138.87</b>	<b>2,717,713.58</b>	<b>180,422.20</b>	<b>35,000.00</b>	<b>48,481,054.42</b>			
FACULTAD DE CIENCIAS									
16 FACULTAD DE CIENCIAS	88,029,038.91	1,486,982.55	3,365,471.47	137,710.08	55,884.00	93,075,087.01			
	<b>88,029,038.91</b>	<b>1,486,982.55</b>	<b>3,365,471.47</b>	<b>137,710.08</b>	<b>55,884.00</b>	<b>93,075,087.01</b>			
FACULTAD DEL HABITAT									
15 FACULTAD DEL HABITAT	96,917,239.93	2,857,727.53	4,670,436.02	501,257.20	1,365,000.00	106,311,660.68			
	<b>96,917,239.93</b>	<b>2,857,727.53</b>	<b>4,670,436.02</b>	<b>501,257.20</b>	<b>1,365,000.00</b>	<b>106,311,660.68</b>			
FACULTAD DE INGENIERIA									
13 FACULTAD DE INGENIERIA	166,100,164.09	6,427,773.22	9,471,350.16	3,994,714.32	2,406,679.64	188,400,681.43			
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	732,192.00	339,027.00	1,423,858.00	186,199.00	207,850.00	2,289,126.00			
	<b>166,832,356.09</b>	<b>6,766,800.22</b>	<b>10,895,208.16</b>	<b>4,180,913.32</b>	<b>2,614,529.64</b>	<b>191,289,807.43</b>			
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS									
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	19,122,139.25	491,268.00	586,750.00	38,882.88	680,000.00	20,913,040.13			
	<b>19,122,139.25</b>	<b>491,268.00</b>	<b>586,750.00</b>	<b>38,882.88</b>	<b>680,000.00</b>	<b>20,913,040.13</b>			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION									
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,542,481.30	831,631.00	1,024,912.56	104,804.80	0.00	22,503,829.66			
	<b>20,542,481.30</b>	<b>831,631.00</b>	<b>1,024,912.56</b>	<b>104,804.80</b>	<b>0.00</b>	<b>22,503,829.66</b>			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION									
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	17,758,150.10	358,788.00	1,353,104.31	12,000.00	98,000.00	19,580,042.41			
	<b>17,758,150.10</b>	<b>358,788.00</b>	<b>1,353,104.31</b>	<b>12,000.00</b>	<b>98,000.00</b>	<b>19,580,042.41</b>			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD   CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION											
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	6,921,266.28	1,497,166.00	1,537,761.31	60,000.00	1,040,000.00	11,056,193.59					
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	79,068,166.17	1,932,837.55	5,316,470.00	801,958.08	0.00	87,119,431.80					
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,478,821.50	1,596,584.00	3,555,580.00	0.00	0.00	6,630,985.50					
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>87,468,253.95</b>	<b>5,025,597.55</b>	<b>10,409,811.31</b>	<b>861,958.08</b>	<b>1,040,000.00</b>	<b>104,806,620.89</b>					
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEJIA	52,663,354.15	1,509,683.42	4,356,920.93	80,251.44	285,000.00	58,895,209.94					
481 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00					
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,299,333.65	496,378.20	776,685.55	0.00	0.00	2,572,397.40					
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>	<b>53,962,687.80</b>	<b>2,006,061.62</b>	<b>5,178,606.48</b>	<b>80,251.44</b>	<b>285,000.00</b>	<b>61,512,607.34</b>					
19 FACULTAD DE ECONOMIA	28,968,245.20	522,135.00	1,985,192.33	178,955.52	171,050.00	31,825,578.05					
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>28,968,245.20</b>	<b>522,135.00</b>	<b>1,985,192.33</b>	<b>178,955.52</b>	<b>171,050.00</b>	<b>31,825,578.05</b>					
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	38,592,983.55	716,659.88	3,452,422.70	100,000.00	6,300.00	42,868,366.13					
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>	<b>38,592,983.55</b>	<b>716,659.88</b>	<b>3,452,422.70</b>	<b>100,000.00</b>	<b>6,300.00</b>	<b>42,868,366.13</b>					
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,396,795.42	53,000.00	632,223.39	83,005.76	0.00	4,165,024.57					
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA</b>	<b>3,396,795.42</b>	<b>53,000.00</b>	<b>632,223.39</b>	<b>83,005.76</b>	<b>0.00</b>	<b>4,165,024.57</b>					
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	58,025,795.27	2,106,135.36	6,306,954.12	80,000.00	2,449.00	66,921,333.75					
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>	<b>58,025,795.27</b>	<b>2,106,135.36</b>	<b>6,306,954.12</b>	<b>80,000.00</b>	<b>2,449.00</b>	<b>66,921,333.75</b>					
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	41,811,386.59	11,587,798.15	7,884,195.61	60,000.00	16,500.00	61,359,880.35					
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)</b>	<b>41,811,386.59</b>	<b>11,587,798.15</b>	<b>7,884,195.61</b>	<b>60,000.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>61,359,880.35</b>					
824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	16,076,678.61	816,481.00	1,768,889.07	24,301.68	0.00	18,669,350.36					
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>	<b>16,076,678.61</b>	<b>816,481.00</b>	<b>1,768,889.07</b>	<b>24,301.68</b>	<b>0.00</b>	<b>18,669,350.36</b>					
776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	9,772,686.77	478,975.52	417,371.36	0.00	0.00	10,669,033.65					
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>	<b>9,772,686.77</b>	<b>478,975.52</b>	<b>417,371.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,669,033.65</b>					
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	3,933,968.11	188,760.60	218,878.87	0.00	0.00	4,341,607.58					
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>	<b>3,933,968.11</b>	<b>188,760.60</b>	<b>218,878.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,341,607.58</b>					
91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	38,918,144.13	1,498,149.99	3,640,788.76	30,000.00	50,000.00	44,137,082.88					
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS</b>	<b>38,918,144.13</b>	<b>1,498,149.99</b>	<b>3,640,788.76</b>	<b>30,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>44,137,082.88</b>					
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,714,103.59	138,070.00	206,899.16	0.00	0.00	8,059,072.75					
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>	<b>7,714,103.59</b>	<b>138,070.00</b>	<b>206,899.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,059,072.75</b>					
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,735,878.43	939,572.00	1,750,388.57	64,301.68	0.00	15,490,140.68					
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>	<b>12,735,878.43</b>	<b>939,572.00</b>	<b>1,750,388.57</b>	<b>64,301.68</b>	<b>0.00</b>	<b>15,490,140.68</b>					
4 INSTITUTO DE FISICA	25,478,554.73	427,460.00	517,483.00	213,603.60	0.00	26,637,101.33					
<b>TOTAL</b>	<b>25,478,554.73</b>	<b>427,460.00</b>	<b>517,483.00</b>	<b>213,603.60</b>	<b>0.00</b>	<b>26,637,101.33</b>					





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD / CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
INSTITUTO DE GEOLOGIA										
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,614,764.11	198,518.88	223,882.12	97,207.20	0.00	8,134,372.31				
	<b>7,614,764.11</b>	<b>198,518.88</b>	<b>223,882.12</b>	<b>97,207.20</b>	<b>0.00</b>	<b>8,134,372.31</b>				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS										
7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,600,520.90	49,006.00	60,300.00	0.00	0.00	2,709,826.90				
	<b>2,600,520.90</b>	<b>49,006.00</b>	<b>60,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,709,826.90</b>				
INSTITUTO DE METALURGIA										
1 INSTITUTO DE METALURGIA	14,798,469.81	1,269,812.00	3,680,264.67	407,251.44	176,000.00	20,331,797.92				
	<b>14,798,469.81</b>	<b>1,269,812.00</b>	<b>3,680,264.67</b>	<b>407,251.44</b>	<b>176,000.00</b>	<b>20,331,797.92</b>				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS										
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	18,570,799.05	290,556.90	569,246.09	199,274.64	20,360.51	19,650,237.19				
	<b>18,570,799.05</b>	<b>290,556.90</b>	<b>569,246.09</b>	<b>199,274.64</b>	<b>20,360.51</b>	<b>19,650,237.19</b>				
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA										
835 CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	2,433,184.40	0.00	881,602.75	0.00	0.00	3,314,787.15				
	<b>2,433,184.40</b>	<b>0.00</b>	<b>881,602.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,314,787.15</b>				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL										
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	12,592,236.36	1,089,018.00	1,705,325.36	82,625.76	207,500.00	15,676,705.48				
	<b>12,592,236.36</b>	<b>1,089,018.00</b>	<b>1,705,325.36</b>	<b>82,625.76</b>	<b>207,500.00</b>	<b>15,676,705.48</b>				
640 DEPTO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	379,562.51	0.00	0.00	0.00	0.00	379,562.51				
	<b>379,562.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>379,562.51</b>				
641 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	909,646.84	0.00	0.00	1,624,493.76	0.00	2,534,140.60				
	<b>909,646.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,624,493.76</b>	<b>0.00</b>	<b>2,534,140.60</b>				
644 DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	9,804,155.23	0.00	0.00	335,172.00	0.00	10,139,327.23				
	<b>9,804,155.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,172.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,139,327.23</b>				
809 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,474,975.07	2,047,800.00	3,751,928.65	0.00	60,000.00	11,334,703.72				
	<b>5,474,975.07</b>	<b>2,047,800.00</b>	<b>3,751,928.65</b>	<b>0.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>11,334,703.72</b>				
	<b>29,160,576.01</b>	<b>3,136,818.00</b>	<b>5,467,254.01</b>	<b>2,042,291.52</b>	<b>267,500.00</b>	<b>40,064,438.54</b>				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA										
55 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	1,124,857.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124,857.67				
	<b>1,124,857.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,124,857.67</b>				
113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	2,085,328.26	42,100.00	278,312.00	48,011.04	0.00	2,453,751.30				
	<b>2,085,328.26</b>	<b>42,100.00</b>	<b>278,312.00</b>	<b>48,011.04</b>	<b>0.00</b>	<b>2,453,751.30</b>				
116 DEPARTAMENTO DE EGRESADOS	1,635,663.45	0.00	0.00	97,206.72	0.00	1,732,870.17				
	<b>1,635,663.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>97,206.72</b>	<b>0.00</b>	<b>1,732,870.17</b>				
739 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA	2,454.55	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55				
	<b>2,454.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,454.55</b>				
740 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION DIV VINCULACION	1,041,393.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1,041,393.09				
	<b>1,041,393.09</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,041,393.09</b>				
780 DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,881,950.51	26,400.00	164,533.41	1,234,301.68	0.00	4,307,185.60				
	<b>2,881,950.51</b>	<b>26,400.00</b>	<b>164,533.41</b>	<b>1,234,301.68</b>	<b>0.00</b>	<b>4,307,185.60</b>				
810 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	902,100.76	0.00	0.00	0.00	0.00	902,100.76				
	<b>902,100.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>902,100.76</b>				
	<b>9,673,748.29</b>	<b>68,500.00</b>	<b>442,845.41</b>	<b>1,379,519.44</b>	<b>0.00</b>	<b>11,564,613.14</b>				
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION										
90 CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,849,059.54	61,982.00	98,436.92	0.00	0.00	2,009,478.46				
	<b>1,849,059.54</b>	<b>61,982.00</b>	<b>98,436.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,009,478.46</b>				
785 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUATE"	4,085,726.01	313,700.00	162,300.00	0.00	244,000.00	4,805,726.01				
	<b>4,085,726.01</b>	<b>313,700.00</b>	<b>162,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>244,000.00</b>	<b>4,805,726.01</b>				
806 CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA	5,610,890.59	213,130.00	196,000.00	210,615.60	0.00	6,230,636.19				
	<b>5,610,890.59</b>	<b>213,130.00</b>	<b>196,000.00</b>	<b>210,615.60</b>	<b>0.00</b>	<b>6,230,636.19</b>				
	<b>11,545,676.14</b>	<b>588,812.00</b>	<b>456,736.92</b>	<b>210,615.60</b>	<b>244,000.00</b>	<b>13,045,840.66</b>				
SECRETARIA ACADEMICA										
32 SECRETARIA ACADEMICA	14,776,034.83	215,164.00	794,674.55	0.00	0.00	15,785,873.38				
	<b>14,776,034.83</b>	<b>215,164.00</b>	<b>794,674.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,785,873.38</b>				
62 CENTRO DE IDIOMAS	13,982,863.52	1,012,322.00	3,455,260.63	100,000.00	177,000.00	18,727,446.15				
	<b>13,982,863.52</b>	<b>1,012,322.00</b>	<b>3,455,260.63</b>	<b>100,000.00</b>	<b>177,000.00</b>	<b>18,727,446.15</b>				
764 CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,176,005.20	1,057,000.00	2,000,860.48	0.00	0.00	7,280,865.68				
	<b>4,176,005.20</b>	<b>1,057,000.00</b>	<b>2,000,860.48</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,280,865.68</b>				
785 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	69,539,886.24	2,295,070.00	5,650,171.02	16,201.20	1,797,460.00	79,298,788.46				
	<b>69,539,886.24</b>	<b>2,295,070.00</b>	<b>5,650,171.02</b>	<b>16,201.20</b>	<b>1,797,460.00</b>	<b>79,298,788.46</b>				
781 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,115,258.58	1,207,000.00	318,000.00	0.00	81,000.00	3,721,258.58				
	<b>2,115,258.58</b>	<b>1,207,000.00</b>	<b>318,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>81,000.00</b>	<b>3,721,258.58</b>				
789 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	441,351.63	128,500.00	171,500.00	0.00	0.00	741,351.63				
	<b>441,351.63</b>	<b>128,500.00</b>	<b>171,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>741,351.63</b>				
	<b>106,031,400.00</b>	<b>5,915,056.00</b>	<b>12,390,466.68</b>	<b>116,201.20</b>	<b>2,102,460.00</b>	<b>125,565,583.88</b>				
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO										
560 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	1,280,328.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,328.04				
	<b>1,280,328.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,280,328.04</b>				
786 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	7,346,445.64	492,000.00	583,308.11	900,000.00	25,000.00	9,346,753.75				
	<b>7,346,445.64</b>	<b>492,000.00</b>	<b>583,308.11</b>	<b>900,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>9,346,753.75</b>				
782 DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POSGRADO	834,490.38	0.00	0.00	0.00	0.00	834,490.38				
	<b>834,490.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>834,490.38</b>				
	<b>9,461,264.06</b>	<b>492,000.00</b>	<b>583,308.11</b>	<b>900,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>11,461,572.17</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000				Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>													
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	6,332,902.14	2,447,800.00	5,261,673.00	56,704.08	100,000.00	14,199,079.22						
52	DEPTO DE ADMISIONES	3,711,383.64	0.00	0.00	0.00	0.00	3,711,383.64						
53	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION	1,993,402.27	0.00	0.00	0.00	0.00	1,993,402.27						
54	DEPARTAMENTO DE PREPARATORIAS INCORPORADAS	2,022,240.93	0.00	0.00	0.00	0.00	2,022,240.93						
56	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	2,481,357.58	0.00	0.00	0.00	0.00	2,481,357.58						
		<b>16,641,286.56</b>	<b>2,447,800.00</b>	<b>5,261,673.00</b>	<b>56,704.08</b>	<b>100,000.00</b>	<b>24,407,463.64</b>						
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>													
66	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	10,743,281.52	0.00	0.00	0.00	0.00	10,743,281.52						
67	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	9,459,578.73	0.00	0.00	0.00	0.00	9,459,578.73						
734	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,618,094.35	0.00	0.00	0.00	0.00	2,618,094.35						
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	5,754,707.00	958,313.00	907,738.23	0.00	0.00	7,620,758.23						
907	UNIDAD DEPORTIVA	0.00	0.00	172,660.00	0.00	0.00	172,660.00						
		<b>28,575,661.60</b>	<b>958,313.00</b>	<b>1,080,398.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,614,372.83</b>						
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>													
103	DIVISION DE INFORMATICA	4,385,304.49	131,250.00	416,885.00	0.00	0.00	4,933,439.49						
735	SERVICIOS DE INTERNET	7,491,127.23	0.00	0.00	0.00	0.00	7,491,127.23						
737	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	3,385,456.52	0.00	0.00	48,603.36	0.00	3,434,059.88						
738	DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES	5,113,411.11	0.00	0.00	0.00	0.00	5,113,411.11						
		<b>20,375,299.35</b>	<b>131,250.00</b>	<b>416,885.00</b>	<b>48,603.36</b>	<b>0.00</b>	<b>20,972,037.71</b>						
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>													
104	BIBLIOTECA BIOMEDICA	4,678,873.14	0.00	0.00	0.00	0.00	4,678,873.14						
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	46,385,227.79	0.00	0.00	623,746.08	0.00	47,008,973.87						
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,103,581.59	3,951,888.00	3,578,952.51	0.00	0.00	8,660,422.10						
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,227,589.00	1,270,671.82	0.00	0.00	3,646,260.82						
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	260,500.00	572,500.00	1,338,799.73	0.00	0.00	2,323,799.73						
791	BIBLIOTECA CENTRAL	591,772.30	278,800.00	621,167.14	0.00	0.00	1,491,739.44						
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	218,627.39	366,000.00	743,277.50	0.00	0.00	1,370,592.89						
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE Y PSICOLOGIA	0.00	202,462.00	450,888.94	0.00	0.00	665,350.94						
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	139,000.00	586,412.00	0.00	0.00	725,412.00						
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	152,475.22	129,800.00	372,600.09	0.00	0.00	664,375.31						
		<b>53,391,057.43</b>	<b>7,868,039.00</b>	<b>8,962,769.73</b>	<b>623,746.08</b>	<b>0.00</b>	<b>71,435,800.24</b>						
<b>RECTORIA</b>													
26	RECTORIA	12,743,279.75	331,700.00	1,633,417.23	0.00	0.00	14,708,396.98						
27	SECRETARIA PARTICULAR	3,966,237.24	0.00	0.00	32,402.40	0.00	3,998,639.64						
89	CONTRALORIA GENERAL	5,978,648.11	46,550.00	40,445.00	0.00	0.00	6,065,643.11						
100	ABOGADO GENERAL	8,614,350.72	227,928.00	204,500.00	0.00	0.00	9,046,778.72						
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	10,630,048.14	152,000.00	240,050.00	0.00	184,000.00	11,206,098.14						
783	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	6,942,912.27	183,143.00	224,000.00	0.00	0.00	7,350,055.27						
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	6,820,920.15	104,046.00	22,980.00	40,502.88	0.00	6,988,449.03						
789	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	4,640,722.00	101,800.00	163,000.00	0.00	0.00	4,905,522.00						
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	6,630,073.37	429,201.04	970,902.54	32,402.40	0.00	8,062,579.35						
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,724,570.67	408,502.00	961,742.31	0.00	0.00	6,094,814.98						
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	3,500,943.70	88,000.00	109,756.00	0.00	0.00	3,678,699.70						
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5,977,755.59	546,047.00	312,200.00	0.00	0.00	6,836,002.59						
833	DIRECCION DE PLANEACION Y DISEÑO DE NUEVOS CAMPUS	1,800,463.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,463.50						
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,976,036.18	0.00	0.00	0.00	0.00	1,976,036.18						
837	SECRETARIA DE GESTION Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	2,522,675.62	0.00	0.00	0.00	0.00	2,522,675.62						
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,709,622.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1,709,622.19						
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,698,958.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,698,958.28						





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>														<b>184,000.00</b>	<b>98,639,435.28</b>	
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	3,707,019.64	6,521,500.00	1,046,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,000.00	11,407,019.64	
98	LIBRERIA DE MATEHUALA	444,563.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	444,563.61	
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,988,477.38	319,760.00	44,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,352,937.38	
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	1,677,867.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,807,477.44	
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>10,817,928.47</b>	<b>6,841,260.00</b>	<b>1,091,200.00</b>	<b>129,609.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>132,000.00</b>	<b>19,011,998.07</b>	
30	SECRETARIA GENERAL	7,905,866.40	250,250.00	178,126.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,334,242.85	
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	10,208,110.18	206,140.79	115,909.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,530,160.18	
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,293,121.10	31,512.00	33,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,447,489.10	
823	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	1,404,007.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,452,611.22	
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>20,811,105.54</b>	<b>487,902.79</b>	<b>327,785.66</b>	<b>137,709.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,764,503.35</b>	
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	14,900,091.72	813,091.30	2,487,680.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,200,863.18	
36	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	993,608.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	993,608.36	
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	18,540,076.72	502,800.00	79,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,122,076.72	
39	DEPARTAMENTO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS	2,597,172.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,597,172.69	
43	DEPTO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1,956,841.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,956,841.29	
71	EDIFICIO CENTRAL	5,338,959.12	318,689.00	10,974,612.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,633,260.44	
78	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS	4,812,555.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,812,555.80	
87	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	2,689,737.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,689,737.59	
93	PAPELLERIA DE LA UNIVERSIDAD	867,905.96	2,790,900.00	115,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	3,793,905.96	
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	336,620.15	488,000.00	542,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640,000.00	2,006,620.15	
913	UNIMANIA	855,809.12	2,148,501.00	156,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,160,510.12	
914	UNILIBRERIA-UNIPAPELLERIA Z.U.	0.00	1,910,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,910,000.00	
	<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>53,890,378.52</b>	<b>8,971,981.30</b>	<b>14,354,792.48</b>	<b>143,197.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>660,000.00</b>	<b>77,877,152.30</b>	
46	SECRETARIA DE FINANZAS	3,930,830.69	852,576.00	2,751,687.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	7,565,094.04	
50	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS	12,366,139.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,366,139.19	
73	DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA	6,566,880.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,566,880.93	
74	DEPARTAMENTO DE CUOTAS Y COLEGIATURAS	2,698,481.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,698,481.36	
75	DEPARTAMENTO DE NOMINA	7,565,330.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,565,330.94	
76	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	10,861,294.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,861,294.53	
77	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2,165,780.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,165,780.97	
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	4,808,662.25	3,997,692.16	625,657.53	481,197.26	2,118,453.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,118,453.05	12,031,662.25	
	<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>50,963,400.86</b>	<b>4,850,268.16</b>	<b>3,377,344.88</b>	<b>481,197.26</b>	<b>2,178,463.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,178,463.05</b>	<b>61,850,664.21</b>	
40	DEPARTAMENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENCIA	6,982,239.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,012,616.99	
72	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	18,377,881.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,458,295.17	
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	3,770,335.10	513,570.00	995,049.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,278,954.66	
783	DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO	3,909,090.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,990,096.32	
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	3,175,823.73	1,591,263.07	278,593.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,045,679.94	
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	4,935,839.18	899,246.06	51,906.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,885,991.70	
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	<b>41,151,210.25</b>	<b>3,004,079.13</b>	<b>1,325,549.16</b>	<b>191,796.24</b>	<b>2,178,463.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,178,463.05</b>	<b>45,672,634.78</b>	
827	SECRETARIA DE PLANEACION	4,557,780.60	143,000.00	212,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,913,088.60	
	<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>	<b>4,557,780.60</b>	<b>143,000.00</b>	<b>212,308.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,913,088.60</b>	
80	UNITIENDA	9,510,870.51	108,665,500.00	2,701,500.00	66,000.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	121,105,870.51	
	<b>TOTAL</b>	<b>9,510,870.51</b>	<b>108,665,500.00</b>	<b>2,701,500.00</b>	<b>66,000.00</b>	<b>162,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>162,000.00</b>	<b>121,105,870.51</b>	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD   CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ZONA UNIVERSITARIA										
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52				
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS										
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	258,250,172.95	235,078.00	2,056,769.16	0.00	0.00	2,291,847.16				
	258,250,172.95	235,078.00	2,056,769.16	0.00	0.00	2,291,847.16				
	258,250,172.95	19,335,646.03	25,783,888.78	41,231,206.27	29,060,883.02	373,661,797.05				
	258,250,172.95	19,335,646.03	25,783,888.78	41,231,206.27	29,060,883.02	373,661,797.05				
	2,160,451,323.11	268,939,341.79	215,179,337.17	56,958,715.06	46,474,671.04	2,748,003,388.16				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA										
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	338,241.22	580,803.37	601,297.01	236,105.30	503,076.50	2,259,523.40				
	<b>338,241.22</b>	<b>580,803.37</b>	<b>601,297.01</b>	<b>236,105.30</b>	<b>503,076.50</b>	<b>2,259,523.40</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS										
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	3,429,298.08	2,599,625.97	1,072,094.80	770,116.45	7,871,135.30				
	<b>0.00</b>	<b>3,429,298.08</b>	<b>2,599,625.97</b>	<b>1,072,094.80</b>	<b>770,116.45</b>	<b>7,871,135.30</b>				
FACULTAD DE ENFERMERIA										
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	0.00	0.01	22,323.20	0.00	0.00	22,323.21				
	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>22,323.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,323.21</b>				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA										
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	320,928.42	74,266.00	0.00	54,596.07	449,790.49				
	<b>0.00</b>	<b>320,928.42</b>	<b>74,266.00</b>	<b>0.00</b>	<b>54,596.07</b>	<b>449,790.49</b>				
FACULTAD DE MEDICINA										
9 FACULTAD DE MEDICINA	13,410.63	3,923,932.04	3,703,520.18	271,685.47	81,951.10	7,994,499.42				
	<b>13,410.63</b>	<b>3,923,932.04</b>	<b>3,703,520.18</b>	<b>271,685.47</b>	<b>81,951.10</b>	<b>7,994,499.42</b>				
FACULTAD DE PSICOLOGIA										
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	30,196.91	132,952.99	0.02	20,105.32	183,255.24				
	<b>0.00</b>	<b>30,196.91</b>	<b>132,952.99</b>	<b>0.02</b>	<b>20,105.32</b>	<b>183,255.24</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS										
16 FACULTAD DE CIENCIAS	4,589,375.15	1,678,854.44	1,250,063.09	312,054.79	1,432,979.57	9,263,327.04				
	<b>4,589,375.15</b>	<b>1,678,854.44</b>	<b>1,250,063.09</b>	<b>312,054.79</b>	<b>1,432,979.57</b>	<b>9,263,327.04</b>				
FACULTAD DEL HABITAT										
15 FACULTAD DEL HABITAT	22,794.98	55,000.79	185,432.69	25,000.00	17,363.28	305,591.74				
	<b>22,794.98</b>	<b>55,000.79</b>	<b>185,432.69</b>	<b>25,000.00</b>	<b>17,363.28</b>	<b>305,591.74</b>				
FACULTAD DE INGENIERIA										
13 FACULTAD DE INGENIERIA	842,897.52	3,460,553.01	3,077,407.34	389,042.71	625,876.52	8,395,777.10				
	<b>842,897.52</b>	<b>3,460,553.01</b>	<b>3,077,407.34</b>	<b>389,042.71</b>	<b>625,876.52</b>	<b>8,395,777.10</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION										
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	96,450.37	131,195.74	0.00	0.00	227,646.11				
	<b>0.00</b>	<b>96,450.37</b>	<b>131,195.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>227,646.11</b>				
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION										
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	53,171.03	81,069.94	2,886.68	973.69	138,101.34				
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	18,682.35	19,181.96	185,932.05	58,200.00	34,335.15	316,331.51				
	<b>18,682.35</b>	<b>72,352.99</b>	<b>267,001.99</b>	<b>61,086.68</b>	<b>35,308.84</b>	<b>454,432.85</b>				
FACULTAD DE DERECHO										
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	3,620,192.42	1,117,662.48	1,599,397.42	0.00	5,616.00	6,342,868.32				
	<b>3,620,192.42</b>	<b>1,117,662.48</b>	<b>1,599,397.42</b>	<b>0.00</b>	<b>5,616.00</b>	<b>6,342,868.32</b>				
FACULTAD DE ECONOMIA										
19 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	17,301.99	110,438.21	32,730.78	0.00	160,470.98				
	<b>0.00</b>	<b>17,301.99</b>	<b>110,438.21</b>	<b>32,730.78</b>	<b>0.00</b>	<b>160,470.98</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES										
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	22,209.79	438,787.65	205,479.08	21,827.71	688,304.23				
	<b>0.00</b>	<b>22,209.79</b>	<b>438,787.65</b>	<b>205,479.08</b>	<b>21,827.71</b>	<b>688,304.23</b>				
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP										
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	95,136.91	244,297.24	498,478.36	15,006.85	0.00	852,919.36				
	<b>95,136.91</b>	<b>244,297.24</b>	<b>498,478.36</b>	<b>15,006.85</b>	<b>0.00</b>	<b>852,919.36</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	795 COORDINACION ACADEMICA REGION AL TIPLANO DE LA UASLP	0.00	137,041.84	386,533.31	228,418.80	571,032.45	1,323,026.40	0.00	0.00	0.00	0.01
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	0.00	137,041.84	386,533.31	228,418.80	571,032.45	1,323,026.40	0.00	0.00	0.00	0.01
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	28,400.00	43,925.24	27.18	0.00	0.00	72,352.42	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	0.00	209.48	92.53	0.00	10,600.00	10,902.01	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE FISICA	4 INSTITUTO DE FISICA	13,950,059.70	5,601,551.69	5,644,541.98	1,752,485.22	3,890,925.17	30,839,563.76	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE GEOLOGIA	2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	67,280.45	52,127.98	264,602.19	72,816.00	39,289.90	496,116.52	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE METALURGIA	1 INSTITUTO DE METALURGIA	804,452.15	1,391,732.40	1,007,399.54	589,337.03	988,174.89	4,781,096.01	0.00	0.00	0.00	0.01
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	0.00	229,164.02	294,791.23	4.00	155,623.97	679,583.22	0.00	0.00	0.00	0.01
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	35,923.85	171,610.95	8,562.46	0.00	25,776.96	241,874.22	0.00	0.00	0.00	0.01
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	62,103.54	1,877.55	4,701.71	0.00	0.00	68,682.80	0.00	0.00	0.00	0.01
SECRETARIA ACADEMICA	117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	4,919,143.62	4,474,378.02	3,166,062.54	2,343,620.63	7,193,931.03	22,097,135.84	0.00	0.00	0.00	0.01
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	200,687.04	128,144.04	3,751,000.00	0.00	4,079,831.08	0.00	0.00	0.00	0.01
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	51 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	154,876.00	0.00	1,080.12	155,581.24	0.00	311,537.36	0.00	0.00	0.00	0.01
RECTORIA	26 RECTORIA	0.00	823.28	0.00	0.00	0.00	823.28	0.00	0.00	0.00	0.01



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	78,753.41	916,587.67	1,839,727.03	1,031,989.24	132,106.41	3,999,163.76				
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	0.00	58.92	0.00	0.00	0.00	58.92				
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	213,864.30	208,200.28	810,000.00	0.00	0.00	1,232,064.58				
	<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>292,617.71</b>	<b>1,125,670.15</b>	<b>2,649,727.03</b>	<b>1,031,989.24</b>	<b>132,106.41</b>	<b>5,232,110.54</b>				
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	1,294,524.89	21,250,149.45	21,615,221.84	6,370,848.00	14,472,293.95	65,003,038.13				
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	<b>1,294,524.89</b>	<b>21,250,149.45</b>	<b>21,615,221.84</b>	<b>6,370,848.00</b>	<b>14,472,293.95</b>	<b>65,003,038.13</b>				
827	SECRETARIA DE PLANEACION	3,659,348.90	708,523.71	2,011,542.47	0.00	1,485,213.08	7,864,628.16				
	<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>	<b>3,659,348.90</b>	<b>708,523.71</b>	<b>2,011,542.47</b>	<b>0.00</b>	<b>1,485,213.08</b>	<b>7,864,628.16</b>				
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	7,750,033.14	7,829,328.47	6,164,698.92	17,965,370.00	24,496,004.47	64,205,435.00				
	<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>	<b>7,750,033.14</b>	<b>7,829,328.47</b>	<b>6,164,698.92</b>	<b>17,965,370.00</b>	<b>24,496,004.47</b>	<b>64,205,435.00</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>42,559,495.13</b>	<b>59,176,423.97</b>	<b>58,264,697.68</b>	<b>36,940,448.44</b>	<b>60,464,651.11</b>	<b>257,405,716.33</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA										
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,856,598.29	686,662.00	961,975.59	0.00	0.00	15,505,235.88				
	<b>13,856,598.29</b>	<b>686,662.00</b>	<b>961,975.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,505,235.88</b>				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA										
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	57,664,708.56	10,677,353.81	6,338,923.71	541,184.50	546,782.50	75,768,953.08				
	<b>57,664,708.56</b>	<b>10,677,353.81</b>	<b>6,338,923.71</b>	<b>541,184.50</b>	<b>546,782.50</b>	<b>75,768,953.08</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS										
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	105,942,435.70	4,548,912.00	6,583,711.00	815,222.08	150,000.00	118,040,280.78				
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	3,517,506.09	2,599,625.97	1,072,094.80	782,217.45	7,971,444.31				
	<b>105,942,435.70</b>	<b>8,066,418.09</b>	<b>9,183,336.97</b>	<b>1,887,316.88</b>	<b>932,217.45</b>	<b>126,011,725.09</b>				
FACULTAD DE ENFERMERIA										
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	51,872,236.30	1,435,815.93	1,918,916.54	95,000.00	103,355.00	55,425,322.77				
203 DIVISION DE POSGRADO	1,055,160.89	543,800.00	1,986,500.00	0.00	0.00	3,585,460.89				
784 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	27,500.00	372,500.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00				
	<b>52,954,896.19</b>	<b>2,352,115.93</b>	<b>3,905,416.54</b>	<b>95,000.00</b>	<b>103,355.00</b>	<b>59,410,783.66</b>				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA										
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	76,490,778.90	21,753,199.50	9,729,980.54	201,000.00	3,237,547.89	111,412,506.83				
771 POSGRADO EN PEDIATRIA	1,077,074.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1,077,074.61				
772 POSGRADO EN ENDODONCIA	755,343.16	0.00	0.00	0.00	0.00	755,343.16				
773 POSGRADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	887,030.99	0.00	0.00	0.00	0.00	887,030.99				
	<b>79,210,227.66</b>	<b>21,753,199.50</b>	<b>9,729,980.54</b>	<b>201,000.00</b>	<b>3,237,547.89</b>	<b>114,131,955.59</b>				
FACULTAD DE MEDICINA										
9 FACULTAD DE MEDICINA	100,529,988.17	13,819,447.31	14,749,284.91	457,490.03	741,951.10	130,298,161.52				
	<b>100,529,988.17</b>	<b>13,819,447.31</b>	<b>14,749,284.91</b>	<b>457,490.03</b>	<b>741,951.10</b>	<b>130,298,161.52</b>				
FACULTAD DE PSICOLOGIA										
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,806,499.77	1,440,915.78	2,602,366.57	180,422.22	55,105.32	48,085,309.66				
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	185,280.00	145,420.00	248,300.00	0.00	0.00	579,000.00				
	<b>43,991,779.77</b>	<b>1,586,335.78</b>	<b>2,850,666.57</b>	<b>180,422.22</b>	<b>55,105.32</b>	<b>48,664,309.66</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS										
16 FACULTAD DE CIENCIAS	92,618,414.06	3,165,836.99	4,615,534.56	449,764.87	1,488,863.57	102,338,414.05				
	<b>92,618,414.06</b>	<b>3,165,836.99</b>	<b>4,615,534.56</b>	<b>449,764.87</b>	<b>1,488,863.57</b>	<b>102,338,414.05</b>				
FACULTAD DEL HABITAT										
15 FACULTAD DEL HABITAT	96,940,034.91	2,912,728.32	4,855,868.71	526,257.20	1,382,363.28	106,617,252.42				
	<b>96,940,034.91</b>	<b>2,912,728.32</b>	<b>4,855,868.71</b>	<b>526,257.20</b>	<b>1,382,363.28</b>	<b>106,617,252.42</b>				
FACULTAD DE INGENIERIA										
13 FACULTAD DE INGENIERIA	166,943,061.61	9,888,326.23	12,548,757.50	4,383,757.03	3,032,556.16	196,796,458.53				
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	732,192.00	339,027.00	1,423,858.00	186,199.00	207,850.00	2,889,126.00				
	<b>167,675,253.61</b>	<b>10,227,353.23</b>	<b>13,972,615.50</b>	<b>4,569,956.03</b>	<b>3,240,406.16</b>	<b>199,685,584.53</b>				
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS										
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	19,122,139.25	491,268.00	586,750.00	38,882.88	680,000.00	20,919,040.13				
	<b>19,122,139.25</b>	<b>491,268.00</b>	<b>586,750.00</b>	<b>38,882.88</b>	<b>680,000.00</b>	<b>20,919,040.13</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION										
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,542,481.30	831,631.00	1,024,912.56	104,804.80	0.00	22,503,829.66				
	<b>20,542,481.30</b>	<b>831,631.00</b>	<b>1,024,912.56</b>	<b>104,804.80</b>	<b>0.00</b>	<b>22,503,829.66</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION										
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	17,758,150.10	455,238.37	1,484,300.05	12,000.00	98,000.00	19,807,688.52				
	<b>17,758,150.10</b>	<b>455,238.37</b>	<b>1,484,300.05</b>	<b>12,000.00</b>	<b>98,000.00</b>	<b>19,807,688.52</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD / CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION											
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	6,921,266.28	1,550,337.03	1,618,831.25	62,886.68	1,040,973.69	11,194,294.93					
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	79,086,648.52	1,952,019.51	5,502,402.05	860,158.08	34,335.15	87,435,763.31					
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,478,821.50	3,555,580.00	0.00	0.00	0.00	6,630,995.50					
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>87,486,936.30</b>	<b>5,098,950.54</b>	<b>10,676,813.30</b>	<b>923,044.76</b>	<b>1,075,308.84</b>	<b>105,261,053.74</b>					
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	56,283,546.57	2,627,345.90	5,956,318.35	80,251.44	290,616.00	65,238,078.26					
481 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00					
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,299,333.65	496,378.20	776,685.55	0.00	0.00	2,572,397.40					
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>	<b>57,582,880.22</b>	<b>3,123,724.10</b>	<b>6,778,003.90</b>	<b>80,251.44</b>	<b>290,616.00</b>	<b>67,855,475.66</b>					
19 FACULTAD DE ECONOMIA	28,968,245.20	539,436.99	2,095,630.54	211,686.30	171,050.00	31,986,049.03					
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	<b>28,968,245.20</b>	<b>539,436.99</b>	<b>2,095,630.54</b>	<b>211,686.30</b>	<b>171,050.00</b>	<b>31,986,049.03</b>					
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	38,592,983.55	738,869.67	3,891,210.35	305,479.08	28,127.71	43,556,670.36					
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	38,592,983.55	738,869.67	3,891,210.35	305,479.08	28,127.71	43,556,670.36					
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,491,932.33	297,297.24	1,130,701.75	98,012.61	0.00	5,017,943.93					
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA</b>	<b>3,491,932.33</b>	<b>297,297.24</b>	<b>1,130,701.75</b>	<b>98,012.61</b>	<b>0.00</b>	<b>5,017,943.93</b>					
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	58,025,795.27	2,106,135.37	6,306,954.12	80,000.00	2,449.00	66,521,333.76					
COORDINACION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	58,025,795.27	2,106,135.37	6,306,954.12	80,000.00	2,449.00	66,521,333.76					
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	41,811,386.59	11,724,839.99	8,270,728.92	288,418.80	587,532.45	62,682,906.75					
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	41,811,386.59	11,724,839.99	8,270,728.92	288,418.80	587,532.45	62,682,906.75					
824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	16,105,078.61	860,406.24	1,768,916.25	24,301.68	0.00	18,758,702.78					
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	16,105,078.61	860,406.24	1,768,916.25	24,301.68	0.00	18,758,702.78					
776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALIN	9,772,686.77	478,975.52	417,371.36	0.00	0.00	10,669,033.65					
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	9,772,686.77	478,975.52	417,371.36	0.00	0.00	10,669,033.65					
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	3,933,968.11	188,760.60	218,878.87	0.00	0.00	4,341,607.58					
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	3,933,968.11	188,760.60	218,878.87	0.00	0.00	4,341,607.58					
91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	38,918,144.13	1,498,359.47	3,640,881.29	30,000.00	60,600.00	44,147,984.89					
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	38,918,144.13	1,498,359.47	3,640,881.29	30,000.00	60,600.00	44,147,984.89					
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,714,103.59	138,070.00	206,899.16	0.00	0.00	8,059,072.75					
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	7,714,103.59	138,070.00	206,899.16	0.00	0.00	8,059,072.75					
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,735,878.43	1,848,176.04	1,953,169.32	122,993.48	3,434,861.47	20,095,078.74					
INSTITUTO DE FISICA	12,735,878.43	1,848,176.04	1,953,169.32	122,993.48	3,434,861.47	20,095,078.74					
4 INSTITUTO DE FISICA	39,428,614.43	6,029,011.69	6,162,024.98	1,966,088.82	3,890,925.17	57,476,665.09					
INSTITUTO DE GEOLOGIA	39,428,614.43	6,029,011.69	6,162,024.98	1,966,088.82	3,890,925.17	57,476,665.09					
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,682,044.56	250,646.86	488,484.31	170,023.20	39,289.90	8,630,488.83					
<b>TOTAL</b>	<b>7,682,044.56</b>	<b>250,646.86</b>	<b>488,484.31</b>	<b>170,023.20</b>	<b>39,289.90</b>	<b>8,630,488.83</b>					





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS																
7	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS	2,600,520.90	49,006.00	82,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,731,826.90		
		<b>2,600,520.90</b>	<b>49,006.00</b>	<b>82,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,731,826.90</b>		
INSTITUTO DE METALURGIA																
1	INSTITUTO DE METALURGIA	15,602,921.96	2,661,544.40	4,687,664.21	996,588.47	1,164,174.89	25,112,893.93	1,164,174.89	1,164,174.89	25,112,893.93	1,164,174.89	1,164,174.89	25,112,893.93	25,112,893.93		
		<b>15,602,921.96</b>	<b>2,661,544.40</b>	<b>4,687,664.21</b>	<b>996,588.47</b>	<b>1,164,174.89</b>	<b>25,112,893.93</b>	<b>1,164,174.89</b>	<b>1,164,174.89</b>	<b>25,112,893.93</b>	<b>1,164,174.89</b>	<b>1,164,174.89</b>	<b>25,112,893.93</b>	<b>25,112,893.93</b>		
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS																
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	18,570,799.05	519,720.92	864,037.32	199,278.64	175,984.48	20,329,820.41	175,984.48	175,984.48	20,329,820.41	175,984.48	175,984.48	20,329,820.41	20,329,820.41		
		<b>18,570,799.05</b>	<b>519,720.92</b>	<b>864,037.32</b>	<b>199,278.64</b>	<b>175,984.48</b>	<b>20,329,820.41</b>	<b>175,984.48</b>	<b>175,984.48</b>	<b>20,329,820.41</b>	<b>175,984.48</b>	<b>175,984.48</b>	<b>20,329,820.41</b>	<b>20,329,820.41</b>		
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA																
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	2,433,184.40	0.00	881,602.75	0.00	0.00	3,314,787.15	0.00	0.00	3,314,787.15	0.00	0.00	3,314,787.15	3,314,787.15		
		<b>2,433,184.40</b>	<b>0.00</b>	<b>881,602.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,314,787.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,314,787.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,314,787.15</b>	<b>3,314,787.15</b>		
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL																
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	12,628,160.21	1,260,628.95	1,713,887.82	82,625.76	233,276.96	15,918,579.70	82,625.76	233,276.96	15,918,579.70	0.00	0.00	15,918,579.70	15,918,579.70		
640	DEPTO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	379,562.51	0.00	0.00	0.00	0.00	379,562.51	0.00	0.00	379,562.51	0.00	0.00	379,562.51	379,562.51		
641	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	909,646.84	0.00	0.00	1,624,493.76	0.00	2,534,140.60	1,624,493.76	0.00	2,534,140.60	0.00	0.00	2,534,140.60	2,534,140.60		
644	DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	9,804,155.23	0.00	0.00	335,172.00	0.00	10,139,327.23	335,172.00	0.00	10,139,327.23	0.00	0.00	10,139,327.23	10,139,327.23		
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,474,975.07	2,047,800.00	3,751,928.65	0.00	60,000.00	11,334,703.72	0.00	60,000.00	11,334,703.72	0.00	0.00	11,334,703.72	11,334,703.72		
		<b>29,196,499.86</b>	<b>3,308,428.95</b>	<b>5,465,816.47</b>	<b>2,042,291.52</b>	<b>293,276.96</b>	<b>40,306,313.76</b>	<b>2,042,291.52</b>	<b>293,276.96</b>	<b>40,306,313.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,306,313.76</b>	<b>40,306,313.76</b>		
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA																
55	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	1,124,857.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124,857.67	0.00	0.00	1,124,857.67	0.00	0.00	1,124,857.67	1,124,857.67		
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	2,147,431.80	43,977.55	283,013.71	48,011.04	0.00	2,522,434.10	48,011.04	0.00	2,522,434.10	0.00	0.00	2,522,434.10	2,522,434.10		
116	DEPARTAMENTO DE EGRESADOS	1,635,663.45	0.00	0.00	97,206.72	0.00	1,732,870.17	97,206.72	0.00	1,732,870.17	0.00	0.00	1,732,870.17	1,732,870.17		
739	DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA	2,454.55	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55	0.00	0.00	2,454.55	0.00	0.00	2,454.55	2,454.55		
740	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION DIV VINCULACION	1,041,393.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1,041,393.09	0.00	0.00	1,041,393.09	0.00	0.00	1,041,393.09	1,041,393.09		
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,881,950.51	26,400.00	164,533.41	1,234,301.68	0.00	4,307,185.60	1,234,301.68	0.00	4,307,185.60	0.00	0.00	4,307,185.60	4,307,185.60		
810	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	902,100.76	0.00	0.00	0.00	0.00	902,100.76	0.00	0.00	902,100.76	0.00	0.00	902,100.76	902,100.76		
		<b>9,735,851.83</b>	<b>70,377.55</b>	<b>447,547.12</b>	<b>1,379,519.44</b>	<b>0.00</b>	<b>11,633,295.94</b>	<b>1,379,519.44</b>	<b>0.00</b>	<b>11,633,295.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,633,295.94</b>	<b>11,633,295.94</b>		
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION																
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,849,059.54	61,982.00	98,436.92	0.00	0.00	2,009,478.46	0.00	0.00	2,009,478.46	0.00	0.00	2,009,478.46	2,009,478.46		
785	CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUA"	4,085,726.01	313,700.00	162,300.00	0.00	244,000.00	4,805,726.01	0.00	244,000.00	4,805,726.01	0.00	0.00	4,805,726.01	4,805,726.01		
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA	5,610,890.59	213,130.00	196,000.00	210,615.60	0.00	6,230,636.19	210,615.60	0.00	6,230,636.19	0.00	0.00	6,230,636.19	6,230,636.19		
		<b>11,545,676.14</b>	<b>588,812.00</b>	<b>456,736.92</b>	<b>210,615.60</b>	<b>244,000.00</b>	<b>13,045,840.66</b>	<b>210,615.60</b>	<b>244,000.00</b>	<b>13,045,840.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,045,840.66</b>	<b>13,045,840.66</b>		
SECRETARIA ACADEMICA																
32	SECRETARIA ACADEMICA	14,776,034.83	215,164.00	794,674.55	0.00	0.00	15,785,873.38	0.00	0.00	15,785,873.38	0.00	0.00	15,785,873.38	15,785,873.38		
62	CENTRO DE IDIOMAS	13,982,863.52	1,012,322.00	3,455,260.63	100,000.00	177,000.00	18,727,446.15	100,000.00	177,000.00	18,727,446.15	0.00	0.00	18,727,446.15	18,727,446.15		
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	4,919,143.62	4,474,378.02	3,166,062.54	2,343,620.63	7,193,931.03	22,097,135.84	2,343,620.63	7,193,931.03	22,097,135.84	0.00	0.00	22,097,135.84	22,097,135.84		
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,176,005.20	1,057,000.00	2,000,860.48	0.00	47,000.00	7,280,865.68	0.00	47,000.00	7,280,865.68	0.00	0.00	7,280,865.68	7,280,865.68		
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	69,539,886.24	2,295,070.00	5,650,171.02	16,201.20	1,797,460.00	79,298,788.46	16,201.20	1,797,460.00	79,298,788.46	0.00	0.00	79,298,788.46	79,298,788.46		
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,115,258.58	1,207,000.00	318,000.00	0.00	81,000.00	3,721,258.58	0.00	81,000.00	3,721,258.58	0.00	0.00	3,721,258.58	3,721,258.58		
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	441,351.63	128,500.00	171,500.00	0.00	0.00	741,351.63	0.00	0.00	741,351.63	0.00	0.00	741,351.63	741,351.63		
		<b>109,950,543.62</b>	<b>10,389,434.02</b>	<b>15,556,529.22</b>	<b>2,459,821.83</b>	<b>9,296,391.03</b>	<b>147,652,719.72</b>	<b>2,459,821.83</b>	<b>9,296,391.03</b>	<b>147,652,719.72</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>147,652,719.72</b>	<b>147,652,719.72</b>		
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO																
560	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	1,280,328.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,328.04	0.00	0.00	1,280,328.04	0.00	0.00	1,280,328.04	1,280,328.04		
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	7,346,445.64	692,687.04	711,452.15	4,651,000.00	25,000.00	13,426,584.83	4,651,000.00	25,000.00	13,426,584.83	0.00	0.00	13,426,584.83	13,426,584.83		
782	DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POSGRADO	834,490.38	0.00	0.00	0.00	0.00	834,490.38	0.00	0.00	834,490.38	0.00	0.00	834,490.38	834,490.38		
		<b>9,461,264.06</b>	<b>692,687.04</b>	<b>711,452.15</b>	<b>4,651,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>15,541,403.25</b>	<b>4,651,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>15,541,403.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,541,403.25</b>	<b>15,541,403.25</b>		
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES																
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	6,487,778.14	2,447,800.00	5,262,753.12	212,285.32	100,000.00	14,510,616.58	212,285.32	100,000.00	14,510,616.58	0.00	0.00	14,510,616.58	14,510,616.58		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
52	DEPTO DE ADMISIONES	3,711,383.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,711,383.64
53	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION	1,993,402.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,993,402.27
54	DEPARTAMENTO DE PREPARATORIAS INCORPORADAS	2,022,240.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,022,240.93
56	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	2,481,357.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,481,357.58
	<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>	<b>16,696,162.56</b>	<b>2,447,800.00</b>	<b>5,262,753.12</b>	<b>212,285.32</b>	<b>100,000.00</b>	<b>24,719,001.00</b>				
66	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	10,743,281.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,743,281.52
67	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	9,459,578.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,459,578.73
734	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,618,094.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,618,094.35
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	5,754,707.00	958,313.00	907,738.23	0.00	0.00	7,620,758.23	0.00	0.00	0.00	7,620,758.23
907	UNIDAD DEPORTIVA	0.00	0.00	172,660.00	0.00	0.00	172,660.00	0.00	0.00	0.00	172,660.00
	<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>	<b>28,575,661.60</b>	<b>958,313.00</b>	<b>1,080,398.23</b>	<b>416,885.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,614,372.83</b>				
103	DIVISION DE INFORMATICA	4,385,304.49	131,250.00	416,885.00	0.00	0.00	4,933,439.49	0.00	0.00	0.00	4,933,439.49
735	SERVICIOS DE INTERNET	7,491,127.23	0.00	0.00	0.00	0.00	7,491,127.23	0.00	0.00	0.00	7,491,127.23
737	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	3,385,456.52	0.00	0.00	48,603.36	0.00	3,434,059.88	0.00	0.00	0.00	3,434,059.88
738	DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES	5,113,411.11	0.00	0.00	0.00	0.00	5,113,411.11	0.00	0.00	0.00	5,113,411.11
	<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>	<b>20,375,299.35</b>	<b>131,250.00</b>	<b>416,885.00</b>	<b>48,603.36</b>	<b>0.00</b>	<b>20,972,037.71</b>				
104	BIBLIOTECA BIOMEDICA	4,678,873.14	0.00	0.00	0.00	0.00	4,678,873.14	0.00	0.00	0.00	4,678,873.14
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	46,385,227.79	0.00	0.00	623,746.08	0.00	47,008,973.87	0.00	0.00	0.00	47,008,973.87
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,103,581.59	3,951,868.00	3,578,952.51	0.00	0.00	8,660,422.10	226,000.00	0.00	0.00	8,886,422.10
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,227,589.00	1,270,671.82	0.00	0.00	3,646,260.82	148,000.00	0.00	0.00	3,794,260.82
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	260,500.00	572,500.00	1,338,799.73	0.00	0.00	2,323,799.73	152,000.00	0.00	0.00	2,475,799.73
791	BIBLIOTECA CENTRAL	591,772.30	278,800.00	621,167.14	0.00	0.00	1,491,739.44	0.00	0.00	0.00	1,491,739.44
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	218,627.39	366,000.00	743,277.50	0.00	0.00	1,370,592.89	42,688.00	0.00	0.00	1,413,280.89
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	202,462.00	450,886.94	0.00	0.00	653,348.94	12,000.00	0.00	0.00	665,348.94
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	152,475.22	139,000.00	586,412.00	0.00	0.00	725,412.00	0.00	0.00	0.00	725,412.00
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	0.00	129,800.00	372,600.09	0.00	0.00	502,400.09	9,500.00	0.00	0.00	511,900.09
	<b>RECTORIA</b>	<b>53,391,057.43</b>	<b>7,868,039.00</b>	<b>8,962,769.73</b>	<b>623,746.08</b>	<b>590,188.00</b>	<b>71,435,800.24</b>				
26	RECTORIA	12,743,279.75	332,523.28	1,633,417.23	0.00	0.00	14,709,220.26	0.00	0.00	0.00	14,709,220.26
27	SECRETARIA PARTICULAR	3,956,237.24	0.00	0.00	32,402.40	0.00	3,988,639.64	0.00	0.00	0.00	3,988,639.64
99	CONTRALORIA GENERAL	5,978,648.11	46,550.00	40,445.00	0.00	0.00	6,065,643.11	0.00	0.00	0.00	6,065,643.11
100	ABOGADO GENERAL	8,614,350.72	227,928.00	204,500.00	0.00	0.00	9,046,778.72	0.00	0.00	0.00	9,046,778.72
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	10,630,048.14	152,000.00	240,050.00	0.00	0.00	11,206,098.14	184,000.00	0.00	0.00	11,390,098.14
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	6,942,912.27	183,143.00	224,000.00	0.00	0.00	7,350,055.27	0.00	0.00	0.00	7,350,055.27
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	6,820,920.15	104,046.00	22,980.00	40,502.88	0.00	6,988,449.03	0.00	0.00	0.00	6,988,449.03
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	4,640,722.00	101,800.00	163,000.00	0.00	0.00	4,905,522.00	0.00	0.00	0.00	4,905,522.00
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	6,708,826.78	1,345,788.71	2,810,629.57	1,064,391.64	0.00	12,061,743.11	132,106.41	0.00	0.00	12,193,849.52
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,724,570.67	408,560.92	961,742.31	0.00	0.00	5,094,873.90	0.00	0.00	0.00	5,094,873.90
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	3,714,808.00	276,200.28	919,756.00	0.00	0.00	4,910,764.28	0.00	0.00	0.00	4,910,764.28
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5,977,755.59	546,047.00	312,200.00	0.00	0.00	6,836,002.59	0.00	0.00	0.00	6,836,002.59
833	DIRECCION DE PLANEACION Y DISEÑO DE NUEVOS CAMPUS	1,800,463.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,463.50	0.00	0.00	0.00	1,800,463.50
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,976,036.18	0.00	0.00	0.00	0.00	1,976,036.18	0.00	0.00	0.00	1,976,036.18
837	SECRETARIA DE GESTION Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	2,522,675.62	0.00	0.00	0.00	0.00	2,522,675.62	0.00	0.00	0.00	2,522,675.62
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,709,622.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1,709,622.19	0.00	0.00	0.00	1,709,622.19
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,698,958.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,698,958.28	0.00	0.00	0.00	1,698,958.28
	<b>TOTAL</b>	<b>91,160,835.19</b>	<b>3,724,587.19</b>	<b>7,532,720.11</b>	<b>1,137,296.92</b>	<b>316,106.41</b>	<b>103,871,546.82</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES												
66	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	3,707,019.64	6,521,500.00	1,046,500.00	0.00	132,000.00	11,407,019.64					
98	LIBRERIA DE MATEHUALA	444,563.61	0.00	0.00	0.00	0.00	444,563.61					
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,988,477.38	319,760.00	44,700.00	0.00	0.00	5,352,937.38					
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	1,677,867.84	0.00	0.00	129,609.60	0.00	1,807,477.44					
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>10,817,928.47</b>	<b>6,841,260.00</b>	<b>1,091,200.00</b>	<b>129,609.60</b>	<b>132,000.00</b>	<b>19,011,998.07</b>					
SECRETARIA GENERAL												
30	SECRETARIA GENERAL	7,905,866.40	250,250.00	178,126.45	0.00	0.00	8,334,242.85					
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	10,208,110.18	206,140.79	115,909.21	0.00	0.00	10,530,160.18					
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,293,121.10	31,512.00	33,750.00	89,106.00	0.00	1,447,489.10					
823	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	1,404,007.86	0.00	0.00	48,603.36	0.00	1,452,611.22					
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>20,811,105.54</b>	<b>487,902.79</b>	<b>327,785.66</b>	<b>137,709.36</b>	<b>0.00</b>	<b>21,764,503.35</b>					
SECRETARIA ADMINISTRATIVA												
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	14,900,091.72	813,091.30	2,487,680.16	0.00	0.00	18,200,863.18					
36	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	993,608.36	0.00	0.00	0.00	0.00	993,608.36					
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	18,540,076.72	502,800.00	79,200.00	0.00	0.00	19,122,076.72					
39	DEPARTAMENTO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS	2,597,172.69	0.00	0.00	0.00	0.00	2,597,172.69					
43	DEPTO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1,966,841.29	0.00	0.00	0.00	0.00	1,966,841.29					
71	EDIFICIO CENTRAL	5,339,959.12	318,689.00	10,974,612.32	0.00	0.00	16,633,260.44					
78	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS	4,812,555.80	0.00	0.00	0.00	0.00	4,812,555.80					
87	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	2,689,737.59	0.00	0.00	0.00	0.00	2,689,737.59					
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	867,905.96	2,790,900.00	115,100.00	0.00	20,000.00	3,793,905.96					
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	336,620.15	488,000.00	542,000.00	0.00	640,000.00	2,006,620.15					
913	UNIMANIA	855,809.12	2,148,501.00	156,200.00	0.00	0.00	3,160,510.12					
914	UNILIBRERIA-UNIPAPELERIA Z.U.	0.00	1,910,000.00	0.00	0.00	0.00	1,910,000.00					
	<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>53,890,378.52</b>	<b>8,971,981.30</b>	<b>14,354,792.48</b>	<b>0.00</b>	<b>660,000.00</b>	<b>77,877,152.30</b>					
SECRETARIA DE FINANZAS												
46	SECRETARIA DE FINANZAS	3,930,830.69	862,576.00	2,751,687.35	0.00	60,000.00	7,585,094.04					
50	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS	12,366,139.19	0.00	0.00	0.00	0.00	12,366,139.19					
73	DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA	6,566,880.93	0.00	0.00	0.00	0.00	6,566,880.93					
74	DEPARTAMENTO DE CUOTAS Y COLEGIATURAS	2,698,481.36	0.00	0.00	0.00	0.00	2,698,481.36					
75	DEPARTAMENTO DE NOMINA	7,565,330.94	0.00	0.00	0.00	0.00	7,565,330.94					
76	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	10,861,294.53	0.00	0.00	0.00	0.00	10,861,294.53					
77	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2,165,780.97	0.00	0.00	0.00	0.00	2,165,780.97					
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	6,103,187.14	25,247,841.61	22,240,879.37	6,852,045.26	16,590,747.00	77,034,700.38					
	<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>52,287,925.75</b>	<b>26,100,417.61</b>	<b>24,992,566.72</b>	<b>6,852,045.26</b>	<b>16,650,747.00</b>	<b>126,853,702.34</b>					
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO												
40	DEPARTAMENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENCIA	6,982,239.95	0.00	0.00	30,377.04	0.00	7,012,616.99					
72	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	18,377,881.97	0.00	0.00	80,413.20	0.00	18,458,295.17					
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	3,770,335.10	513,570.00	985,049.56	0.00	0.00	5,278,954.66					
783	DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO	3,909,090.32	0.00	0.00	81,006.00	0.00	3,990,096.32					
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICAS UASLP	3,175,823.73	1,591,263.07	278,593.14	0.00	0.00	5,045,679.94					
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVAS UASLP	4,935,839.18	899,246.06	51,906.46	0.00	0.00	5,886,991.70					
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	<b>41,151,210.25</b>	<b>3,004,079.13</b>	<b>1,325,549.16</b>	<b>191,796.24</b>	<b>0.00</b>	<b>45,672,634.78</b>					
SECRETARIA DE PLANEACION												
827	SECRETARIA DE PLANEACION	8,217,129.50	851,523.71	2,223,850.47	0.00	1,485,213.08	12,777,716.76					
	<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>	<b>8,217,129.50</b>	<b>851,523.71</b>	<b>2,223,850.47</b>	<b>0.00</b>	<b>1,485,213.08</b>	<b>12,777,716.76</b>					
TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL												
80	UNITIENDA	9,510,870.51	108,665,500.00	2,701,500.00	66,000.00	162,000.00	121,105,870.51					
	<b>80 UNITIENDA</b>	<b>9,510,870.51</b>	<b>108,665,500.00</b>	<b>2,701,500.00</b>	<b>66,000.00</b>	<b>162,000.00</b>	<b>121,105,870.51</b>					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD (CONCEPTO)	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ZONA UNIVERSITARIA										
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52				
	0.00	435,800.00	11,745,986.52	0.00	0.00	12,181,786.52				
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS										
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	235,078.00	2,056,769.16	0.00	0.00	2,291,847.16				
	0.00	235,078.00	2,056,769.16	0.00	0.00	2,291,847.16				
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS										
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	266,000,206.09	27,164,974.50	31,948,587.70	59,196,576.27	53,556,887.49	437,867,232.05				
	266,000,206.09	27,164,974.50	31,948,587.70	59,196,576.27	53,556,887.49	437,867,232.05				
	2,203,010,818.24	328,115,765.76	273,444,034.85	93,899,163.49	106,939,322.16	3,005,409,104.49				





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
<b>1 EGRESOS</b>							
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
		1100		Remuneraciones al personal de carácter permanente			
			113	Sueldos base al personal permanente	710,292,738.74	0.00	710,292,738.74
		<b>1100</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>710,292,738.74</b>	<b>0.00</b>	<b>710,292,738.74</b>
		1200		Remuneraciones al personal de carácter transitorio			
			121	Honorarios asimilables a salarios	10,104,914.86	1,523,007.91	11,627,922.77
			122	Sueldos base al personal eventual	114,450,954.95	23,074,419.87	137,525,374.82
		<b>1200</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>124,555,869.81</b>	<b>24,597,427.78</b>	<b>149,153,297.59</b>
		1300		Remuneraciones adicionales y especiales			
			131	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,393,825.32	0.00	20,393,825.32
			132	Prima vacacional y dominical	50,922,349.80	0.00	50,922,349.80
			133	Horas extraordinarias	6,007,489.19	108.48	6,007,597.67
			134	Compensaciones contractuales y otras	36,358,391.33	14,258,903.14	50,617,294.47
		<b>1300</b>		<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>113,682,055.64</b>	<b>14,259,011.62</b>	<b>127,941,067.26</b>
		1400		Seguridad Social			
			141	Aportaciones de seguridad social	78,412,773.42	2,583,834.42	80,996,607.84
			142	Aportaciones a fondos de vivienda	30,745,868.72	1,047,459.31	31,793,328.03
			143	Aportaciones al sistema para el retiro	13,812,071.14	3,293.99	13,815,365.13
			144	Aportaciones para seguros	49,410,390.72	58,692.54	49,469,083.26
		<b>1400</b>		<b>Seguridad Social</b>	<b>172,381,104.00</b>	<b>3,693,280.26</b>	<b>176,074,384.26</b>
		1500		Otras prestaciones sociales y económicas			
			153	Prestaciones y haberes de retiro	98,012,825.43	0.00	98,012,825.43
			154	Prestaciones contractuales	757,442,591.63	9,775.47	757,452,367.10
		<b>1500</b>		<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>855,455,417.06</b>	<b>9,775.47</b>	<b>855,465,192.53</b>
		1600		Previsiones			
			161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	53,793,934.91	0.00	53,793,934.91
		<b>1600</b>		<b>Previsiones</b>	<b>53,793,934.91</b>	<b>0.00</b>	<b>53,793,934.91</b>
		1700		Pago de estímulos Contractuales y otros			
			171	Estímulos contractuales	111,090,202.95	0.00	111,090,202.95
		<b>1700</b>		<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>111,090,202.95</b>	<b>0.00</b>	<b>111,090,202.95</b>
		1800		Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral			
			182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	19,200,000.00	0.00	19,200,000.00
		<b>1800</b>		<b>Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>19,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,200,000.00</b>
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>2,160,451,323.11</b>	<b>42,559,495.13</b>	<b>2,203,010,818.24</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
		2100		Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			
			211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,194,912.70	5,894,258.08	19,089,170.78
			212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,236,829.91	67,360.15	1,304,190.06
			213	Material estadístico y geográfico	6,100.00	5,000.00	11,100.00
			214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,259,463.22	2,285,398.50	10,544,861.72
			215	Material impreso e información digital	2,266,230.20	109,701.71	2,375,931.91
			216	Material de limpieza	5,897,638.23	743,692.47	6,641,330.70
			217	Materiales y útiles de enseñanza	17,345,360.50	8,950,796.53	26,296,157.03
			218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	123,711.66	6,345.01	130,056.67
		<b>2100</b>		<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>48,330,246.42</b>	<b>18,062,552.45</b>	<b>66,392,798.87</b>
		2200		Alimentos y utensilios			
			221	Productos alimenticios para personas	12,670,732.71	2,419,536.56	15,090,269.27
			222	Productos alimenticios para animales	2,478,036.50	72,495.97	2,550,532.47
			223	Utensilios para el servicio de alimentación	506,505.00	30,621.21	537,126.21
		<b>2200</b>		<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>15,655,274.21</b>	<b>2,522,653.74</b>	<b>18,177,927.95</b>
		2300		Materias primas y materiales de producción y comercialización			
			232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	3,322,800.00	7,675.54	3,330,475.54
			233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1,000.00	0.00	1,000.00
			238	Mercancías adquiridas para su comercialización	121,596,701.00	0.00	121,596,701.00





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
		<b>2300</b>		<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>124,920,501.00</b>	<b>7,675.54</b>	<b>124,928,176.54</b>
		2400		Materiales y artículos de construcción y de reparación			
		241		Productos minerales no metálicos	1,318,319.71	429,164.65	1,747,484.36
		242		Cemento y productos de concreto	3,228,546.69	3,145,253.44	6,373,800.13
		243		Cal, yeso y productos de yeso	155,090.00	379,873.00	534,963.00
		244		Madera y productos de madera	2,580,265.44	351,577.89	2,931,843.33
		245		Vidrio y productos de vidrio	109,200.00	25,903.94	135,103.94
		246		Material eléctrico y electrónico	6,773,142.52	515,080.16	7,288,222.68
		247		Artículos metálicos para la construcción	4,517,973.81	1,970,782.93	6,488,756.74
		248		Materiales complementarios	1,636,200.00	89,792.95	1,725,992.95
		249		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,430,146.93	787,524.68	5,217,671.61
		<b>2400</b>		<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>24,748,886.10</b>	<b>7,694,953.64</b>	<b>32,443,838.74</b>
		2500		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
		251		Productos químicos básicos	8,601,051.11	10,280,574.65	18,881,625.76
		252		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	581,179.12	16,854.28	598,033.40
		253		Medicinas y productos farmacéuticos	1,108,311.00	15,145.49	1,123,456.49
		254		Materiales, accesorios y suministros médicos	13,874,121.38	712,019.83	14,586,141.21
		255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6,750,763.05	15,998,588.97	22,749,352.02
		256		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	271,270.03	62,588.95	333,858.98
		259		Otros productos químicos	17,083.50	0.00	17,083.50
		<b>2500</b>		<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>31,203,779.19</b>	<b>27,085,772.17</b>	<b>58,289,551.36</b>
		2600		Combustibles, lubricantes y aditivos			
		261		Combustibles, lubricantes y aditivos	8,993,701.48	2,555,416.44	11,549,117.92
		<b>2600</b>		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>8,993,701.48</b>	<b>2,555,416.44</b>	<b>11,549,117.92</b>
		2700		Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
		271		Vestuario y uniformes	3,502,631.55	5,478.16	3,508,109.71
		272		Prendas de seguridad y protección personal	1,713,249.48	43,141.28	1,756,390.76
		273		Artículos deportivos	493,663.66	7,486.16	501,149.82
		<b>2700</b>		<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>5,709,544.69</b>	<b>56,105.60</b>	<b>5,765,650.29</b>
		2900		Herramientas, refacciones y accesorios menores			
		291		Herramientas menores	1,473,487.91	340,341.05	1,813,828.96
		292		Refacciones y accesorios menores de edificios	1,112,899.00	56,787.66	1,169,686.66
		293		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	948,070.00	33,388.91	981,458.91
		294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,193,729.79	525,426.82	3,719,156.61
		295		Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	765,072.00	209,042.61	974,114.61
		296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	930,200.00	21,546.66	951,746.66
		298		Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	735,570.00	4,760.68	740,330.68
		299		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	218,381.00	0.00	218,381.00
		<b>2900</b>		<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>9,377,409.70</b>	<b>1,191,294.39</b>	<b>10,568,704.09</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>268,939,341.79</b>	<b>59,176,423.97</b>	<b>328,115,765.76</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
		3100		Servicios básicos			
		311		Energía eléctrica	26,660,746.13	1,264.47	26,662,010.60
		312		Gas	451,136.03	13,996.07	465,132.10
		313		Agua	3,072,405.37	5,000.00	3,077,405.37
		314		Telefonía tradicional	4,017,786.26	0.00	4,017,786.26
		315		Telefonía celular	1,042,955.53	6,000.00	1,048,955.53
		316		Servicios de telecomunicaciones y satélites	103,146.00	0.00	103,146.00
		317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,148,784.75	1.47	8,148,786.22
		318		Servicios postales y telegráficos	1,207,947.16	111,190.63	1,319,137.79
		319		Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00
		<b>3100</b>		<b>Servicios básicos</b>	<b>44,704,907.23</b>	<b>137,452.64</b>	<b>44,842,359.87</b>
		3200		Servicios de arrendamiento			





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
				321 Arrendamiento de terrenos	416,000.00	0.00	416,000.00
				322 Arrendamiento de edificios	2,999,739.13	98,129.60	3,097,868.73
				323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	112,214.40	112,214.40
				325 Arrendamiento de equipo de transporte	1,103,370.00	106,682.06	1,210,052.06
				326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,169,674.58	74,157.67	2,243,832.25
				329 Otros arrendamientos	1,907,341.94	31,912.32	1,939,254.26
				<b>3200 Servicios de arrendamiento</b>	<b>8,596,125.65</b>	<b>423,096.05</b>	<b>9,019,221.70</b>
				3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			
				332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	11,566.47	11,566.47
				333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	131,500.00	10,000.22	141,500.22
				334 Servicios de capacitación	17,927,654.84	7,395,788.71	25,323,443.55
				335 Servicios de investigación científica y desarrollo	2,290,940.65	3,705,044.82	5,995,985.47
				336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	915,707.10	70,128.21	985,835.31
				338 Servicios de vigilancia	23,533,171.17	5,000.00	23,538,171.17
				339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	184,150.00	631.74	184,781.74
				<b>3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>44,983,123.76</b>	<b>11,198,160.17</b>	<b>56,181,283.93</b>
				3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales			
				341 Servicios financieros y bancarios	0.00	810.55	810.55
				345 Seguro de bienes patrimoniales	1,365,644.27	838,844.79	2,204,489.06
				346 Almacenaje, envase y embalaje	1,106,396.00	7,000.00	1,113,396.00
				347 Fletes y maniobras	728,903.12	329,553.34	1,058,456.46
				349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,547,544.04	53,205.52	1,600,749.56
				<b>3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>4,748,487.43</b>	<b>1,229,414.20</b>	<b>5,977,901.63</b>
				3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación			
				351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,304,619.34	1,624,342.10	10,928,961.44
				352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,502,743.00	33,156.01	2,535,899.01
				353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,355,537.43	41,116.68	1,396,654.11
				354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,862,473.54	1,609,644.71	6,472,118.25
				355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,072,031.55	19,070.19	2,091,101.74
				357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,227,732.47	2,114,293.12	8,342,025.59
				358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,256,056.92	83,358.50	20,339,415.42
				<b>3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>	<b>46,581,194.25</b>	<b>5,524,981.31</b>	<b>52,106,175.56</b>
				3600 Servicios de comunicación social y publicidad			
				361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.	9,808,732.92	2,634,211.92	12,442,944.84
				362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2,852,630.99	20,000.00	2,872,630.99
				<b>3600 Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>12,661,363.91</b>	<b>2,654,211.92</b>	<b>15,315,575.83</b>
				3700 Servicios de traslado y viáticos			
				371 Pasajes aéreos	3,935,986.09	4,794,520.47	8,730,506.56
				372 Pasajes terrestres	3,981,192.75	5,127,360.67	9,108,553.42
				373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	25,000.00	25,000.00
				375 Viáticos en el país	8,703,759.25	9,481,049.97	18,184,809.22
				376 Viáticos en el extranjero	3,439,365.67	3,344,822.61	6,784,188.28
				377 Gastos de instalación y traslado de menaje	50,000.00	0.00	50,000.00
				378 Servicios integrales de traslado y viáticos	105,000.00	928.00	105,928.00
				379 Otros servicios de traslado y hospedaje	5,606,388.90	1,476,111.56	7,082,500.46
				<b>3700 Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>25,821,692.66</b>	<b>24,249,793.28</b>	<b>50,071,485.94</b>
				3800 Servicios oficiales			
				382 Gastos de orden social y cultural	2,573,821.08	30,405.84	2,604,226.92
				383 Congresos y convenciones	2,322,316.79	1,397,026.21	3,719,343.00





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
			385	Gastos de representación	3,297,858.07	11,231,849.43	14,529,707.50
		<b>3800</b>		<b>Servicios oficiales</b>	<b>8,193,995.94</b>	<b>12,659,281.48</b>	<b>20,853,277.42</b>
		3900		Otros servicios generales			
			392	Impuestos y derechos	6,202,610.56	16,255.00	6,218,865.56
			393	Impuestos y derechos de importación	105,000.00	28,216.04	133,216.04
			399	Otros servicios generales	12,580,835.78	143,835.59	12,724,671.37
		<b>3900</b>		<b>Otros</b>	<b>18,888,446.34</b>	<b>188,306.63</b>	<b>19,076,752.97</b>
	<b>3000</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>215,179,337.17</b>	<b>58,264,697.68</b>	<b>273,444,034.85</b>
	4000			BECAS Y OTRAS AYUDAS			
			4400	Ayudas sociales			
			442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	16,527,508.78	18,975,078.44	35,502,587.22
		<b>4400</b>		<b>Ayudas sociales</b>	<b>16,527,508.78</b>	<b>18,975,078.44</b>	<b>35,502,587.22</b>
			4500	Pensiones y jubilaciones			
			451	Pensiones	40,431,206.27	17,965,370.00	58,396,576.27
		<b>4500</b>		<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>40,431,206.27</b>	<b>17,965,370.00</b>	<b>58,396,576.27</b>
	<b>4000</b>			<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>56,958,715.05</b>	<b>36,940,448.44</b>	<b>93,899,163.49</b>
	5000			BIENES MUEBLES E INTANGIBLES			
			5100	Mobiliario y equipo de administración			
			511	Muebles de oficina y estantería	3,378,075.45	1,065,323.47	4,443,398.92
			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	202,000.00	6,234.98	208,234.98
			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	16,578,956.93	20,137,463.54	36,716,420.47
			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,903,315.43	351,206.00	2,254,521.43
		<b>5100</b>		<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>22,062,347.81</b>	<b>21,560,227.99</b>	<b>43,622,575.80</b>
			5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
			521	Equipos y aparatos audiovisuales	5,688,339.40	2,894,915.60	8,583,255.00
			523	Cámaras fotográficas y de video	331,197.54	1,524,629.36	1,855,826.90
			529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,294,740.17	833,822.86	2,128,563.03
		<b>5200</b>		<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>7,314,277.11</b>	<b>5,253,367.82</b>	<b>12,567,644.93</b>
			5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
			531	Equipo médico y de laboratorio	11,938,419.35	23,436,125.71	35,374,545.06
			532	Instrumental médico y de laboratorio	239,041.40	4,008,594.00	4,247,635.40
		<b>5300</b>		<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>12,177,460.75</b>	<b>27,444,719.71</b>	<b>39,622,180.46</b>
			5400	Vehículos y equipo de transporte			
			541	Automóviles y camiones	707,808.59	375,504.82	1,083,313.41
			549	Otros equipos de transporte	1,505,844.40	0.00	1,505,844.40
		<b>5400</b>		<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>2,213,652.99</b>	<b>375,504.82</b>	<b>2,589,157.81</b>
			5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
			561	Maquinaria y equipo agropecuario	7,000.00	223,840.53	230,840.53
			562	Maquinaria y equipo industrial	0.00	866,229.18	866,229.18
			563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	119,297.14	119,297.14
			564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,039,145.12	45,412.50	1,084,557.62
			565	Equipo de comunicación y telecomunicación	681,500.00	6,135.10	687,635.10
			566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	127,000.00	23,770.43	150,770.43
			567	Herramientas y máquinas-herramienta	180,250.00	553,807.11	734,057.11
			569	Otros equipos	672,037.26	3,870,858.78	4,542,896.04
		<b>5600</b>		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>2,706,932.38</b>	<b>5,709,350.77</b>	<b>8,416,283.15</b>
			5900	Activos intangibles			
			591	Software	0.00	18,480.00	18,480.00
			592	Patentes	0.00	103,000.00	103,000.00
		<b>5900</b>		<b>Activos intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>121,480.00</b>	<b>121,480.00</b>
	<b>5000</b>			<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>46,474,671.04</b>	<b>60,464,651.11</b>	<b>106,939,322.15</b>
<b>1</b>				<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>2,748,003,388.16</b>	<b>257,405,716.33</b>	<b>3,005,409,104.49</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	15,505,235.88	0.00	15,505,235.88
Educación Superior	2,250,651,565.42	146,531,499.59	2,397,183,065.01
Posgrado	159,508,654.40	110,563,659.72	270,072,314.12
Otros Servicios Educativos	322,337,932.46	310,557.02	322,648,489.48
<b>TOTAL</b>	<b>2,748,003,388.16</b>	<b>257,405,716.33</b>	<b>3,005,409,104.49</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2018

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	71,164,823.24	94,249,983.11	165,414,806.35
Gasto de Gestión	2,676,838,564.92	163,155,733.22	2,839,994,298.14
<b>TOTAL</b>	<b>2,748,003,388.16</b>	<b>257,405,716.33</b>	<b>3,005,409,104.49</b>



## 12.1 Fondos de Pensiones y Jubilaciones



Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2018

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	78,811,797 -	2,027,190	76,784,607
Aportación de Adicional del 1% activos	9,201,028	-	9,201,028
Aportación de Adicional del 1% jubilados	4,198,626	-	4,198,626
Aportación de Jubilados y Pensionados	36,232,580	2,027,190	38,259,770
Suma de aportaciones de los participantes al Fondo	<b>128,444,032</b>	-	<b>128,444,032</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	78,811,797 -	2,027,190	76,784,607
Aportación de Adicional del 1% activos	9,201,028	-	9,201,028
Aportación de Adicional del 1% jubilados	4,198,626	-	4,198,626
Por Jubilados y Pensionados	36,232,580	2,027,190	38,259,770
Suma de Aportaciones UASLP	<b>128,444,032</b>	-	<b>128,444,032</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	17,216,303	-	17,216,303
<b>Rendimientos de los fondos</b>			
	48,249,000	-	48,249,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>322,353,367</b>	-	<b>322,353,367</b>
<b>EGRESOS:</b>			
Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados	349,221,242	21,832,806	371,054,048
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>	<b>21,832,806</b>	<b>48,700,681</b>

Esta proyección se basa en el supuesto de que se dispone de la totalidad de las aportaciones hechas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Incluye también las aportaciones del Fondo que la Universidad debe considerar en la Previsión Salarial



## 12.2 Plazas



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla			Número de plazas 2018	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
20601	Académico nivel I		2,008	
20701	Académico nivel II		433	
20801	Académico nivel III		280	
20901	Académico nivel IV		104	
201001	Académico nivel V		238	
201101	Académico nivel VI		515	
4041905	Empleados de confianza		296	
4041907	Empleados de confianza		140	
4041908	Empleados de confianza		187	
4041909	Empleados de confianza		13	
4041912	Empleados de confianza		49	
4041914	Empleados de confianza		2	
4041915	Empleados de confianza		66	
4041918	Empleados de confianza		1	
4042917	Empleados de confianza		102	
4042922	Empleados de confianza		23	
4042924	Empleados de confianza		30	
4042925	Empleados de confianza		8	
4042926	Empleados de confianza		3	
4042927	Empleados de confianza		29	
4042929	Empleados de confianza		32	
5051100	Administrativos Sindicalizados		8	
5051101	Administrativos Sindicalizados		24	
5051103	Administrativos Sindicalizados		16	
5051104	Administrativos Sindicalizados		24	
5051107	Administrativos Sindicalizados		201	
5051108	Administrativos Sindicalizados		9	
5051109	Administrativos Sindicalizados		1	
5051110	Administrativos Sindicalizados		22	
5051111	Administrativos Sindicalizados		48	
5051112	Administrativos Sindicalizados		58	
5051118	Administrativos Sindicalizados		2	
5051122	Administrativos Sindicalizados		35	
5051127	Administrativos Sindicalizados		43	
5051128	Administrativos Sindicalizados		4	
5051130	Administrativos Sindicalizados		3	
5051131	Administrativos Sindicalizados		1	
5051133	Administrativos Sindicalizados		17	
5051140	Administrativos Sindicalizados		90	
5052105	Administrativos Sindicalizados		6	
5052106	Administrativos Sindicalizados		2	
5052115	Administrativos Sindicalizados		8	
5052121	Administrativos Sindicalizados		18	
5052131	Administrativos Sindicalizados		48	
5053113	Administrativos Sindicalizados		235	
5053114	Administrativos Sindicalizados		26	
5053117	Administrativos Sindicalizados		1	
5053120	Administrativos Sindicalizados		35	
5053123	Administrativos Sindicalizados		11	
5053126	Administrativos Sindicalizados		18	
5053128	Administrativos Sindicalizados		3	
5053129	Administrativos Sindicalizados		10	
5053134	Administrativos Sindicalizados		8	
5053135	Administrativos Sindicalizados		295	





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

<b>Estructura de la Plantilla</b>			Número de plazas 2018	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
5053136	Administrativos Sindicalizados		17	
5053139	Administrativos Sindicalizados		5	
1011801	Mandos Medios y Superiores		1	
1011802	Mandos Medios y Superiores		1	
1011812	Mandos Medios y Superiores		1	
1011819	Mandos Medios y Superiores		9	
1011837	Mandos Medios y Superiores		1	
1011852	Mandos Medios y Superiores		20	
1011853	Mandos Medios y Superiores		1	
1011880	Mandos Medios y Superiores		1	
1012807	Mandos Medios y Superiores		1	
1012811	Mandos Medios y Superiores		20	
1012817	Mandos Medios y Superiores		88	
1012819	Mandos Medios y Superiores		33	
1012826	Mandos Medios y Superiores		8	
1012839	Mandos Medios y Superiores		7	
1012840	Mandos Medios y Superiores		24	
1012846	Mandos Medios y Superiores		9	
1012847	Mandos Medios y Superiores		8	
1012850	Mandos Medios y Superiores		17	
1012862	Mandos Medios y Superiores		4	
1012868	Mandos Medios y Superiores		4	
1012870	Mandos Medios y Superiores		18	
1012872	Mandos Medios y Superiores		6	
1012873	Mandos Medios y Superiores		6	
1012882	Mandos Medios y Superiores		84	
1012883	Mandos Medios y Superiores		5	
1012884	Mandos Medios y Superiores		71	
1012885	Mandos Medios y Superiores		26	
<b>Total</b>			<b>6,385</b>	

## 13. Tabuladores de Sueldos





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO'2017**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No.TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	RECTOR	801	401.43	364.23		
2	SECRETARIO GENERAL	802	272.58	234.50	203.91	
6	SECRETARIO DE LA DIVISION DE FINANZAS	803	272.58	217.98	189.57	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	175.30	158.97	144.14	
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	195.29	175.30	158.97	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	125.12	110.68	97.93	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	117.99	101.64	87.47	76.42
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	128.13	113.40	100.32	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	146.39	128.13	112.13	98.64
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	86.59	75.86	67.04	58.20
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	106.40	89.38	78.25	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	117.94	93.25	81.62	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	153.97	136.27	120.55	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	112.14	98.64	87.37	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	128.13	112.14	98.64	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	93.25	81.63	72.22	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	117.99	101.64	87.47	76.42
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	117.99	101.64	87.47	76.42
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	117.99	101.64	87.47	76.42
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	97.90	83.82	73.38	
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	90.78	77.53	65.30	
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	217.98	190.75	163.52	
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	134.59	117.42	100.32	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	95.09	84.18	74.48	
116	JEFE DE AREA TIEMPO FIJO	820	86.83	67.76	49.09	41.10 (*)
117	JEFE DE AREA DE APOYO A LA DOCENCIA	828	86.83	67.76	49.09	41.10 (*)
119	COORDINADOR ACADEMICO DE TIEMPO FIJO	821	63.65	53.37	43.19	33.21 (*)
120	COORDINADOR ACADEMICO DE APOYO A LA DOCENCIA	830	63.65	53.37	43.19	33.21 (*)
121	JEFE DE UNIDAD TIEMPO FIJO	822	43.42	38.38	33.94	33.21 (*)
122	JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA	835	43.42	38.38	33.94	33.21 (*)
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	163.51	144.69	128.06	
143	ABOGADO GENERAL	837	272.58	234.50	203.91	
144	CONTRALOR GENERAL	812	217.98	188.09	163.52	98.64
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	173.86	153.70	135.99	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	106.40	94.16	83.34	
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	98.64	87.37	77.27	
178	SUB-COORDINADOR	825	68.75	60.76	53.74	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECN	858	153.97	136.27	120.55	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	206.65	181.71	161.25	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE FAC. O	866	117.99	101.64	87.47	76.42
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	217.98	195.92	190.78	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	217.98	188.09	163.52	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	217.98	189.57	163.52	
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	110.90	98.64	87.81	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	89.38	78.25	68.60	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	128.13	112.14	98.64	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	87.03	81.93	76.84	
285	ASESOR JURIDICO	868	85.03	71.38	60.72	43.43

(1) NOMBRAMIENTOS DE JORNADA REDUCIDA QUE SE COMBINAN CON ACTIVIDADES ACADEMICAS O COMO ACTIVIDAD UNICA, SIN EXCEDER DE LA JORNADA LEGAL MAXIMA PERMITIDA DE 48 HORAS PARA CUALQUIER NOMBRAMIENTO

<b>Prestaciones mensuales:</b>	22.3063%	del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	60%	
<b>Prestaciones anuales:</b>	Días	
Aguinaldo	40 días	
Prima vacacional	24 días	
Ajuste de calendario	5 días	
Vale de librería y/o papelería	\$1.060.00	
Bono a la excelencia académica	\$798.96	

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

**SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISION SALARIAL PARA EL AÑO 2018**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Funcionarios (Mandos Medios y Superiores)  
Tabulador vigente a partir del 1° de Febrero de 2017**

Nombramiento	Sueldo Mensual Mínimo	Sueldo Mensual Máximo
RECTOR	\$ 95,361.24	\$ 122,693.32
SECRETARIO GENERAL	\$ 53,386.90	\$ 94,433.28
SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 49,632.46	\$ 94,433.28
SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 42,812.15	\$ 79,564.20
ABOGADO GENERAL	\$ 53,386.90	\$ 71,365.81
JEFES DE DIVISION EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 42,812.15	\$ 67,378.66
DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 42,812.15	\$ 70,075.67
CONTRALOR GENERAL	\$ 25,825.53	\$ 57,070.65
DIRECTOR EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 42,217.83	\$ 57,070.65
DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 26,265.38	\$ 35,237.82
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO Y EXTENSIÓN	\$ 31,561.92	\$ 40,311.81
JEFE DE DEPARTAMENTO (ADMON. CENTRAL)	\$ 25,825.53	\$ 66,912.52

**DIRECTORES DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (1)**

	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO + COMPENSACIÓN POR HORAS 6 \$ 57,072.56 CUANDO SEA ACTIVIDAD ÚNICA	
(por hora)	\$	\$
GERENTES	\$ 139.74	\$ 169.95
SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 35,604.36	\$ 45,466.97
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	\$ 33,528.16	\$ 42,809.53
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 31,561.92	\$ 40,311.81
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 26,265.38	\$ 33,546.48
CONTRALOR ASISTENTE	\$ 25,825.53	\$ 33,546.48
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	\$ 25,825.53	\$ 33,546.48
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 25,639.64	\$ 32,758.42
JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 21,369.42	\$ 33,176.87
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 22,874.86	\$ 29,360.05
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON. CENTRAL	\$ 22,990.06	\$ 29,035.39
SUBJEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPTO. ADMINISTRATIVO	\$ 20,487.10	\$ 40,590.37
COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 20,230.52	\$ 25,825.53
SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 19,212.06	\$ 38,192.12
ANALISTA DE SISTEMAS EN DEPENDENCIA	\$ 19,500.06	\$ 24,896.08
COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 18,908.35	\$ 24,414.34
COORDINADOR ADMIVO. DE UNIDAD DESCENTRALIZADA	\$ 17,096.58	\$ 23,767.66
RESIDENTE DE OBRA	\$ 17,960.58	\$ 23,401.11
ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 20,117.94	\$ 22,785.85
ASESOR JURÍDICO	\$ 15,237.69	\$ 22,670.65
SUB-COORDINADOR	\$ 11,370.67	\$ 22,262.21
	\$ 14,069.99	\$ 23,153.86

	NOMBRAMIENTO ACADEMICO MAS COMPENSACIÓN CON UN COSTO POR HORA DE:	
SECRETARIOS DE FACULTAD O ESCUELA (1)	\$	\$
	76.42	117.99

**(1) NOMBRAMIENTOS DE JORNADA REDUCIDA, QUE SE COMBINAN CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS O COMO ACTIVIDAD ÚNICA, SIN EXCEDER DE LA JORNADA LEGAL MÁXIMA PERMITIDA DE 48 HORAS PARA CUALQUIER NOMBRAMIENTO.**

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prestaciones mensuales:</b>		
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	22.3063%	del sueldo tabulado
<b>Prestaciones anuales:</b>		
	<b>Días</b>	
Aguinaldo	40 días	
Prima vacacional	24 días	
Ajuste de calendario	5 días	
Vale de librería y/o papelería	\$1,060.00	
Bono a la excelencia académica	\$798.96	

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

**SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2018**





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2017  
EMPLEADOS DE CONFIANZA

CVE.	NOMBRE	No. TAB	COSTOS POR HORA				
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	50.65	45.66	39.01		
57	JEFE DE LABORATORIO	913	55.73	49.28	44.76		
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	28.32			(*)	
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	26.21			(*)	
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	28.33			(*)	
118	PRODUCTOR	918	50.40	42.77	35.17		
146	SUBADMINISTRADOR	912	47.51	39.46	33.95		
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	51.43	46.18	39.76		
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	64.17	52.33	45.75		
187	JEFE DE SECCION	904	67.99	57.38	48.09		
195	REPORTERO	919	34.73	29.24	24.39		
196	CAMAROGRAFO	920	38.76	31.79	27.87		
197	JEFE DE REDACCION	921	41.23	35.12	30.86		
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	35.17	29.69	24.79		
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	77.37	65.41	57.00		
302	SUPERVISOR TECNICO	903	72.29	60.37	51.43		
303	SUBCOORDINADOR	901	53.98	46.52	41.76		
304	EDITOR DE TELEVISION	926	36.90	31.12	25.95		
305	REDACTOR	930	33.76	29.99	26.54		
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	64.46	55.27	47.18		
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	50.53	44.69	38.79		
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	907	64.46	55.27	47.18		
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	64.13	52.06	45.32		
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	64.13	52.06	45.32		
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	60.89	50.58	42.09		
314	BIBLIOTECOLOGO	932	52.36	45.79	39.04		
315	TECNICO EN BOTANICA	933	80.31	71.69			
319	TECNICO EN SAC	934	32.08	29.36	25.23		
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	30.85	26.78	23.99		
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	50.65	45.66	39.01		
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937	29.39	26.67	25.43		
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	29.39	26.67	24.48		
324	JEFE DE ALMACEN	939	40.42	34.57	30.93		
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	40.42	34.57	30.93		
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	39.38	34.60	21.89	(*)	
328	JEFE DE AUDIO	949	81.31	70.70	63.58		
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	81.31	70.70	63.58		
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	37.66	33.31	28.65		
340	DIRECTOR ARTISTICO	953	83.95	75.68	66.58	(*)	
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	98.05	80.61	66.23		
384	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	82.28	70.76	60.29	50.31	
385	CAPTURISTA DE DATOS	909	55.16	47.50	43.62		
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	63.01	51.62	44.88		
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	88.18	62.69	39.75		
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		26.44	20.60	(**)	
	(*) FACTOR DE CALCULO 4.33						
	(**) FACTOR DE CALCULO 6						

<b>Prestaciones mensuales:</b>	
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	11,5847%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 405.60
Vale de despensa cuota fija	\$ 931.44
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4,1054% + \$700.00
Vale 10 de Mayo	\$ 824.64
Vale Navideño	\$ 824.64
Vale mes de junio	\$ 824.64
Vale del mes de octubre	\$ 500.00
Vale extraordinario Administrativo	\$ 300.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.	

SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISION SALARIAL PARA EL AÑO 2018



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tabuladores Personal Académico vigentes a partir del 1° de febrero del 2017  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	13,014.86
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	14,594.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	16,351.68
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	18,903.46
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	22,376.24
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	26,229.86

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Profesor Asignatura Nivel A	66.58
Profesor Asignatura Nivel B	75.68
Profesor Asignatura Nivel C	83.93

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	11,075.48
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	13,284.96

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	58.10
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	66.53

### TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	86.83
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	67.76
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	49.09
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	41.1
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	63.65
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	53.37
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	43.19
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	33.21
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	43.42
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	38.38
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	33.94

### A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

#### Prestaciones mensuales:

PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	68.551000%
PARA HORAS CLASE	71.6963%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%

#### Prestaciones anuales:

Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$1,060.00
Bono a la excelencia académica	798.96

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2018





## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2017

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	A	ACTUAL B	C		
AREA DE SERVICIOS ESPECIALES								
1)	SE	194	Analista de sistemas	121	53.74	46.29		
	SE	184	Auxiliar de programador	125	46.83	39.01	33.62	
	SE	61	Programador de computadora	122	46.83	39.01	33.62	
	SE	147	Analista	124	35.57	31.84	27.52	
	SE	318	Operador de computadora	123	33.59	30.64	25.75	
	SE	189	Encargado de Oper. de Comp.	126	28.48	25.95	21.82	
2)	*	SE	53	Médico de consulta	693	81.19	56.23	37.17
	*	SE	166	Médico veterinario	701	73.78	48.86	32.31
	*	SE	153	Psicólogo	134	81.19	56.23	37.17
		SE	55	Trabajador social	133	40.42	34.57	28.83
		SE	159	Asesor de Orientación Voc.	135	34.73	31.79	27.53
		SE	54	Enfermera	132	46.24	41.96	
		SE	162	Auxiliar de enfermera	131	44.08	39.98	
3)		AE	169	Proyectista	141	40.42	34.56	
		SA	180	Técnico contable admor.	111	34.73	31.79	26.02
		SE	168	Auxiliar de información	143	34.73	31.79	25.75
		AE	32	Dibujante	142	34.73	31.79	25.75
AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
	SG	174	Supervisor de piso	226	40.42	34.57	30.93	
	SG	173	Jefe de almacén	225	40.42	34.57	30.93	
	SA	167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	40.42	34.57	30.93	
	SA	164	Encargado de sección	223	40.42	34.57	30.93	
	SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	40.42	34.57	30.93	
	SA	21	Supervisor administrativo	221	40.42	34.57	30.93	
	SA	310	Auxiliar general de oficina	216	33.23	29.38		
	SA	20	Taquígrafa secretaria	211	29.39	26.67	25.43	
	SA	25	Auxiliar administrativo	212	29.39	26.67	25.43	
	SA	155	Archivista	213	29.39	26.67	24.79	
	SE	152	Auxiliar de consulta	215			25.43	
	SA	151	Recepcionista	214			25.43	
AREA DE SERVICIOS GENERALES								
1)	SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	32.88	29.30		
	SG	185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	32.61	29.12		
	SG	67	Operador de maquinaria	381	31.14	28.37	25.73	
	SG	79	Peón de campo	383		26.44	20.60	
	SG	80	Peón de establo	385		17.69	16.51	
	SG	217	Vaquero ordeñador	384			22.81	
	SG	431	Tecnico en Lácteos	387	31.14	28.37	25.73	



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2017

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL		
				A	B	C
2)	SG 22	Operador de conmutador	361	31.14	28.37	25.43
	SG 63	Jefe de intendencia	322	29.39	27.22	
	SG 216	Supervisor de transporte	342	29.39	26.44	
	SG 66	Chofer	341	29.39	26.44	
	SG 30	Prefecto	333	29.06	26.44	
	SG 29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	29.06	26.44	
	SG 432	Supervisor de vigilancia	323	29.06	26.44	
	SG 56	Empleado de librería	392	27.92	25.13	
	SG 81	Jefe de jardineros	312	27.53		
	SG 433	Auxiliar de vigilancia	324	25.83	23.51	
	SG 64	Conserje	321		26.44	
	SG 69	Jardinero	311		24.95	
	SG 65	Velador	331			
3)	SG 213	Bodeguero	353	29.39	26.67	24.48
	SG 165	Auxiliar de almacén	352	29.39	26.67	24.48
	SG 28	Almacenista	351	29.39	26.67	24.49
	SG 175	Supervisor de cajera	372	29.39	26.67	22.99
	SG 24	Cajera de maq.registradora	371	29.39	26.67	22.99
	SG 158	Empleado de tienda	393	27.92	25.13	
	SG 219	Cerrajero	702	27.62	25.14	
	SG 212	Anaquelero	391	25.84	23.95	
AREA DE APOYO A LA DOCENCIA						
	AD 182	Instr. especializado en oficio	416	47.67	42.24	35.88
	AD 193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	40.42	34.56	
	AD 186	Instructor de clínica	412	34.73	31.79	26.02
	AD 316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	34.73	31.79	26.02
	AD 188	Instr. de Educación Especial	415	34.25	29.30	
	AD 183	Auxiliar de clínicas	417		28.43	25.43
	AD 317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		28.43	25.43
AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION						
1)	* AE 176	Secretario de liga	698	49.61	44.38	
	* AE 46	Presidente de liga	694	49.61	44.38	
	* AE 45	Coordinador deportivo	690	49.61	44.38	
	* AE 48	Entrenador	691	39.38	34.60	21.89
	* AE 47	Entrenador en jefe	697	36.07	31.61	
	* AE 49	Asesor técnico	699	33.39	29.37	18.55
	* AE 51	Promotor	700		25.16	21.89
	* AE 50	Asistente de entrenador	692		25.16	21.89





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2017

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL		
				A	B	C
2)						
*	AE 148	Integrante de orq. de cámara	687	130.15		
*	AE 145	Orientadora de act.manuales	696	37.38		
	AE 38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	34.74	31.79	25.75
	AE 192	Técnico en grabación	532	34.74	31.79	25.75
	AE 157	Locutor	533	34.74	31.79	
3)						
	AE 44	Operador de offset	512	31.14	28.37	25.73
	AE 37	Operador de fotocomposición	517	31.14	28.37	25.73
	AE 36	Operador de fotomecánica	516	31.14	28.37	25.73
	AE 39	Prensista	514	31.14	28.37	25.73
	AE 40	Cajista	513	29.39	26.67	
	AE 42	Linotipista	511	25.72	23.38	
	AE 43	Auxiliar de imprenta	515			20.26
4)						
	AE 140	Auxiliar de procesos técnicos	522	32.92	29.30	27.04
	SA 141	Auxiliar de adquisiciones	524	31.14	28.37	25.73
	AE 142	Aux. de publicaciones period.	523	31.14	28.37	25.73
	AE 33	Bibliotecario	521	31.14	28.37	25.73
	AE 41	Encuadernador	518	31.14	28.37	25.73
AREA DE MANTENIMIENTO						
1)						
	M 215	Electricista Rep. de aparatos	685	34.73	31.79	27.52
	AE 190	Técnico audiovisual	683	34.73	31.79	27.52
	AD 191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	34.73	31.79	27.52
	M 201	Auxiliar de mantenimiento	686	34.73	31.79	27.52
	M 161	Supervisor de serv. y mantto.	681	34.73	31.79	27.52
	M 76	Jefe de albañiles	643	29.81		
	M 72	Jefe de herreros	642	29.81		
	M 83	Jefe de plomeros	662	29.71		
	M 181	Radiotécnico	684	29.45	26.93	23.32
	M 210	Auxiliar de vehículos	652	29.39	27.04	
	M 75	Mecánico	651	29.39	27.04	
	M 68	Electricista	631	29.39	26.67	25.14
	M 70	Jefe de carpinteros	620	29.39		
	M 77	Albañil	613		27.22	
	M 71	Carpintero	621		26.67	25.14
	M 211	Soldador	671		23.13	21.56



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2017

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL		
				A	B	C
2)	M 218	Vidriero	695	28.08	25.84	
	M 74	Plomero	661	27.53	25.09	
	M 73	Herrero	641	27.53	25.09	
	M 78	Peón de albañil	611			25.55

<b>Prestaciones mensuales:</b>	10.0096%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija \$	405.60
Vale de despensa cuota fija \$	931.44
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.1054% + \$700.00
Vale 10 de Mayo \$	824.64
Vale Navideño \$	824.64
Vale mes de junio \$	824.64
Vale del mes de octubre \$	500.00
Vale extraordinario Administrativo \$	300.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

*SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISION SALARIAL PARA EL AÑO 2018*



